# ANEXO No. 01
# DOCUMENTACION CONTRATO 478
# DEL 10/02/2022

# 1.A PÓLIZAS ACTUALIZADAS CONTRATO 478

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

# POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

## DECRETO 1082 DE 2015

| CIUDAD DE EXPEDICIÓN | SUCURSAL | COD.SUC | NO.PÓLIZA | ANEXO |
|---|---|---|---|---|
| BOGOTA, D.C. | BOGOTA | 11 | 11-44-101183708 | 9 |

| FECHA EXPEDICIÓN DÍA | MES | AÑO | VIGENCIA DESDE DÍA | MES | AÑO | A LAS HORAS | VIGENCIA HASTA DÍA | MES | AÑO | A LAS HORAS | TIPO MOVIMIENTO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 31 | 07 | 2023 | 03 | 03 | 2022 | 00:00 | 29 | 02 | 2028 | 23:59 | ANEXO DE PRORROGA |

### DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

| NOMBRE O RAZON SOCIAL | | IDENTIFICACIÓN |
|---|---|---|
| | CONSORCIO GAVIONES 95 | NIT: 901.563.341-0 |

| DIRECCIÓN: | CIUDAD: | TELÉFONO: |
|---|---|---|
| AK 19 NRO. 95 - 12 OF 605 | BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL | 4327903 |

### DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

| ASEGURADO / BENEFICIARIO: | | IDENTIFICACIÓN |
|---|---|---|
| | UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL - UAERMV | NIT: 900.127.032-7 |

| DIRECCIÓN: | CIUDAD: | TELÉFONO |
|---|---|---|
| KR 30 NRO. 25 - 90 PISO 16 | BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL | 2449369 |

ADICIONAL:

### OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

OBJETO DE LA GARANTIA
AMPARAR EL PAGO DE LAS MULTAS, LA CLAUSULA PENAL PECUNARIA CONVENIDAS DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No.478 DEL 10/02/2022, CUYO OBJETO ES ONTRATO PARA LA EJECUCION DE OBRAS HIDRAULICAS Y MUROS GAVIONES PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN BOGOTA, DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS - SGR IDENTIFICADO CON CODIGO BPIN 2018000050020.

GRUPO 1: CONTRATO PARA LA EJECUCION DE OBRAS HIDRAULICAS Y MUROS GAVIONES PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN BOGOTA, DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS - SGR IDENTIFICADO CON CODIGO BPIN 2018000050020. (San Antonio I (K13+820-K6+910), Capitolio y Laguna verde.)

- CUMPLIMIENTO GENERAL SU VIGENCIA SERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO
- BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO SU VIGENCIA SERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO
- STABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS CON UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE LAS OBRAS

### AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

| AMPAROS | VIGENCIA DESDE | VIGENCIA HASTA | SUMA ASEG/ACTUAL | SUMA ASEG/ANTERIOR |
|---|---|---|---|---|
| CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO | 03/03/2022 | 04/02/2024 | $1,162,469,319.00 | $1,162,469,319.00 |
| BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO | 03/03/2022 | 04/02/2024 | $2,324,938,637.00 | $2,324,938,637.00 |
| PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES | 03/03/2022 | 04/08/2026 | $581,234,660.00 | $581,234,660.00 |
| ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA | SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y -1 DÍAS | | $2,324,938,637.00 | $2,324,938,637.00 |

### ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA DE ACUERDO A:

- ACTA No 2 DE SUSPENSION DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No 478 DEL 10/02/2022 DE FECHA 20 DE JUNIO DE 2023
- ACTA No. 3 AMPLIACION DE SUSPENSION DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 478-2022 DE FECHA 19 DE JULIO DE 2023

TAL COMO SE RELACIONA EN LA DISTRIBUCION DEL AMPARO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

| VALOR PRIMA NETA | GASTOS EXPEDICIÓN | IVA | TOTAL A PAGAR | VALOR ASEGURADO TOTAL | PLAN DE PAGO |
|---|---|---|---|---|---|
| $ **********0.00 | $ **********0.00 | $ **********0.00 | $ **********0.00 | $ ****6,393,581,253.00 | CONTADO |

| INTERMEDIARIO | | | DISTRIBUCION COASEGURO | | |
|---|---|---|---|---|---|
| NOMBRE | CLAVE | % DE PART. | NOMBRE COMPAÑÍA | % PART. | VALOR ASEGURADO |
| ABILITY AGENCIA DE SEGUROS E INVERS | 123324 | 100.00 | | | |

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

*PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.*

11-44-101183708

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

# POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

## DECRETO 1082 DE 2015

| CIUDAD DE EXPEDICIÓN | SUCURSAL | COD.SUC | NO.PÓLIZA | ANEXO |
|---|---|---|---|---|
| BOGOTA, D.C. | BOGOTA | 11 | 11-44-101183708 | 9 |

| FECHA EXPEDICIÓN DÍA | MES | AÑO | VIGENCIA DESDE DÍA | MES | AÑO | A LAS HORAS | VIGENCIA HASTA DÍA | MES | AÑO | A LAS HORAS | TIPO MOVIMIENTO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 31 | 07 | 2023 | 03 | 03 | 2022 | 00:00 | 29 | 02 | 2028 | 23:59 | ANEXO DE PRORROGA |

### DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

| NOMBRE O RAZON SOCIAL | | IDENTIFICACIÓN | |
|---|---|---|---|
| CONSORCIO GAVIONES 95 | | | NIT: 901.563.341-0 |
| **DIRECCION:** AK 19 NRO. 95 - 12 OF 605 | **CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL | **TELEFONO:** | 4327903 |

### DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

| ASEGURADO / BENEFICIARIO: | | IDENTIFICACIÓN | |
|---|---|---|---|
| UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL - UAERMV | | | NIT: 900.127.032-7 |
| **DIRECCIÓN:** KR 30 NRO. 25 - 90 PISO 16 | **CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL | **TELÉFONO:** | 2449369 |

ADICIONAL:

OBJETO DE LA POLIZA

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÌA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

*PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.*

11-44-101183708

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

# POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

## DECRETO 1082 DE 2015

| CIUDAD DE EXPEDICIÓN | SUCURSAL | COD.SUC | NO.PÓLIZA | ANEXO |
|---|---|---|---|---|
| BOGOTA, D.C. | BOGOTA | 11 | 11-44-101183708 | 9 |

| FECHA EXPEDICIÓN DÍA | MES | AÑO | VIGENCIA DESDE DÍA | MES | AÑO | A LAS HORAS | VIGENCIA HASTA DÍA | MES | AÑO | A LAS HORAS | TIPO MOVIMIENTO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 31 | 07 | 2023 | 03 | 03 | 2022 | 00:00 | 29 | 02 | 2028 | 23:59 | ANEXO DE PRORROGA |

### DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

| NOMBRE O RAZON SOCIAL | | IDENTIFICACIÓN | |
|---|---|---|---|
| | CONSORCIO GAVIONES 95 | | NIT: 901.563.341-0 |
| **DIRECCION:** AK 19 NRO. 95 - 12 OF 605 | **CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL | **TELEFONO:** | 4327903 |

### DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

| ASEGURADO / BENEFICIARIO: | | IDENTIFICACIÓN | |
|---|---|---|---|
| | UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL - UAERMV | | NIT: 900.127.032-7 |
| **DIRECCIÓN:** KR 30 NRO. 25 - 90 PISO 16 | **CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL | **TELÉFONO:** | 2449369 |

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

| NOMBRE | IDENTIFICACION | PARTICIPACION |
|---|---|---|
| PROMOTORA PUGA LTDA | 830024796-9 | 30.00 |
| PROMCIVILES SAS | 901001320-5 | 70.00 |

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

*PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.*

11-44-101183708

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

JUANFPINEDA



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

# CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101183708, anexo 9, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 31 días del mes de JULIO de 2023

11-44-101183708

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

# POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

## RCE CONTRATOS

| CIUDAD DE EXPEDICIÓN | SUCURSAL | COD.SUC | NO.PÓLIZA | ANEXO |
|---|---|---|---|---|
| BOGOTA, D.C. | BOGOTA | 11 | 11-40-101045973 | 6 |

| FECHA EXPEDICIÓN DÍA | MES | AÑO | VIGENCIA DESDE DÍA | MES | AÑO | A LAS HORAS | VIGENCIA HASTA DÍA | MES | AÑO | A LAS HORAS | TIPO MOVIMIENTO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 28 | 07 | 2023 | 03 | 03 | 2022 | 00:00 | 04 | 08 | 2023 | 23:59 | ANEXO DE PRORROGA |

### DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

| NOMBRE O RAZON SOCIAL | | IDENTIFICACIÓN | |
|---|---|---|---|
| | CONSORCIO GAVIONES 95 | | NIT: 901.563.341-0 |
| DIRECCIÓN: AK 19 NRO. 95 - 12 OF 605 | CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL | TELÉFONO: | 4327903 |

### DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

| ASEGURADO: | | IDENTIFICACIÓN | |
|---|---|---|---|
| | UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL - UAERMV | | NIT: 900.127.032-7 |
| DIRECCIÓN: KR 30 NRO. 25 - 90 PISO 16 | CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL | TELÉFONO | 2449369 |
| BENEFICIARIO: 900127032 - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL - UAERMV | ADICIONAL: | | |

### OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

OBJETO:
INDEMNIZAR LOS DAÑOS Y/O PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES SIEMPRE QUE DERIVEN DE UN DAÑO FISICO Y/O MATERIAL IMPUTABLES AL TOMADOR Y/O ASEGURADO DE LA POLIZA, Y CAUSADOS POR LESIONES, MUERTE Y/O DAÑOS A LA PROPIEDAD DE TERCEROS Y DERIVADOS DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA N 478 DEL 10/02/2022, CUYO OBJETO ES ONTRATO PARA LA EJECUCION DE OBRAS HIDRAULICAS Y MUROS GAVIONES PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN BOGOTA, DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS - SGR IDENTIFICADO CON CODIGO BPIN 2018000050020.

GRUPO 1: CONTRATO PARA LA EJECUCION DE OBRAS HIDRAULICAS Y MUROS GAVIONES PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN BOGOTA, DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS - SGR IDENTIFICADO CON CODIGO BPIN 2018000050020. (San Antonio I (K13+820-K6+910), Capitolio y Laguna verde.)

SE ACLARA QUE LOS BENEFICIARIOS ADICIONALES DE LA PRESENTE POLIZA SON LOS TERCEROS AFECTADOS

### AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES.

| AMPAROS | DEDUCIBLE | VIGENCIA DESDE | VIGENCIA HASTA | SUMA ASEG ACTUAL | SUMA ASEG ANTERIOR |
|---|---|---|---|---|---|
| PREDIOS LABORES Y OPERACIONES | 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV | 03/03/2022 | 04/08/2023 | $581,234,660.00 | $581,234,660.00 |
| DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE | 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV | 03/03/2022 | 04/08/2023 | $290,617,330.00 | $290,617,330.00 |
| PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES | 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV | 03/03/2022 | 04/08/2023 | $290,617,330.00 | $290,617,330.00 |

### ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA DE ACUERDO A:

- ACTA No 2 DE SUSPENSION DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No 478 DEL 10/02/2022 DE FECHA 20 DE JUNIO DE 2023
- ACTA No. 3 AMPLIACION DE SUSPENSION DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 478-2022 DE FECHA 19 DE JULIO DE 2023

TAL COMO SE RELACIONA EN LA DISTRIBUCION DEL AMPARO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

| VALOR PRIMA NETA | GASTOS EXPEDICIÓN | IVA | TOTAL A PAGAR | VALOR ASEGURADO TOTAL | PLAN DE PAGO |
|---|---|---|---|---|---|
| $ *****239,745.00 | $ *******3,000.00 | $ ******46,121.00 | $ **********288,867.00 | $ ******581,234,660.00 | CONTADO |

| INTERMEDIARIO | | | DISTRIBUCION COASEGURO | | |
|---|---|---|---|---|---|
| NOMBRE | CLAVE | % DE PART. | NOMBRE COMPAÑIA | % PART. | VALOR ASEGURADO |
| ABILITY AGENCIA DE SEGUROS E INVERS | 123324 | 100.00 | | | |

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
*PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.*

11-40-101045973
FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

# POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

## RCE CONTRATOS

| CIUDAD DE EXPEDICIÓN | SUCURSAL | COD.SUC | NO.PÓLIZA | ANEXO |
|---|---|---|---|---|
| BOGOTA, D.C. | BOGOTA | 11 | 11-40-101045973 | 6 |

| FECHA EXPEDICIÓN DÍA | MES | AÑO | VIGENCIA DESDE DÍA | MES | AÑO | A LAS HORAS | VIGENCIA HASTA DÍA | MES | AÑO | A LAS HORAS | TIPO MOVIMIENTO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 28 | 07 | 2023 | 03 | 03 | 2022 | 00:00 | 04 | 08 | 2023 | 23:59 | ANEXO DE PRORROGA |

### DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

| NOMBRE O RAZON SOCIAL | | IDENTIFICACIÓN | NIT: 901.563.341-0 |
|---|---|---|---|
| CONSORCIO GAVIONES 95 | | | |
| **DIRECCION:** AK 19 NRO. 95 - 12 OF 605 | **CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL | **TELEFONO:** | 4327903 |

### DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

| ASEGURADO: | | IDENTIFICACIÓN | NIT: 900.127.032-7 |
|---|---|---|---|
| UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL - UAERMV | | | |
| **DIRECCIÓN:** KR 30 NRO. 25 - 90 PISO 16 | **CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL | **TELÉFONO:** | 2449369 |

BENEFICIARIO: 900127032 - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL - UAERMV

| AMPAROS | DEDUCIBLE | VIGENCIA DESDE | VIGENCIA HASTA | SUMA ASEG ACTUAL | SUMA ASEG ANTERIOR |
|---|---|---|---|---|---|
| CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS | 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV | 03/03/2022 | 04/08/2023 | $290,617,330.00 | $290,617,330.00 |
| GASTOS MEDICOS | 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV | 03/03/2022 | 04/08/2023 | $250,000,000.00 | $250,000,000.00 |
| RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL | 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV | 03/03/2022 | 04/08/2023 | $290,617,330.00 | $290,617,330.00 |
| VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS | 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV | 03/03/2022 | 04/08/2023 | $290,617,330.00 | $290,617,330.00 |

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

*PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.*

11-40-101045973

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

# POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

## RCE CONTRATOS

| CIUDAD DE EXPEDICIÓN | SUCURSAL | COD.SUC | NO.PÓLIZA | ANEXO |
|---|---|---|---|---|
| BOGOTA, D.C. | BOGOTA | 11 | 11-40-101045973 | 6 |

| FECHA EXPEDICIÓN DÍA | MES | AÑO | VIGENCIA DESDE DÍA | MES | AÑO | A LAS HORAS | VIGENCIA HASTA DÍA | MES | AÑO | A LAS HORAS | TIPO MOVIMIENTO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 28 | 07 | 2023 | 03 | 03 | 2022 | 00:00 | 04 | 08 | 2023 | 23:59 | ANEXO DE PRORROGA |

### DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

| NOMBRE O RAZON SOCIAL | CONSORCIO GAVIONES 95 | IDENTIFICACIÓN | NIT: 901.563.341-0 |
|---|---|---|---|
| DIRECCION: AK 19 NRO. 95 - 12 OF 605 | CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL | TELEFONO: | 4327903 |

### DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

| ASEGURADO: | UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL - UAERMV | IDENTIFICACIÓN | NIT: 900.127.032-7 |
|---|---|---|---|
| DIRECCIÓN: KR 30 NRO. 25 - 90 PISO 16 | CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL | TELÉFONO: | 2449369 |

BENEFICIARIO: 900127032 - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL - UAERMV

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

| NOMBRE | IDENTIFICACION | PARTICIPACION |
|---|---|---|
| PROMOTORA PUGA LTDA | 830024796-9 | 30.00 |
| PROMCIVILES SAS | 901001320-5 | 70.00 |

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

*PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.*

11-40-101045973

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

# POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

## DECRETO 1082 DE 2015

| CIUDAD DE EXPEDICIÓN | SUCURSAL | COD.SUC | NO.PÓLIZA | ANEXO |
|---|---|---|---|---|
| BOGOTA, D.C. | BOGOTA | 11 | 11-44-101183708 | 11 |

| FECHA EXPEDICIÓN DÍA | MES | AÑO | VIGENCIA DESDE DÍA | MES | AÑO | A LAS HORAS | VIGENCIA HASTA DÍA | MES | AÑO | A LAS HORAS | TIPO MOVIMIENTO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 04 | 08 | 2023 | 03 | 03 | 2022 | 00:00 | 29 | 02 | 2028 | 23:59 | ANEXO DE PRORROGA |

### DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

| NOMBRE O RAZON SOCIAL | | IDENTIFICACIÓN | |
|---|---|---|---|
| | CONSORCIO GAVIONES 95 | | NIT: 901.563.341-0 |
| DIRECCIÓN: AK 19 NRO. 95 - 12 OF 605 | CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL | TELÉFONO: | 4327903 |

### DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

| ASEGURADO / BENEFICIARIO: | | IDENTIFICACIÓN | |
|---|---|---|---|
| | UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL - UAERMV | | NIT: 900.127.032-7 |
| DIRECCIÓN: KR 30 NRO. 25 - 90 PISO 16 | CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL | TELÉFONO | 2449369 |
| ADICIONAL: | | | |

### OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

OBJETO DE LA GARANTIA
AMPARAR EL PAGO DE LAS MULTAS, LA CLAUSULA PENAL PECUNARIA CONVENIDAS DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No.478 DEL 10/02/2022, CUYO OBJETO ES ONTRATO PARA LA EJECUCION DE OBRAS HIDRAULICAS Y MUROS GAVIONES PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN BOGOTA, DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS - SGR IDENTIFICADO CON CODIGO BPIN 2018000050020.

GRUPO 1: CONTRATO PARA LA EJECUCION DE OBRAS HIDRAULICAS Y MUROS GAVIONES PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN BOGOTA, DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS - SGR IDENTIFICADO CON CODIGO BPIN 2018000050020. (San Antonio I (K13+820-K6+910), Capitolio y Laguna verde.)

- CUMPLIMIENTO GENERAL SU VIGENCIA SERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO
- BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO SU VIGENCIA SERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO
- STABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS CON UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE LAS OBRAS

### AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

| AMPAROS | VIGENCIA DESDE | VIGENCIA HASTA | SUMA ASEG/ACTUAL | SUMA ASEG/ANTERIOR |
|---|---|---|---|---|
| CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO | 03/03/2022 | 04/03/2024 | $1,162,469,319.00 | $1,162,469,319.00 |
| BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO | 03/03/2022 | 04/03/2024 | $2,324,938,637.00 | $2,324,938,637.00 |
| PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES | 03/03/2022 | 04/09/2026 | $581,234,660.00 | $581,234,660.00 |
| ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA | SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y -1 DÍAS * | | $2,324,938,637.00 | $2,324,938,637.00 |

### ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO
POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA DE ACUERDO A:

- ACTA No. 4 AMPLIACION DE SUSPENSION DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 478-2022 DE FECHA 01 DE AGOSTO DE 2023

TAL COMO SE RELACIONA EN LA DISTRIBUCION DEL AMPARO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

| VALOR PRIMA NETA | GASTOS EXPEDICIÓN | IVA | TOTAL A PAGAR | VALOR ASEGURADO TOTAL | PLAN DE PAGO |
|---|---|---|---|---|---|
| $ *****421,355.00 | $ *******8,000.00 | $ ******81,577.00 | $ **********510,932.00 | $ ****6,393,581,253.00 | CONTADO |

| INTERMEDIARIO | | | DISTRIBUCION COASEGURO | | |
|---|---|---|---|---|---|
| NOMBRE | CLAVE | % DE PART. | NOMBRE COMPAÑIA | % PART. | VALOR ASEGURADO |
| ABILITY AGENCIA DE SEGUROS E INVERS | 123324 | 100.00 | | | |

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

*PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2480903 - BOGOTA, D.C.*

11-44-101183708

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

# POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

## DECRETO 1082 DE 2015

| CIUDAD DE EXPEDICIÓN | SUCURSAL | COD.SUC | NO.PÓLIZA | ANEXO |
|---|---|---|---|---|
| BOGOTA, D.C. | BOGOTA | 11 | 11-44-101183708 | 11 |

| FECHA EXPEDICIÓN DÍA | MES | AÑO | VIGENCIA DESDE DÍA | MES | AÑO | A LAS HORAS | VIGENCIA HASTA DÍA | MES | AÑO | A LAS HORAS | TIPO MOVIMIENTO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 04 | 08 | 2023 | 03 | 03 | 2022 | 00:00 | 29 | 02 | 2028 | 23:59 | ANEXO DE PRORROGA |

### DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

| NOMBRE O RAZON SOCIAL | | IDENTIFICACIÓN | |
|---|---|---|---|
| CONSORCIO GAVIONES 95 | | | NIT: 901.563.341-0 |
| **DIRECCION:** AK 19 NRO. 95 - 12 OF 605 | **CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL | **TELEFONO:** | 4327903 |

### DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

| ASEGURADO / BENEFICIARIO: | | IDENTIFICACIÓN | |
|---|---|---|---|
| UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL - UAERMV | | | NIT: 900.127.032-7 |
| **DIRECCIÓN:** KR 30 NRO. 25 - 90 PISO 16 | **CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL | **TELÉFONO:** | 2449369 |

ADICIONAL:

OBJETO DE LA POLIZA

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

*PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.*

11-44-101183708

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

NINISOLANO



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

# POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

## DECRETO 1082 DE 2015

| CIUDAD DE EXPEDICIÓN | SUCURSAL | COD.SUC | NO.PÓLIZA | ANEXO |
|---|---|---|---|---|
| BOGOTA, D.C. | BOGOTA | 11 | 11-44-101183708 | 11 |

| FECHA EXPEDICIÓN DÍA | MES | AÑO | VIGENCIA DESDE DÍA | MES | AÑO | A LAS HORAS | VIGENCIA HASTA DÍA | MES | AÑO | A LAS HORAS | TIPO MOVIMIENTO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 04 | 08 | 2023 | 03 | 03 | 2022 | 00:00 | 29 | 02 | 2028 | 23:59 | ANEXO DE PRORROGA |

### DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

| NOMBRE O RAZON SOCIAL | | IDENTIFICACIÓN | |
|---|---|---|---|
| CONSORCIO GAVIONES 95 | | | NIT: 901.563.341-0 |
| **DIRECCION:** AK 19 NRO. 95 - 12 OF 605 | **CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL | **TELEFONO:** | 4327903 |

### DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

| ASEGURADO / BENEFICIARIO: | | IDENTIFICACIÓN | |
|---|---|---|---|
| UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL - UAERMV | | | NIT: 900.127.032-7 |
| **DIRECCIÓN:** KR 30 NRO. 25 - 90 PISO 16 | **CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL | **TELÉFONO:** | 2449369 |

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

| NOMBRE | IDENTIFICACION | PARTICIPACION |
|---|---|---|
| PROMOTORA PUGA LTDA | 830024796-9 | 30.00 |
| PROMCIVILES SAS | 901001320-5 | 70.00 |

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

*PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.*

11-44-101183708

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

# CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101183708, anexo 11, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 04 días del mes de AGOSTO de 2023

11-44-101183708

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

# POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

## RCE CONTRATOS

| CIUDAD DE EXPEDICIÓN | SUCURSAL | COD.SUC | NO.PÓLIZA | ANEXO |
|---|---|---|---|---|
| BOGOTA, D.C. | BOGOTA | 11 | 11-40-101045973 | 7 |

| FECHA EXPEDICIÓN DÍA | MES | AÑO | VIGENCIA DESDE DÍA | MES | AÑO | A LAS HORAS | VIGENCIA HASTA DÍA | MES | AÑO | A LAS HORAS | TIPO MOVIMIENTO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 02 | 08 | 2023 | 03 | 03 | 2022 | 00:00 | 04 | 09 | 2023 | 23:59 | ANEXO DE PRORROGA |

### DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

| NOMBRE O RAZON SOCIAL | IDENTIFICACIÓN |
|---|---|
| CONSORCIO GAVIONES 95 | NIT: 901.563.341-0 |

| DIRECCIÓN | CIUDAD | TELÉFONO |
|---|---|---|
| AK 19 NRO. 95 - 12 OF 605 | BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL | 4327903 |

### DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

| ASEGURADO | IDENTIFICACIÓN |
|---|---|
| UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL - UAERMV | NIT: 900.127.032-7 |

| DIRECCIÓN | CIUDAD | TELÉFONO |
|---|---|---|
| KR 30 NRO. 25 - 90 PISO 16 | BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL | 2449369 |

BENEFICIARIO: 900127032 - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL - UAERMV

ADICIONAL:

### OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

OBJETO:
INDEMNIZAR LOS DAÑOS Y/O PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES SIEMPRE QUE DERIVEN DE UN DAÑO FISICO Y/O MATERIAL IMPUTABLES AL TOMADOR Y/O ASEGURADO DE LA POLIZA, Y CAUSADOS POR LESIONES, MUERTE Y/O DAÑOS A LA PROPIEDAD DE TERCEROS Y DERIVADOS DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA N 478 DEL 10/02/2022, CUYO OBJETO ES ONTRATO PARA LA EJECUCION DE OBRAS HIDRAULICAS Y MUROS GAVIONES PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN BOGOTA, DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS - SGR IDENTIFICADO CON CODIGO BPIN 2018000050020.

GRUPO 1: CONTRATO PARA LA EJECUCION DE OBRAS HIDRAULICAS Y MUROS GAVIONES PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN BOGOTA, DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS - SGR IDENTIFICADO CON CODIGO BPIN 2018000050020. (San Antonio I (K13+820-K6+910), Capitolio y Laguna verde.)

SE ACLARA QUE LOS BENEFICIARIOS ADICIONALES DE LA PRESENTE POLIZA SON LOS TERCEROS AFECTADOS

### AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES.

| AMPAROS | DEDUCIBLE | VIGENCIA DESDE | VIGENCIA HASTA | SUMA ASEG ACTUAL | SUMA ASEG ANTERIOR |
|---|---|---|---|---|---|
| PREDIOS LABORES Y OPERACIONES | 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV | 03/03/2022 | 04/09/2023 | $581,234,660.00 | $581,234,660.00 |
| DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE | 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV | 03/03/2022 | 04/09/2023 | $290,617,330.00 | $290,617,330.00 |
| PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES | 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV | 03/03/2022 | 04/09/2023 | $290,617,330.00 | $290,617,330.00 |

### ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA DE ACUERDO A:

- ACTA No. 4 AMPLIACION DE SUSPENSION DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 478-2022 DE FECHA 01 DE AGOSTO DE 2023

TAL COMO SE RELACIONA EN LA DISTRIBUCION DEL AMPARO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

| VALOR PRIMA NETA | GASTOS EXPEDICIÓN | IVA | TOTAL A PAGAR | VALOR ASEGURADO TOTAL | PLAN DE PAGO |
|---|---|---|---|---|---|
| $ *****181,271.00 | $ *******3,000.00 | $ ******35,011.00 | $ **********219,282.00 | $ ******581,234,660.00 | CONTADO |

| INTERMEDIARIO NOMBRE | CLAVE | % DE PART. |
|---|---|---|
| ABILITY AGENCIA DE SEGUROS E INVERS | 123324 | 100.00 |

| DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA | % PART. | VALOR ASEGURADO |
|---|---|---|
| | | |

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
*PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.*

11-40-101045973

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

# POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

## RCE CONTRATOS

| CIUDAD DE EXPEDICIÓN | SUCURSAL | COD.SUC | NO.PÓLIZA | ANEXO |
|---|---|---|---|---|
| BOGOTA, D.C. | BOGOTA | 11 | 11-40-101045973 | 7 |

| FECHA EXPEDICIÓN DÍA | MES | AÑO | VIGENCIA DESDE DÍA | MES | AÑO | A LAS HORAS | VIGENCIA HASTA DÍA | MES | AÑO | A LAS HORAS | TIPO MOVIMIENTO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 02 | 08 | 2023 | 03 | 03 | 2022 | 00:00 | 04 | 09 | 2023 | 23:59 | ANEXO DE PRORROGA |

### DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

| NOMBRE O RAZON SOCIAL | CONSORCIO GAVIONES 95 | IDENTIFICACIÓN | NIT: 901.563.341-0 |
|---|---|---|---|
| DIRECCIÓN: AK 19 NRO. 95 - 12 OF 605 | CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL | TELÉFONO: | 4327903 |

### DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

| ASEGURADO: | UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL - UAERMV | IDENTIFICACIÓN | NIT: 900.127.032-7 |
|---|---|---|---|
| DIRECCIÓN: KR 30 NRO. 25 - 90 PISO 16 | CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL | TELÉFONO: | 2449369 |

BENEFICIARIO: 900127032 - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL - UAERMV

| AMPAROS | DEDUCIBLE | VIGENCIA DESDE | VIGENCIA HASTA | SUMA ASEG ACTUAL | SUMA ASEG ANTERIOR |
|---|---|---|---|---|---|
| CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS | 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV | 03/03/2022 | 04/09/2023 | $290,617,330.00 | $290,617,330.00 |
| GASTOS MEDICOS | 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV | 03/03/2022 | 04/09/2023 | $250,000,000.00 | $250,000,000.00 |
| RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL | 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV | 03/03/2022 | 04/09/2023 | $290,617,330.00 | $290,617,330.00 |
| VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS | 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV | 03/03/2022 | 04/09/2023 | $290,617,330.00 | $290,617,330.00 |

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

*PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.*

11-40-101045973

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

# POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

## RCE CONTRATOS

| CIUDAD DE EXPEDICIÓN | SUCURSAL | COD.SUC | NO.PÓLIZA | ANEXO |
|---|---|---|---|---|
| BOGOTA, D.C. | BOGOTA | 11 | 11-40-101045973 | 7 |

| FECHA EXPEDICIÓN DÍA | MES | AÑO | VIGENCIA DESDE DÍA | MES | AÑO | A LAS HORAS | VIGENCIA HASTA DÍA | MES | AÑO | A LAS HORAS | TIPO MOVIMIENTO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 02 | 08 | 2023 | 03 | 03 | 2022 | 00:00 | 04 | 09 | 2023 | 23:59 | ANEXO DE PRORROGA |

### DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

| NOMBRE O RAZON SOCIAL | CONSORCIO GAVIONES 95 | IDENTIFICACIÓN | NIT: 901.563.341-0 |
|---|---|---|---|
| DIRECCION: AK 19 NRO. 95 - 12 OF 605 | CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL | TELEFONO: | 4327903 |

### DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

| ASEGURADO: | UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL - UAERMV | IDENTIFICACIÓN | NIT: 900.127.032-7 |
|---|---|---|---|
| DIRECCIÓN: KR 30 NRO. 25 - 90 PISO 16 | CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL | TELÉFONO: | 2449369 |

BENEFICIARIO: 900127032 - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL - UAERMV

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

| NOMBRE | IDENTIFICACION | PARTICIPACION |
|---|---|---|
| PROMOTORA PUGA LTDA | 830024796-9 | 30.00 |
| PROMCIVILES SAS | 901001320-5 | 70.00 |

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

*PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.*

11-40-101045973

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

# ANEXO No. 02
# DOCUMENTACION CONTRATO 479
# DEL 10/02/2022

# 2.A PÓLIZAS ACTUALIZADAS CONTRATO 479

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

# PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL

**CIUDAD DE EXPEDICIÓN** BOGOTÁ, D.C.

**DIRECCIÓN GENERAL** CL 94 No. 11 - 30 PISO 4

**TELÉFONO** (601) 7463219

nacional de seguros

**NIT.: 860.002.527-9**
www.nacionaldeseguros.com.co

| REFERENCIA | SUCURSAL | | CÓD. SUCURSAL | CÓD.PUNTO DE VENTA | RAMO | No. PÓLIZA | ANEXO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 139355 | BOGOTÁ D.C. | | 11 | | 30 | 400038644 | 4 |
| **FECHA EXPEDICIÓN** | **VIGENCIA DESDE** | **A LAS** | **VIGENCIA HASTA** | **A LAS** | **TIPO DE MOVIMIENTO** | | **HOJA** |
| Día - Mes - Año | Día - Mes - Año | Horas | Día - Mes - Año | Horas | | | |
| 27 / 4 / 2023 | 14 / 4 / 2023 | 00:00 | 17 / 4 / 2028 | 00:00 | MODIFICACIÓN | | 1 |

**DATOS DEL TOMADOR**

| | | | |
|---|---|---|---|
| NOMBRE | CONSORCIO ESTABILIZACIÓN VIAL | NIT | 901.563.835 - 7 |
| DIRECCIÓN | CARRERA 17 NO 142 - 25, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL | TELÉFONO | 7023060 |

**DATOS DEL AFIANZADO**

| | | | |
|---|---|---|---|
| NOMBRE | CONSORCIO ESTABILIZACIÓN VIAL | NIT | 901.563.835 - 7 |
| DIRECCIÓN | CARRERA 17 NO 142 - 25, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL | TELÉFONO | 7023060 |

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| ASEGURADO | UNIDAD ADMINISTRATIVA DE MANTENIMIENTO VIAL - UAERMV | NIT | 900.127.032 - 7 | TELÉFONO | 7470909 |
| BENEFICIARIO | UNIDAD ADMINISTRATIVA DE MANTENIMIENTO VIAL - UAERMV | NIT | 900.127.032 - 7 | TELÉFONO | 7470909 |

**OBJETO DEL SEGURO**

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SEGUN ACTA NO. 1 SUSPENSION DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA NO. 479 DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2023 LAS PARTES ACUERDAN SUSPENDER EL CONTRATO A PARTIR DEL 14 ABRIL DE 2023 INDICANDOSE COMO NUEVA FECHA DE TERMINACION EL 17 DE JUNIO DE 2023. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO SE MODIFICAN.

OBJETO DE LA POLIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUIDICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA Nº 479 DEL 10 02 2022,

TIPO DE OBLIGACIÓN: CUMP-CONST. INFRAEST. ELECTRICA

| AMPAROS | VIGENCIA DESDE | VIGENCIA HASTA | SUMA ASEGURADA | VALOR PRIMA |
|---|---|---|---|---|
| CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO | 13/07/2022 | 17/10/2023 | 1.249.458.813.90 | 0.00 |
| PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES | 13/07/2022 | 17/04/2026 | 624.729.406.95 | 0.00 |
| BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO | 13/07/2022 | 17/10/2023 | 2.498.917.627.80 | 0.00 |
| ESTABILIDAD DE LA OBRA | 17/04/2023 | 17/04/2028 | 2.498.917.627.80 | 0.00 |

**ACLARACIONES**

| VALOR PRIMA | GASTOS | IVA | TOTAL A PAGAR | FECHA LÍMITE DE PAGO | No DOCUMENTO PARA PAGO |
|---|---|---|---|---|---|
| $ 0,00 | $ 0,00 | $ 0,00 | $ 0,00 | Día - Mes - Año 25/04/2023 | 9015638357 |

| VALOR ASEGURADO TOTAL | VALOR ASEGURADO EN LETRAS |
|---|---|
| $ 6.872.023.476,45 | SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES VEINTITRÉS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS CON CUARENTA Y CINCC |

| INTERMEDIARIO | | | COASEGURO | | |
|---|---|---|---|---|---|
| NOMBRE | CLAVE | % | NOMBRE COMPAÑÍA | % | VALOR ASEGURADO |
| ALIANZA SENIOR CONSULTORES DE SEGUROS LTDA | 2058 | 100,00 | | | |

**FIRMA AUTORIZADA**
**NACIONAL DE SEGUROS S.A.**
**IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511**
**TARIFA ICA 11.04/1000**

**FIRMA TOMADOR**

Nacional de Seguros S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
LMARTIN

| No. PÓLIZA | ANEXO | SUCURSAL | FECHA SOLICITUD | CIUDAD DE EXPEDICIÓN |
|---|---|---|---|---|
| 400038644 | 4 | BOGOTÁ D.C. | 27 /4 /2023 | BOGOTÁ, D.C. |

| VIGENCIA DESDE | VIGENCIA HASTA | TIPO DE MOVIMIENTO |
|---|---|---|
| 00:00 Horas del 14 /4 /2023 | 00:00 Horas del 17 /4 /2028 | MODIFICACIÓN |

| | |
|---|---|
| **DIRECCIÓN GENERAL** | CL 94 No. 11 - 30 PISO 4 |
| **TELÉFONO** | 7463219 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| TOMADOR | CONSORCIO ESTABILIZACIÓN VIAL | NIT | 901.563.835 - 7 |
| DIRECCIÓN | CARRERA 17 NO 142 - 25, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL | TELÉFONO | 7023060 |
| ASEGURADO | UNIDAD ADMINISTRATIVA DE MANTENIMIENTO VIAL - UAERMV | NIT | 900.127.032 - 7 |
| DIRECCIÓN | KR 30 NO. 25 - 90 PISO 16, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL | TELÉFONO | 7470909 |
| BENEFICIARIO | UNIDAD ADMINISTRATIVA DE MANTENIMIENTO VIAL - UAERMV | NIT | 900.127.032 - 7 |
| DIRECCIÓN | KR 30 NO. 25 - 90 PISO 16, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL | TELÉFONO | 7470909 |

CUYO OBJETO ES: CONTRATO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS Y MUROS GAVIONES PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN BOGOTÁ", DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - SGR IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2018000050020").GRUPO 2: "CONTRATO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS Y MUROS GAVIONES PARA EL PROYECTO " MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN BOGOTÁ", DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - SGR IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2018000050020 (SAN ANTONIO II (K6+910-K0+000), UNIÓN TUNALES Y ANIMAS BAJAS.").

TOMADOR: CONSORCIO ESTABILIZACIÓN VIAL INTEGRADO POR:
*MAQUINAS AMARILLAS SAS NIT 900.459.311-1 PART 70%
*TERRABLANCA S.A.S NIT 901.460.130-0 PART 30%

********** **FIN PÓLIZA** **********

**NACIONAL DE SEGUROS S.A.**

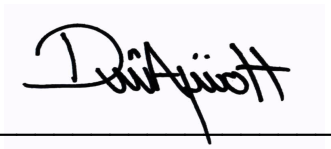
**CERTIFICA**

Que la garantía de cumplimiento contenida en la póliza No. 400038644, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Tomador : CONSORCIO ESTABILIZACIÓN VIAL
NIT : 901.563.835 - 7
Asegurado : UNIDAD ADMINISTRATIVA DE MANTENIMIENTO VIAL - UAERMV
NIT : 900.127.032 - 7

Se expide la presente certificación a los 27 días del mes de Abril de 2023.

Cordialmente,



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

# PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO


**CIUDAD DE EXPEDICIÓN** BOGOTÁ, D.C.

**DIRECCIÓN GENERAL** CL 94 No. 11 - 30 PISO 4

**TELÉFONO** (601) 7463219

nacional de seguros

**NIT.: 860.002.527-9**

www.nacionaldeseguros.com.co


| REFERENCIA | SUCURSAL | CÓD. SUCURSAL | CÓD.PUNTO DE VENTA | RAMO | No. PÓLIZA | ANEXO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 139356 | BOGOTÁ D.C. | 11 | | 15 | 400038646 | 4 |

| FECHA EXPEDICIÓN | VIGENCIA DESDE | A LAS Horas | VIGENCIA HASTA | A LAS | TIPO DE MOVIMIENTO | HOJA |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Día - Mes - Año | Día - Mes - Año | | Día - Mes - Año | Horas | | |
| 27 / 4 / 2023 | 14 / 4 / 2023 | 00:00 | 17 / 4 / 2023 | 00:00 | MODIFICACIÓN | 1 |

## DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

| | | | |
|---|---|---|---|
| NOMBRE | CONSORCIO ESTABILIZACIÓN VIAL | NIT | 901.563.835 - 7 |
| DIRECCIÓN | CARRERA 17 NO 142 - 25, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL | TELÉFONO | 7023060 |

## DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| ASEGURADO | CONSORCIO ESTABILIZACIÓN VIAL | NIT | 901.563.835 - 7 | TELÉFONO | 7023060 |
| BENEFICIARIO | TERCEROS AFECTADOS | NIT | 000.000.000 - 0 | TELÉFONO | 1000000 |

| AMPAROS | SUBLIMITE POR EVENTO | SUBLIMITE POR VIGENCIA | SUMA ASEGURADA | VALOR PRIMA |
|---|---|---|---|---|
| PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO | 624,729,407.00 | 624,729,407.00 | 624,729,407.00 | 0.00 |
| CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS | 312,364,703.00 | 312,364,703.00 | 312,364,703.00 | 0.00 |
| PERJUCICIOS EXTRAPATRIMONIALES | 93,709,411.00 | 312,364,703.00 | 312,364,703.00 | 0.00 |
| RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL | 93,709,411.00 | 312,364,703.00 | 312,364,703.00 | 0.00 |
| VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS | 93,709,411.00 | 312,364,703.00 | 312,364,703.00 | 0.00 |

## DEDUCIBLES

| | |
|---|---|
| PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO | 10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 15.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA |
| CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS | 10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA |
| PERJUCICIOS EXTRAPATRIMONIALES | 10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA |
| RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL | 10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA |
| VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS | 10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA |

| VALOR PRIMA | GASTOS | IVA | TOTAL A PAGAR | FECHA LÍMITE DE PAGO | No DOCUMENTO PARA PAGO |
|---|---|---|---|---|---|
| $ 0,00 | $ 0,00 | $ 0,00 | $ 0,00 | Día - Mes - Año 25/04/2023 | 9015638357 |

| VALOR ASEGURADO TOTAL | VALOR ASEGURADO EN LETRAS |
|---|---|
| $ 624.729.407,00 | SEISCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS SIETE PESOS |

| INTERMEDIARIO | | | COASEGURO | | |
|---|---|---|---|---|---|
| NOMBRE | CLAVE | % | NOMBRE | % PARTICIPACIÓN | VALOR ASEGURADO |
| ALIANZA SENIOR CONSULTORES DE SEGUROS LTDA | 2058 | 100,00 | | | |

**FIRMA AUTORIZADA**
**NACIONAL DE SEGUROS S.A.**
**IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511**
**TARIFA ICA 11.04/1000**

**FIRMA TOMADOR**


Nacional de Seguros S.A.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO

LMARTIN

**DIRECCIÓN GENERAL** CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
**TELÉFONO** 7463219

www.nacionaldeseguros.com.co

| No. PÓLIZA | ANEXO | SUCURSAL | FECHA SOLICITUD | CIUDAD DE EXPEDICIÓN |
|---|---|---|---|---|
| 400038646 | 4 | BOGOTÁ D.C. | Día - Mes - Año 27 4 2023 | BOGOTÁ, D.C. |

| VIGENCIA DESDE | A LAS | VIGENCIA HASTA | A LAS | TIPO DE MOVIMIENTO |
|---|---|---|---|---|
| Día - Mes - Año | Horas | Día - Mes - Año | Horas | |
| 14 4 2023 | 00:00 | 17 4 2023 | 00:00 | MODIFICACIÓN |

**DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO**

| | | | |
|---|---|---|---|
| NOMBRE | CONSORCIO ESTABILIZACIÓN VIAL | NIT | 901.563.835 - 7 |
| DIRECCIÓN | CARRERA 17 NO 142 - 25, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL | TELÉFONO | 7023060 |

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| ASEGURADO | CONSORCIO ESTABILIZACIÓN VIAL | NIT | 901.563.835 - 7 | TELÉFONO | 7023060 |
| BENEFICIARIO | TERCEROS AFECTADOS | NIT | 000.000.000 - 0 | TELÉFONO | 1000000 |

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SEGUN ACTA NO. 1 SUSPENSION DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA NO. 479 DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2023 LAS PARTES ACUERDAN SUSPENDER EL CONTRATO A PARTIR DEL 14 ABRIL DE 2023 INDICANDOSE COMO NUEVA FECHA DE TERMINACION EL 17 DE JUNIO DE 2023. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO SE MODIFICAN.

OBJETO DE LA POLIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A BIENES DE TERCEROS Y O LESIONES A PERSONAS QUE SE PUEDAN CAUSAR EN LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA Nº 479 DEL 10 02 2022, CUYO OBJETO ES: CONTRATO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS Y MUROS GAVIONES PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN BOGOTÁ", DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - SGR IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2018000050020").GRUPO 2: "CONTRATO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS Y MUROS GAVIONES PARA EL PROYECTO " MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN BOGOTÁ", DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - SGR IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2018000050020 (SAN ANTONIO II (K6+910-K0+000), UNIÓN TUNALES Y ANIMAS BAJAS.").

TOMADOR: CONSORCIO ESTABILIZACIÓN VIAL INTEGRADO POR:
*MAQUINAS AMARILLAS SAS NIT 900.459.311-1 PART 70%
*TERRABLANCA S.A.S NIT 901.460.130-0 PART 30%

*NOTA*
EL AMPARO DE PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO SE EXTIENDE A CUBRIR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE

********** **FIN PÓLIZA** **********

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

# PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL

**CIUDAD DE EXPEDICIÓN** BOGOTÁ, D.C.

**DIRECCIÓN GENERAL** CL 94 No. 11 - 30 PISO 4

**TELÉFONO** (601) 7463219

nacional de seguros

**NIT.: 860.002.527-9**
www.nacionaldeseguros.com.co

| REFERENCIA | SUCURSAL | CÓD. SUCURSAL | CÓD.PUNTO DE VENTA | RAMO | No. PÓLIZA | ANEXO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 145646 | BOGOTÁ D.C. | 11 | | 30 | 400038644 | 5 |

| FECHA EXPEDICIÓN | VIGENCIA DESDE | A LAS | VIGENCIA HASTA | A LAS | TIPO DE MOVIMIENTO | HOJA |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Día - Mes - Año | Día - Mes - Año | Horas | Día - Mes - Año | Horas | | |
| 18 / 8 / 2023 | 27 / 7 / 2023 | 00:00 | 2 / 9 / 2028 | 00:00 | MODIFICACIÓN | 1 |

**DATOS DEL TOMADOR**

| | | | |
|---|---|---|---|
| NOMBRE | CONSORCIO ESTABILIZACIÓN VIAL | NIT | 901.563.835 - 7 |
| DIRECCIÓN | CARRERA 17 NO 142 - 25, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL | TELÉFONO | 7023060 |

**DATOS DEL AFIANZADO**

| | | | |
|---|---|---|---|
| NOMBRE | CONSORCIO ESTABILIZACIÓN VIAL | NIT | 901.563.835 - 7 |
| DIRECCIÓN | CARRERA 17 NO 142 - 25, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL | TELÉFONO | 7023060 |

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| ASEGURADO | UNIDAD ADMINISTRATIVA DE MANTENIMIENTO VIAL - UAERMV | NIT | 900.127.032 - 7 | TELÉFONO | 7470909 |
| BENEFICIARIO | UNIDAD ADMINISTRATIVA DE MANTENIMIENTO VIAL - UAERMV | NIT | 900.127.032 - 7 | TELÉFONO | 7470909 |

**OBJETO DEL SEGURO**

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SEGUN ACTA DE SUSPENSION O AMPLIACION DE SUSPENSION ACTA NO. 4 DE FECHA 27 DE JULIO DE 2023 LAS PARTES ACUERDAN:
- CONTINUAR CON LA SUSPENSION DEL CONTRATO FECHA ESTIMADA DE TERMINACION DEL CONTRATO EL 29 DE AGOSTO 2023.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO SE MODIFICAN.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SEGUN ACTA DE SUSPENSION O AMPLIACION DE SUSPENSION ACTA NO. 3 DE FECHA 12 DE JULIO DE 2023 LAS PARTES ACUERDAN:
- CONTINUAR CON LA SUSPENSION DEL CONTRATO FECHA ESTIMADA DE TERMINACION DEL CONTRATO EL 1 DE AGOSTO 2023.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO SE MODIFICAN.

TIPO DE OBLIGACIÓN: CUMP-CONST. INFRAEST. ELECTRICA

| AMPAROS | VIGENCIA DESDE | VIGENCIA HASTA | SUMA ASEGURADA | VALOR PRIMA |
|---|---|---|---|---|
| CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO | 27/07/2023 | 02/03/2024 | 1.249.458.813.90 | 1,406,924.86 |
| PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES | 27/07/2023 | 02/09/2026 | 624.729.406.95 | 708,597.19 |
| BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO | 27/07/2023 | 02/03/2024 | 2.498.917.627.80 | 2,813,849.71 |
| ESTABILIDAD DE LA OBRA | 02/09/2023 | 02/09/2028 | 2.498.917.627.80 | 0.00 |

**ACLARACIONES**

| VALOR PRIMA | GASTOS | IVA | TOTAL A PAGAR | FECHA LÍMITE DE PAGO | No DOCUMENTO PARA PAGO |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | Día - Mes - Año | |
| $ 4.929.371,76 | $ 0,00 | $ 936.580,63 | $ 5.865.952,39 | 18/08/2023 | 901563835 |

| VALOR ASEGURADO TOTAL | VALOR ASEGURADO EN LETRAS |
|---|---|
| $ 6.872.023.476,45 | SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES VEINTITRÉS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS CON CUARENTA Y CINCO |

| INTERMEDIARIO | | | COASEGURO | | |
|---|---|---|---|---|---|
| NOMBRE | CLAVE | % | NOMBRE COMPAÑÍA | % | VALOR ASEGURADO |
| ALIANZA SENIOR CONSULTORES DE SEGUROS LTDA | 2058 | 100,00 | | | |

**FIRMA AUTORIZADA**
**NACIONAL DE SEGUROS S.A.**
**IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511**
**TARIFA ICA 11.04/1000**

**FIRMA TOMADOR**

Nacional de Seguros S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
LMARTIN

| No. PÓLIZA | ANEXO | SUCURSAL | FECHA SOLICITUD | CIUDAD DE EXPEDICIÓN |
|---|---|---|---|---|
| 400038644 | 5 | BOGOTÁ D.C. | 18 /8 /2023 | BOGOTÁ, D.C. |

| VIGENCIA DESDE | VIGENCIA HASTA | TIPO DE MOVIMIENTO |
|---|---|---|
| 00:00 Horas del 27 /7 /2023 | 00:00 Horas del 2 /9 /2028 | MODIFICACIÓN |

| | |
|---|---|
| **DIRECCIÓN GENERAL** | CL 94 No. 11 - 30 PISO 4 |
| **TELÉFONO** | 7463219 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| TOMADOR | CONSORCIO ESTABILIZACIÓN VIAL | NIT | 901.563.835 - 7 |
| DIRECCIÓN | CARRERA 17 NO 142 - 25, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL | TELÉFONO | 7023060 |
| ASEGURADO | UNIDAD ADMINISTRATIVA DE MANTENIMIENTO VIAL - UAERMV | NIT | 900.127.032 - 7 |
| DIRECCIÓN | KR 30 NO. 25 - 90 PISO 16, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL | TELÉFONO | 7470909 |
| BENEFICIARIO | UNIDAD ADMINISTRATIVA DE MANTENIMIENTO VIAL - UAERMV | NIT | 900.127.032 - 7 |
| DIRECCIÓN | KR 30 NO. 25 - 90 PISO 16, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL | TELÉFONO | 7470909 |

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SEGUN ACTA DE SUSPENSION O AMPLIACION DE SUSPENSION ACTA NO. 2 DE FECHA 13 DE JULIO DE 2023 LAS PARTES ACUERDAN:
- CONTINUAR CON LA SUSPENSION DEL CONTRATO FECHA ESTIMADA DE TERMINACION DEL CONTRATO EL 11 DE JULIO 2023.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO SE MODIFICAN.

OBJETO DE LA POLIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUIDICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA Nº 479 DEL 10 02 2022, CUYO OBJETO ES: CONTRATO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS Y MUROS GAVIONES PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN BOGOTÁ", DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - SGR IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2018000050020").GRUPO 2: "CONTRATO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS Y MUROS GAVIONES PARA EL PROYECTO " MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN BOGOTÁ", DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - SGR IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2018000050020 (SAN ANTONIO II (K6+910-K0+000), UNIÓN TUNALES Y ANIMAS BAJAS.").

TOMADOR: CONSORCIO ESTABILIZACIÓN VIAL INTEGRADO POR:
*MAQUINAS AMARILLAS SAS NIT 900.459.311-1 PART 70%
*TERRABLANCA S.A.S NIT 901.460.130-0 PART 30%

********** **FIN PÓLIZA** **********

# CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

## ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES DETALLADOS EN EL SIGUIENTE CUADRO.

| | | |
|---|---|---|
| VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL : | $ | 5,865,952.00 |
| VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA : | $ | 0 |
| FORMA DE PAGO CONVENIDA : | | CONTADO 30 DÍAS |

PLAN DE PAGOS

| FECHA DE PAGO | VALOR DE LA PRIMA SEGÚN CONVENIO |
|---|---|
| 18/08/2023 | $ 5.865.952,39 |

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA TREINTA DÍAS ( 30 ) CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN AGOSTO 18 DE 2023



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

**NACIONAL DE SEGUROS S.A.**

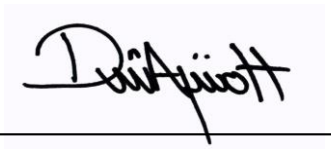
**CERTIFICA**

Que la garantía de cumplimiento contenida en la póliza No. 400038644, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Tomador : CONSORCIO ESTABILIZACIÓN VIAL
NIT : 901.563.835 - 7
Asegurado : UNIDAD ADMINISTRATIVA DE MANTENIMIENTO VIAL - UAERMV
NIT : 900.127.032 - 7

Se expide la presente certificación a los 18 días del mes de Agosto de 2023.

Cordialmente,



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

# PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

**CIUDAD DE EXPEDICIÓN** BOGOTÁ, D.C.
**DIRECCIÓN GENERAL** CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
**TELÉFONO** (601) 7463219

nacional de seguros
**NIT.: 860.002.527-9**
www.nacionaldeseguros.com.co

| REFERENCIA | SUCURSAL | CÓD. SUCURSAL | CÓD.PUNTO DE VENTA | RAMO | No. PÓLIZA | ANEXO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 145736 | BOGOTÁ D.C. | 11 | | 15 | 400038646 | 5 |

| FECHA EXPEDICIÓN | VIGENCIA DESDE | A LAS Horas | VIGENCIA HASTA | A LAS | TIPO DE MOVIMIENTO | HOJA |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Día - Mes - Año | Día - Mes - Año | | Día - Mes - Año | Horas | | |
| 22 / 8 / 2023 | 17 / 4 / 2023 | 00:00 | 2 / 9 / 2023 | 00:00 | MODIFICACIÓN | 1 |

**DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO**

| | | | |
|---|---|---|---|
| NOMBRE | CONSORCIO ESTABILIZACIÓN VIAL | NIT | 901.563.835 - 7 |
| DIRECCIÓN | CARRERA 17 NO 142 - 25, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL | TELÉFONO | 7023060 |

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| ASEGURADO | CONSORCIO ESTABILIZACIÓN VIAL | NIT | 901.563.835 - 7 | TELÉFONO | 7023060 |
| BENEFICIARIO | TERCEROS AFECTADOS | NIT | 000.000.000 - 0 | TELÉFONO | 1000000 |

| AMPAROS | SUBLIMITE POR EVENTO | SUBLIMITE POR VIGENCIA | SUMA ASEGURADA | VALOR PRIMA |
|---|---|---|---|---|
| PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO | 624,729,407.00 | 624,729,407.00 | 624,729,407.00 | 708,597.19 |
| CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS | 312,364,703.00 | 312,364,703.00 | 312,364,703.00 | 0.00 |
| PERJUCICIOS EXTRAPATRIMONIALES | 93,709,411.00 | 312,364,703.00 | 312,364,703.00 | 0.00 |
| RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL | 93,709,411.00 | 312,364,703.00 | 312,364,703.00 | 0.00 |
| VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS | 93,709,411.00 | 312,364,703.00 | 312,364,703.00 | 0.00 |

**DEDUCIBLES**

| | |
|---|---|
| PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO | 10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 15.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA |
| CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS | 10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA |
| PERJUCICIOS EXTRAPATRIMONIALES | 10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA |
| RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL | 10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA |
| VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS | 10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA |

| VALOR PRIMA | GASTOS | IVA | TOTAL A PAGAR | FECHA LÍMITE DE PAGO | No DOCUMENTO PARA PAGO |
|---|---|---|---|---|---|
| $ 708.597,19 | $ 0,00 | $ 134.633,47 | $ 843.230,66 | Día - Mes - Año 18/08/2023 | 901563835 |

| VALOR ASEGURADO TOTAL | VALOR ASEGURADO EN LETRAS |
|---|---|
| $ 624.729.407,00 | SEISCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS SIETE PESOS |

**INTERMEDIARIO**

| NOMBRE | CLAVE | % |
|---|---|---|
| ALIANZA SENIOR CONSULTORES DE SEGUROS LTDA | 2058 | 100,00 |

**COASEGURO**

| NOMBRE | % PARTICIPACIÓN | VALOR ASEGURADO |
|---|---|---|
| | | |

**FIRMA AUTORIZADA**
**NACIONAL DE SEGUROS S.A.**
**IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511**
**TARIFA ICA 11.04/1000**

**FIRMA TOMADOR**

Nacional de Seguros S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
LMARTIN

**DIRECCIÓN GENERAL** CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
**TELÉFONO** 7463219
www.nacionaldeseguros.com.co

| No. PÓLIZA | ANEXO | SUCURSAL | FECHA SOLICITUD | CIUDAD DE EXPEDICIÓN |
|---|---|---|---|---|
| 400038646 | 5 | BOGOTÁ D.C. | Día - Mes - Año 22 8 2023 | BOGOTÁ, D.C. |

| VIGENCIA DESDE | A LAS | VIGENCIA HASTA | A LAS | TIPO DE MOVIMIENTO |
|---|---|---|---|---|
| Día - Mes - Año | Horas | Día - Mes - Año | Horas | |
| 17 4 2023 | 00:00 | 2 9 2023 | 00:00 | MODIFICACIÓN |

**DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO**

| | | | |
|---|---|---|---|
| NOMBRE | CONSORCIO ESTABILIZACIÓN VIAL | NIT | 901.563.835 - 7 |
| DIRECCIÓN | CARRERA 17 NO 142 - 25, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL | TELÉFONO | 7023060 |

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| ASEGURADO | CONSORCIO ESTABILIZACIÓN VIAL | NIT | 901.563.835 - 7 | TELÉFONO | 7023060 |
| BENEFICIARIO | TERCEROS AFECTADOS | NIT | 000.000.000 - 0 | TELÉFONO | 1000000 |

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SEGUN ACTA DE SUSPENSION O AMPLIACION DE SUSPENSION ACTA NO. 4 DE FECHA 27 DE JULIO DE 2023 LAS PARTES ACUERDAN:
- CONTINUAR CON LA SUSPENSION DEL CONTRATO FECHA ESTIMADA DE TERMINACION DEL CONTRATO EL 02 DE SEPTIEMBRE 2023.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO SE MODIFICAN.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SEGUN ACTA DE SUSPENSION O AMPLIACION DE SUSPENSION ACTA NO. 3 DE FECHA 12 DE JULIO DE 2023 LAS PARTES ACUERDAN:
- CONTINUAR CON LA SUSPENSION DEL CONTRATO FECHA ESTIMADA DE TERMINACION DEL CONTRATO EL 1 DE AGOSTO 2023.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO SE MODIFICAN.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SEGUN ACTA DE SUSPENSION O AMPLIACION DE SUSPENSION ACTA NO. 2 DE FECHA 13 DE JULIO DE 2023 LAS PARTES ACUERDAN:
- CONTINUAR CON LA SUSPENSION DEL CONTRATO FECHA ESTIMADA DE TERMINACION DEL CONTRATO EL 11 DE JULIO 2023.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO SE MODIFICAN.

OBJETO DE LA POLIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A BIENES DE TERCEROS Y O LESIONES A PERSONAS QUE SE PUEDAN CAUSAR EN LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA Nº 479 DEL 10 02 2022, CUYO OBJETO ES: CONTRATO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS Y MUROS GAVIONES PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN BOGOTÁ", DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - SGR IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2018000050020").GRUPO 2: "CONTRATO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS Y MUROS GAVIONES PARA EL PROYECTO " MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN BOGOTÁ", DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - SGR IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2018000050020 (SAN ANTONIO II (K6+910-K0+000), UNIÓN TUNALES Y ANIMAS BAJAS.").

TOMADOR: CONSORCIO ESTABILIZACIÓN VIAL INTEGRADO POR:
*MAQUINAS AMARILLAS SAS NIT 900.459.311-1 PART 70%
*TERRABLANCA S.A.S NIT 901.460.130-0 PART 30%

*NOTA*
EL AMPARO DE PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO SE EXTIENDE A CUBRIR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE

********** **FIN PÓLIZA** **********

| SUC. | RAMO | POLIZA No. |
|---|---|---|
| 11 | 15 | 400038646 |

# CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

## ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES

| | | |
|---|---|---|
| VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL : | $ | 843,231.00 |
| VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA : | $ | 0 |
| FORMA DE PAGO CONVENIDA : | | CONTADO 30 DÍAS |

PLAN DE PAGOS

| FECHA DE PAGO | VALOR DE LA PRIMA SEGUN CONVENIO |
|---|---|
| 18/08/2023 | $ 843.230,66 |

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA ( 30 ) TREINTA DÍAS CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN AGOSTO 22 DE 2,023

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

# 2.B ACTA AMPLIACIÓN 3 SUSPENSIÓN 1

**ACTA No. 4 AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 479-2022**

| | | | |
|---|---|---|---|
| **CONTRATO No.:** | 479 | DE | 10/02/2022 |
| **OBJETO DEL CONTRATO:** | CONTRATO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS Y MUROS GAVIONES PARA EL PROYECTO *"MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN BOGOTÁ"*, DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS SGR IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2018000050020 (SAN ANTONIO II (K6+910-K0+000), UNIÓN TUNALES Y ANIMAS BAJAS.") | | |
| **FECHA DE INICIACIÓN:** | 3/03/2022 Preconstrucción. – 18/07/2022 Obra. | | |
| **FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:** | 17/04/2023 | | |
| **LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:** | LOCALIDAD DE SUMAPAZ | | |
| **FECHA DE INICIO SUSPENSIÓN No. 3:** | 14/07/2023 | | |
| **FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO CON BASE EN LA SUSPENSIÓN No. 03:** | 01/08/2023 | | |
| **TIEMPO DE SUSPENSIÓN No. 4:** | TREINTA Y DOS (32) DÍAS CALENDARIO. | | |
| **FECHA DE INICIO SUSPENSIÓN No. 4:** | 28/07/2023 | | |
| **FECHA DE REINICIACIÓN DEL CONTRATO:** | 29/08/2023 | | |
| **NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:** | 02/09/2023 | | |
| **CONTRATISTA:** | CONSORCIO ESTABILIZACIÓN VIAL | | |
| **NIT o C.C.:** | 901.563.835-7 | | |
| **INTERVENTOR(A):** | ECOVÍAS S.A.S. | | |
| **NIT:** | 890.104.625-1 | | |
| **SUPERVISOR(A):** | N/A | | |
| **C.C.:** | N/A | | |

En la ciudad de Bogotá D.C., el día 27 de julio de 2023, se reunieron: JULIO CESAR PINZÓN REYES Ordenador del Gasto de la Subdirección de Intervención de la infraestructura de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial, HERNANDO LAVERDE MANJARRES – Contratista CONSORCIO ESTABILIZACIÓN VIAL, y LUIGGI ALBERTO PUGLIESE, Interventor(a); con el fin de ampliar la suspensión del contrato de Obra Pública No. 479 de 2022, de acuerdo con la solicitud del contratista, teniendo en cuenta las siguientes circunstancias:

*(…)*

*Debido a que a la fecha no se han surtido los aspectos que generaron la suspensión del contrato, es decir, el ajuste de los diseños geométricos de la vía por parte de la entidad contratante, su posterior aprobación por parte de la interventoría, y la verificación de los mismos por parte del contratista previo al reinicio del mismo, solicitamos ampliar la suspensión del Contrato de Obra No. 479-2022, por un plazo adicional de treinta y dos (32) días calendario.*

*Teniendo en cuenta que la reactivación del contrato estaba estipulada para el día 29 de julio de 2023 siendo este un día no hábil (sábado), por acuerdo entre las partes, se solicita la reactivación del mismo un (1) día antes, y en consecuencia que el periodo de ampliación de suspensión inicie a partir del día 28 de julio de 2023.*

*(…)*

## SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

| ACTAS No. | TIEMPO (Días calendario) |
|---|---|
| 1 | 60 DÍAS |
| 2 | 30 DÍAS |
| 3 | 15 DÍAS |

Para todos los efectos legales, la presente acta no modifica las condiciones establecidas en el contrato, tales como el plazo contractual, los precios y ajustes. Si a la fecha prevista para la reiniciación del citado contrato persisten las causas que dan lugar a la presente suspensión, las partes podrán prorrogar el término de la misma. Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los 27 días del mes de julio de 2023 e informando la fecha de reinicio, que corresponde al día 29 del mes de agosto de 2023.

*(Firma)*

**HERNANDO LAVERDE MANJARRES**
**Contratista**

*(Firma)*

**LUIGGI ALBERTO PUGLIESE**
**Interventor(a)**

*(Firma)*

**JULIO CESAR PINZÓN REYES**
**Ordenador del Gasto**

Proyectó: Original: Secretaría General Contratos UAERMV

# 2.C ACTA AMPLIACIÓN 4 SUSPENSIÓN 1

**ACTA No. 4 AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 479-2022**

| | | | |
|---|---|---|---|
| **CONTRATO No.:** | 479 | DE | 10/02/2022 |
| **OBJETO DEL CONTRATO:** | CONTRATO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS Y MUROS GAVIONES PARA EL PROYECTO *"MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN BOGOTÁ"*, DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS SGR IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2018000050020 (SAN ANTONIO II (K6+910-K0+000), UNIÓN TUNALES Y ANIMAS BAJAS.") | | |
| **FECHA DE INICIACIÓN:** | 3/03/2022 Preconstrucción. – 18/07/2022 Obra. | | |
| **FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:** | 17/04/2023 | | |
| **LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:** | LOCALIDAD DE SUMAPAZ | | |
| **FECHA DE INICIO SUSPENSIÓN No. 4:** | 28/07/2023 | | |
| **FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO CON BASE EN LA SUSPENSIÓN No. 4:** | 02/09/2023 | | |
| **TIEMPO DE SUSPENSIÓN No. 5:** | DIECISEIS (16) DÍAS CALENDARIO. | | |
| **FECHA DE INICIO SUSPENSIÓN No. 5:** | 29/08/2023 | | |
| **FECHA DE REINICIACIÓN DEL CONTRATO:** | 14/09/2023 | | |
| **NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:** | 18/09/2023 | | |
| **CONTRATISTA:** | CONSORCIO ESTABILIZACIÓN VIAL | | |
| **NIT o C.C.:** | 901.563.835-7 | | |
| **INTERVENTOR(A):** | ECOVÍAS S.A.S. | | |
| **NIT:** | 890.104.625-1 | | |
| **SUPERVISOR(A):** | N/A | | |
| **C.C.:** | N/A | | |

En la ciudad de Bogotá D.C., el día 25 de agosto de 2023, se reunieron: JULIO CESAR PINZÓN REYES Ordenador del Gasto de la Subdirección de Intervención de la infraestructura de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial, HERNANDO LAVERDE MANJARRES – Contratista CONSORCIO ESTABILIZACIÓN VIAL, y LUIGGI ALBERTO PUGLIESE, Interventor(a); con el fin de ampliar la suspensión del contrato de Obra Pública No. 479 de 2022, de acuerdo con la solicitud del contratista, teniendo en cuenta las siguientes circunstancias:

*(…)*

*Teniendo en cuenta que a la fecha no se han surtido los aspectos que generaron la suspensión del contrato, es decir, el ajuste de los diseños geométricos de la vía por parte de la entidad contratante, su posterior aprobación por parte de la interventoría y verificación de los mismos por parte del contratista previo al reinicio del mismo, se solicita ampliar la suspensión del contrato de obra pública No. 479 de 2022, por un plazo adicional de dieciséis (16) días calendario.*

*(…)*

## SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

| ACTAS No. | TIEMPO (Días calendario) |
|---|---|
| 1 | 60 DÍAS |
| 2 | 30 DÍAS |
| 3 | 15 DÍAS |
| 4 | 32 DÍAS |

Para todos los efectos legales, la presente acta no modifica las condiciones establecidas en el contrato, tales como el plazo contractual, los precios y ajustes. Si a la fecha prevista para la reiniciación del citado contrato persisten las causas que dan lugar a la presente suspensión, las partes podrán prorrogar el término de la misma. Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los 25 días del mes de agosto de 2023 e informando la fecha de reinicio, que corresponde al día 14 del mes de septiembre de 2023.

*(Firma)*

**HERNANDO LAVERDE MANJARRES**
**Contratista**

*(Firma)*

**LUIGGI ALBERTO PUGLIESE**
**Interventor(a)**

*(Firma)*

**JULIO CESAR PINZÓN REYES**
**Ordenador del Gasto**

Proyectó: Original: Secretaría General Contratos UAERMV

# ANEXO No. 03
# DOCUMENTACIÓN ENTIDAD EJECUTORA UAERMV

# 3.A BITÁCORA DE OBRA DEL PERIODO.

# Bitacora de obra

Tramo: CAPITOLIO

## Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y mantenimiento vial - UAERMV

Objeto contrato de obra

Interventoría:

ECOVIAS SAS

RAFAEL D. PEÑA
Director de obra

ERMY A. HURTADO R.
Director de interventoría

ORLANDO JIMENEZ
Residente de obra

MAURICIO WILCHES
Residente de interventoría

Se inicia diligenciamiento del libro de obra, por solicitud de la UAERMV, a pesar de que no se ha iniciado la ejecución de actividades referentes a la calzada. (base granular clase B y Fresado estabilizado). Actualmente la UAERMV adelanta actividades misionales de la entidad, referente a recuperar puntos de baja capacidad portante "Fallas"; tal cual y como se hizo en el tramo Unión tunales previo al inicio de actividades de obra de la calzada.
Es importante resaltar, que como es de conocimiento de los actores del proyecto, estas actividades "misionales" no hacen parte de la cadena del valor del proyecto, y se están realizando con recursos de la misionalidad de la UAERMV en cuanto a mano de obra y maquinaria. Por lo anterior, la interventoría, ECOVIAS SAS, no ha hecho seguimiento y control a estas actividades; sin embargo, se realizan recorridos periódicos para evidenciar el avance de ejecución y conocer con aproximación, un posible inicio de obra, así como revisar el replanteo del diseño geométrico del tramo. problemática que generó la suspensión del contrato No 478, y que a la fecha no se ha solucionado.
De igual manera, mencionar que el inventario de fallas fue realizado por la UAERMV.

Jueves 10 de agosto de 2023

- Clima: seco
- Personal UAERMV: 1 unidad operativa (misionalidad), operarios, Residente, profesionales ambiental, social y SST.
- Actividades realizadas
  - No se recupera puntos de baja capacidad portante.
  - Topografía: ingresa comisión topográfica, hace reconocimiento de la zona y revisión de puntos de amarre.
- Maquinaria: Retroexcavadora (pajorita), vibro compactador y mini cargador.

Viernes 11 de agosto de 2023

- Clima : seco
- Personal : 1 Unidad operativa (Misionalidad), operarios, comisión topografía residente de obra, profesional ambiental, social y SST,
- Maquinaria : Retro excavadora, vibro compactador y Mini cargador
- Actividades realizadas
  - se recupera punto de baja capacidad portante. Se realiza excavación mecanica e instalacion de material de retal y RAP.
  - Topografia : Comision de topografia de la UAERMU inicia replanteo de los bordes de via, en abscisa final del tramo KM + 570.

Sabado 12 de agosto de 2023

- Maquinaria : Retro excavadora, vibrocompactador y Minicargador
- Personal : 1 Unidad operativa (misionalidad), ingeniero residente profesionales ambiental, social y SST. Comision topografica
- Actividades realizadas :
  - Fallos : No se ejecuta.
  - Topografia : se continua actividades de replanteo del borde de via. se colocan referencia de niveles de rasante de diseño.

Domingo 13 de agosto de 2023

- Actividades realizadas :
  - Topografia : Continua actividades de replanteo de los bordes de via. se coloca referencia de niveles de rasante de diseño

V. Bº

Lunes 14 de agosto de 2023

- Personal : 1 Unidad operativa, 1 Ing. Residente, profesional ambiental, social y SST y 1 comisión topografica.
- Maquinaria : 1 Retro excavadora, 1 vibrocompactador, 1 Minicargador (Misionalidad UMV).
- Actividades realizadas :
  - Fallos : se recupera dos (2) puntos de baja capacidad portante, en tramo KO+990 a K1+090 (aprox.). Se realiza excavación Mecanica e instalacion de Material de Retal y RAP.
  - Topografia : se hace replanteo de Sardel de via y se coloca referencia de niveles de rasante de diseño KM+350 – KM+250 (abscisas suministradas por la comisión).
- Clima : seco.

Ing. Residente

Ing. P. Valdes C.

Martes 15 de agosto de 2023

- Clima : seco
- Personal : 1 Unidad operativa (Misionalidad UAERMU), operarios, 1 Ing. residente, profesional ambiental y social, 1 comisión topografica.
- Maquinaria : 1 retro excavadora, 1 vibro compactador y 1 minicargador (Misionalidad UMV)
- Actividades realizadas :
  - Fallos : se recupera tres (3) puntos de baja capacidad portante. Se realiza excavación Mecanica y suministro e instalación de Material de Retal y RAP. Interventoria evidencia estos trabajos en K1+169 – K1+178 (aprox.).
  - Topografia : Continua actividades de replanteo del diseño geometrico (bordes de via), desde KM+250 – KM+150, de igual manera se coloca referencia de niveles de rasante de diseño. (abscisas suministradas por la comisión topografica).
- Observaciones interventoria :

Norma

Powered by CamScanner

- Durante recorrido realizado, se evidencia que el replanteo del diseño geometrico del tramo capitolio, no coincide con las obras hidraulicas construidas por el consorcio Gaviones sas (filtros). Esto ya se habia evidenciado tambien en el tramo union Tuneles, y se manifesto de manera formal mediante oficio 186-1-152 del 31 de julio de 2023. Por lo anterior, se requiere se ajuste el diseño geometrico, de manera que los bordes de via coincidan con los bordes de filtro ya construidos por el consorcio tal cual se ha requerido desde hace ya varios meses, cuando se suspendieron las actividades de construccion de filtro del KM 4555 hacia menores, una vez se identificaron los diferencias en los productos de topografia se reitera que estos ajustes al diseño se deben realizar en todos los tramos donde los contratistas hidraulicos ya han construido filtro (union Tuneles, capitolio, San Antonio II).

Jose P. Villa L.

Miercoles 16 de agosto de 2023

- Personal : 1 unidad operativa (misionalidad), operarios (misionalidad) 1 residente, 1 profesional social y ambiental, 1 comisión de topografia.
- Maquinaria : 1 Retroexcavadora, 1 vibrocompactador, 1 minicargador (misionalidad).
- Actividades realizadas :
  - Fallos : No se recupera puntos de baja capacidad por No hay material.
  - Topografia : se realizan apiques para verificar niveles localizacion de filtros desde KM 4555 - KM 4200 (datos suministrados por la comisión de topografia).
- Clima : seco
- Observaciones) interventoria :

- Se solicita retiro inmediato de material RCD acopiado sobre la vía.
- Se solicita señalizar y proteger con plastico los materiales acopiados sobre la via. (cuando aplique).
- No se realizan actividades de fallas debido a que no hay material.

C/UC. Enfasil Ambiental

Jueves 17 de agosto de 2023

- Personal : 1 unidad operativa (misionalidad), operarios (misionalidad), 1 comisión topografica, 1 residente, profesionales ambiental y social.
- Maquinaria : 1 Retro excavadora, 1 vibro compactador, 1 minicargador. (misionalidad)
- Clima : Seco
- Actividades realizadas
  - Fallas : No se desarrolla la labor por maquinaria varada.
  - Topografia : se continua con replanteo de bordes de via y se coloca referencia de niveles de rasante de diseño desde KM 1+150 - KM 1+040 (abscisas suministradas por la comisión topografica).

Enfasil Ambiental

USA P. Vial.

Viernes 18 de agosto de 2023

- Personal : 1 unidad operativa, operario y 1 comisión de topografia
- Maquinaria : 1 Retro excavadora, 1 vibro compactador, 1 mini cargador. (misionalidad).
- Actividades realizadas :
  - Fallas : No se desarrolla labor por maquinaria varada.
  - Topografia : se hace apiques para verificar niveles y localización de filtros desde KM 1+200 - KM 1+040.

Norma

Powered by CamScanner

Observaciones interventoria:

- Se solicita realizar las acciones necesarias para contar con maquinaria en optimas condiciones y funcional que permita ejecutar las actividades programadas.

CMWC.

Sabado 19 de agosto

No se realizaron actividades, ni se dispuso de personal en obra por parte de la UAERMV.

CMWC:

Lunes 21 de agosto

Lunes festivo

- No se realizaron actividades en obra. La UAERMV no dispuso de personal en el tramo Capitolio

CMWC.

Martes 22 de agosto

- Personal: 1 unidad operativa y operarios (Misionalidad), 1 ingeniero residente
- Maquinaria: Retroexcavadora y vibrocompactador
- Actividades realizadas
  - Fallos: No se desarrolla labor por maquinaria varada
  - Topografia: No se realizan actividades
- observaciones interventoria:
  - No se realizan actividades en el tramo, a pesar de contar con el personal de obra.
  - Se carga el minicargador para ser trasladado a la Bosqueta urbana y revisado y desvarado.
  - Se traslada (provisional) comision de topografia a tramo Union Quinal

CMWC

Miercoles 23 de agosto de 2023

- Personal : 1 unidad operativa y operarios ( Misionalidad), 1 residente.
- Maquinaria : Retro excavadora (varada) y vibrocompactador.
- Actividades realizadas
  - Fallos : No se desarrolla labor, por maquinaria varada
  - Topografia : No se realizan actividades. No se cuenta con presencia de comision topografica.
- Observaciones
  No se dispone de los recursos para ejecutar actividades.
- Clima : Seco

CMVL

Jueves 24 de agosto de 2023

- Personal : 1 unidad operativa y operarios (Misionalidad), 1 residente.
- Maquinaria : 1 Retro excavadora (sin mantenimiento), y 1 vibrocompactador.
- Actividades realizadas
  - Fallos : No se realiza labor por maquinaria varada
  - Topografia : No se realizan actividades. No se cuenta con presencia de comision topografico.

CMVL

Viernes 25 de agosto de 2023

- Clima : Seco
- Personal : 1 unidad operativa y operarios (Misionalidad), 1 residente.
- Actividades realizadas :
  - Fallos : No se realiza labor por maquinaria varada
  - Topografia : No se realizan actividades. No se cuenta con presencia de comision topografica.

CMVL

Norma

Powered by CamScanner

Sabado 26 de agosto de 2023

- Clima : seco
- Personal : 1 unidad operativa y operarios (misionalidad), 1 residente, profesional social y apoyo ambiental.
- Actividades realizadas :
  - Fallos : Se recupera un (1) punto de baja capacidad portante en KH + 545 - KH + 555. Se realiza excavación mecanica e instalacion de material de Relal y RAP.
- Observaciones :
  - se trabajo unicamente con retroexcavadora (sin mantenimiento) y vibrocompactador. Minicargador continua en Bosque urbano.
  - La UAERMV no dispone de los recursos minimos necesarios (maquinaria y material) para realizar las actividades programadas referente a fallos.
  - Se realiza visita de Anderson Sanabria, representante de la alcaldia mayor de Bogota. Se realizo recorrido en el tramo Union Tunales y Capitolio. El funcionario de la alcaldia manifiesta su inconformismo con el avance de obra y solicita mayor compromiso por parte de la UMV en la ejecucion del proyecto. los compromisos fueron los siguientes :
    - Abrir todos frentes como sea posible, y de manera inmediata contar con tres (3) frentes de trabajo : Union Tunales, Capitolio y San Antonio.
    - Ejecutar semanalmente 250 m de estructura de pavimento terminada por cada tramo donde haya obra.
    - La interventoría debe realizar semanalmente informe de actividades ejecutadas, que incluya control del personal de la UAERMV e inicio y fin de las actividades diarias
    - Entrega de documentos para inicio de las obras, correspondiente al mes de Julio de 2023.
  - La interventoria sostiene que :
    - No se cuenta con diseño geometrico del tramo Capitolio, ajustado y aprobado por la interventoría, que permita el inicio de ejecucion de actividades de la calzada.
    - La UAERMV lleva tres (3) meses realizando la actividad de fallos en el tramo Capitolio (actividad

Norma

Powered by CamScanner

misional). Esta actividad se realiza de manera interrumpida ya que cuando hay material, no hay maquinaria y viceversa. La UAERMV no dispone de los recursos necesarios para ejecutar esta actividad y por ende la baja productividad y rendimiento.
La interventoria realiza recorridos periodicos y evidencia el personal parado (sin actividad) debido a falta de maquinaria y/o material.
Se requiere mayor compromiso por la UAERMV, brindando los recursos necesarios para terminar la actividad de fallos. Las acciones de la UAERM no son coherentes con los compromisos y la premura de ejecutar el proyecto.

LUNES 28 de agosto de 2023

- Interventoria evidencia personal de obra (personal de la región, mano de obra no calificada) desde el inicio de la jornada 07:00 am, en compañia de la residente social.
- Residente social realiza reunion y capacitacion al personal.
- Siendo las 10:00 am llegan al frente de obra el ingeniero residente, profesional ambiental, inspector y operario de maquinaria (personal que se desplaza desde la Bogotá urbana).
- Maquinaria evidenciada: 1 Retroexcavadora y 1 vibrocompactador.
- Actividades realizadas:
  - No se realizan actividades de obra en la jornada de la mañana
  - Se realizan actividades de topografia en el tramo desde las 2 PM, cuando llego la comisión topografica al tramo.
- Observaciones interventoria
  - No se evidencia presencia del profesional SST.
  - No se genera avance en el tema de fallas del tramo capitolio
  - Se evidencia un total de 21 trabajadores, incluyendo personal de la UMV, y dos (2) unidades operativas: 1 misional y 1 de recurso del proyecto.
  - No se ejecutan actividades de fallas por Retroexcavadora en mantenimiento

Norma

Powered by CamScanner

Martes 29 de agosto de 2023

- Se evidencia personal en obra desde el inicio de la jornada 07:00 am, personal de la misionalidad de la UMV y personal del contrato (recursos regalías), en dotación y trabajo en alturas, junto al residente técnico, profesional apoyo ambiental y apoyo SST, y operario de la retroexcavadora.
- A las 08:25 llegan a obra Residente social, inspector, operario del vibrocompactador y topógrafo. Adicionalmente llega el inspector y apoyo del contrato 609 (recursos regalías)
- Maquinaria evidenciada: 1 retroexcavadora y 1 vibrocompactador.
- Actividades realizadas:
  - Fallos: Recuperación de puntos de baja capacidad portante se intervienen 7 puntos "fallos"
  - Topografía: se realiza replanteo del borde de vía, según diseño geométrico.
- Observaciones interventoría:
  - Se cuenta con dos (2) unidades operativas en el tramo, la primera de misionalidad de la UMV, que continua con la actividad de fallos, y la segunda del contrato N°609 (recursos de regalías). Se solicita se indique que función va a desempeñar esta última unidad operativa, dado que aún no se inicia la obra, referente a la construcción de la calzada.

Observación SST: Se evidencia extintor en campamento con fecha de vencimiento de Julio de 2023.

Solicitud: Se le pide a la UMV, mandar recargar este extintor por si hay una eventualidad al respecto.
Se solicita a la UMV dotar al personal con más herramienta manual, ya que no todos los trabajadores están activos.
Se pide, se provea de un punto de hidratación al personal en campo.

UMV

Miercoles 30 de agosto de 2023

- Personal : Se evidencia al inicio de la jornada personal de la Misionalidad de la UMV y personal del contrato sindical Nº 609 (recursos regalias), para un total de 12 trabajadores, junto al Residente tercero, profesional apoyo ambiental y operario de la retroexcavadora.
- Maquinaria evidenciada : 1 Retroexcavadora y 1 vibrocompactador.
- Observaciones interventoria :
  - No se cuenta con material en el frente de obra para realizar actividades de Fallos.
  - Retroexcavadora traslada unidad sanitaria al punto de encuentro KM + 575.
  - No se evidencia presencia del inspector, ni de la comision topografica
  - No se evidencia presencia de profesionales sociales y SST.
  - Se realizan actividades de limpieza de vía y excavaciones
  - Interventoria se retira a las 08:20 ha realizar trabajo de oficina.

Jueves 31 de agosto de 2023

- No se cuenta con material en el frente de obra para realizar actividades de fallos.
- Comision de topografia realiza nivelacion desde KM + 000 - K3 + 800, según manifiesta la comisión. De igual manera se realizan apiques.

- Se entrega Bitacora de obra a la profesional SST, en el tramo Union Tunel, para que la UMV se notifique de las observaciones y que adelanten sus respectivas observaciones (segun solicitud del Ing. Cristian Tague). Se recibe nuevamente la bitacora el dia 05 de septiembre, sin ninguna anotacion o firma por parte de la UMV.

# Bitacora de obra

## Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y mantenimiento Vial – UAERMV

## Interventoria

## ECOVIAS SAS

Objeto contrato de obra:

RAFAEL D. PEÑA
Director de Obra

GILBERTO HUETE
Residente de obra

ERMY A. HURTADO R.
Director de interventoria

OSCAR FELIPE SAENZ P
Residente de interventoria

Norma

Powered by CamScanner

MARTES 01 de Agosto

Personal del contratista: Director de obra, residente de obra, residente ambiental, 2 apoyos a residente ambiental, 1 apoyo a residente social, 1 profesional de apoyo a dirección de obra, 1 inspector, 1 oficial, 2 auxiliar de tráfico, 4 ayudantes, 1 topografo, 1 cadenero. También se encontraban los operadores de la maquinaria que se relaciona a continuación. Maquinaria evidenciada: 1 minicargador, 1 vibro compactador, 1 motoniveladora, 2 carrotanques, 4 camionetas. Personal de interventoría: 2 residentes, 1 topografo, 1 cadenero, 2 conductores. Implementación del PMT: Hay señalización y auxiliares de tráfico al inicio y fin del tramo en construcción, sobre segmento 1 y 2 hay varillas producto del replanteo que deben ser señalizadas con cinta y colombinas. EPP: Todo el personal porta elementos de protección personal de manera adecuada. Actividades realizadas: Se realizó cerco de subrasante para) base granular del KZ+120 al KZ+140, se realizó cerco de subrasante para mejoramiento de via con RAP de el KZ+140 a KZ+190. Se extienden 5 viajes de RAP como mejoramiento de la subrasante, esta formula de trabajo no ha sido entregada a la interventoría. La comisión topográfica de la interventoria realiza el levantamiento del cerco de subrasante y del borde de filtro en apiques. No es posible verificar niveles de replanteo de la via ya que no se ha recibido diseño geométrico. Clima: Seco, lloviznas

Solicitudes: Se reiteran las solicitudes del folio 17 y que se ajuste el diseño geométrico para que se mantengan los 20 cm de guardarrueda sobre la rasante de la via en todas las alcantarillas

Interventoría U.A.E. I.N.V.

MIERCOLES 02 de Agosto

Personal del contratista: Director de obra, residente de obra, residente ambiental, 1 apoyo a residente ambiental, 2 apoyo a residente social, 1 profesional de apoyo a dirección de obra, 1 inspector, 1 oficial, 2 auxiliares de tráfico, 4 ayudantes, 1 topografo y 1 cadenero. Tambien se encuentran operadores y conductores de maquinaria y vehículos relacionados a continuación. Maquinaria evidenciada: 1 minicargador, 1 vibrocompactador, 1 motoniveladora, 2 carrotanques, 4 camionetas.

Norma

Powered by CamScanner

Personal de interventoría: 2 residentes de interventoría, 1 topógrafo, 1 cadenero, 2 conductores. Implementación del PMT: Hay señalización y auxiliares de tráfico al inicio y al final del tramo en construcción, sobre segmento 1 y 2 hay varillar producto del replanteo que deben ser señalizadas con cintas y colombinas. EPP: Todo el personal porta elementos de protección personal de manera adecuada. Actividades realizadas: Se instala rap para mejorar la subrasante, se colocan un espesor mínimo de 8 cm entre abscisas K2+140 a K2+190, esta labor de mejoramiento no se encuentra soportadas en ningún documento técnico entregado a la interventoría, se está elevando el nivel de la rasante y se evidencia que en la alcantarilla K2+771 no se conservarán los 20cm del guardarruedas con respecto a la rasante de la vía, interventoría realiza la verificación y solicita se ajuste el diseño geométrico respetando la alcantarilla construida. No se ha recibido diseño geométrico por lo que no es posible para la interventoría realizar las verificaciones relacionadas al mismo. Clima: Seco, lluvias.

Todos Se reiteran solicitudes del folio 17.

Interventoría

U.A.E.R.M.V.
Rafael D. Peña F.

Rta. De acuerdo a la solicitud por parte de la interventoría en el folio #9 retiro de materiales producto de la excavación, se vienen adelantando traslados a predios autorizados por la comunidad y la JAC en calidad de donación según lo estipulado en el documento PAGA, los certificados serán generados para cada periodo.

U.A.E.R.M.V.
Rafael D. Peña F.

Cesar Delgado.
Residente Ambiental
UAERMV.

Rta. Según la observación presentada en el folio No 3. Sobre la instalación del PMT; este se encuentra instalado en partes fijas y no rodillos.

Si bien es cierto q' para el 17 de Julio fecha en la que se iniciaron las actividades de obra con miras a concretar la construcción de la estructura del pavimento, no estaba completamente implementado el P.M.T., también lo es el hecho que en los días siguientes se completó tanto en señales de tránsito como en personal de auxiliares de tráfico y a la fecha se encuentra completamente implementado de acuerdo con el aprobado por parte de la SDM.

Norma

Powered by CamScanner

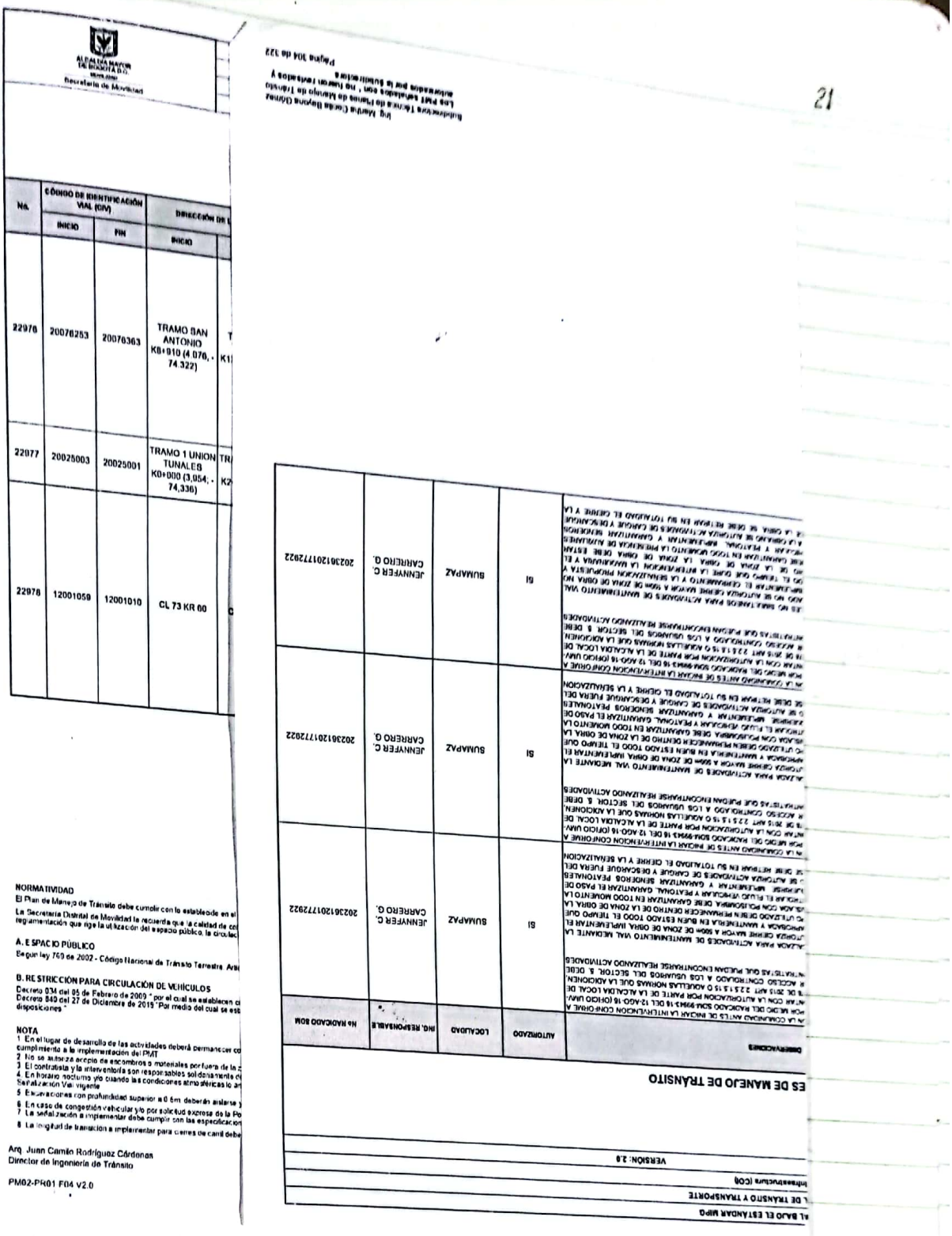
Se invita a la interventoría a hacer el recorrido correspondiente para verificar el cumplimiento de esta obligación.

U.A.E.R.M.V.
Rafael D. Peña F.




Norma

Powered by CamScanner



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Secretaría de Movilidad

| No. | CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN VIAL (CIV) | | DIRECCIÓN DE L | |
|---|---|---|---|---|
| | INICIO | FIN | INICIO | |
| 22076 | 20076253 | 20076363 | TRAMO SAN ANTONIO KB+910 (4.076, - 74.322) | T K1 |
| 22077 | 20025003 | 20025001 | TRAMO 1 UNION TUNALES KB+000 (3.054, - 74,336) | TR K2 |
| 22078 | 12001059 | 12001010 | CL 73 KR 60 | C |

NORMATIVIDAD
El Plan de Manejo de Tránsito debe cumplir con lo establecido en el
La Secretaría Distrital de Movilidad le recuerda que la calidad de ce
reglamentación que rige la utilización del espacio público, la circulac

A. ESPACIO PÚBLICO
Según ley 769 de 2002 - Código Nacional de Tránsito Terrestre Artí

B. RESTRICCIÓN PARA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS
Decreto 034 del 05 de Febrero de 2009 " por el cual se establecen cr
Decreto 840 del 27 de Diciembre de 2019 "Por medio del cual se est
disposiciones "

NOTA
1. En el lugar de desarrollo de las actividades deberá permanecer co
cumplimiento a la implementación del PMT
2. No se autoriza acopio de escombros o materiales por fuera de la z
3. El contratista y la interventoría son responsables solidariamente cl
4. En horario nocturno y/o cuando las condiciones atmosféricas lo ar
Señalización Vial vigente
5. Excavaciones con profundidad superior a 0.6m deberán aislarse y
6. En caso de congestión vehicular y/o por solicitud expresa de la Po
7. La señalización a implementar debe cumplir con las especificacion
8. La longitud de transición a implementar para cierres de carril debe

Arq. Juan Camilo Rodríguez Cárdenas
Director de Ingeniería de Tránsito

PM02-PR01.F04 v2.0

Universidad Técnica de Manabí
Los PMT señalados con * no fueron revisados
Página 304 de 322

21

| ES DE MANEJO DE TRÁNSITO | | | | |
|---|---|---|---|---|
| OBSERVACIONES | AUTORIZADO | LOCALIDAD | ING. RESPONSABLE | No RADICADO SDM |
| LA COMUNIDAD ANTES DE INICIAR LA INTERVENCION CONTIGUE A<br>POR MEDIO DEL RADICADO SDM 99943 16 DEL 12-AGO-16 (ORFIO UAV-<br>NTAR CON LA AUTORIZACION POR PARTE DE LA ALCALDIA LOCAL DE<br>S DE 2015 ART 2251.5 O ADELLAS NORMAS QUE LA ADICIONEN.<br>A ACOPIO CONTIGUO A LOS USUARIOS DEL SECTOR. S DEBE<br>NTARSE QUE PUEDAN ENCONTRARSE REALIZANDO ACTIVIDADES | SI | SUMAPAZ | JENNYFER C. CARREÑO G. | 20230120177202 |
| ALIZADA PARA MANTENIMIENTO VIAL MEDIANTE LA<br>ARGUE MAYOR A 50m DE ZONA DE OBRA IMPLEMENTAR EL<br>ADA CON PASARELA EN BUEN ESTADO TODO EL TIEMPO QUE<br>ULO DEBEN PERMANECER DENTRO DE LA ZONA DE OBRA LA<br>ULAR Y PEATONAL GARANTIZAR EN TODO MOMENTO LA<br>ULO DEBE GARANTIZAR EN TODO MOMENTO LA<br>ULO VEHICULAR Y PEATONAL GARANTIZAR EL PASO DE

- Personal de interventoria : 2 Residentes, 1 topografo, 1 cadenero, 2 conductores.
- Actividades realizadas
  - Compactacion base granular K2+120 - K2+210
  - Cerrado base granular K2+145 - K2+210
  - Retiro de material RCD tramo 1 Union Tunacas
  - * Se realiza comite de seguimiento semanal de obra N°1 en las instalaciones de la alcaldia San Juan - Sumapaz

Firma Residente:

Viernes 04 de agosto de 2023

- Personal UAERMV : Director de obra, 1 Residente de obra, 1 residente ambiental, apoyo ambiental, 2 profesionales sociales, apoyo SST, 1 inspector, 1 topografo, 1 cadenero, 1 oficial, 2 auxiliares de trafico, 4 ayudantes, SST sindicato, operarios, conductores
- Maquinaria evidenciada : Motoniveladora, vibrocompactador, carrotanque, minicargador, camionetas.
- Personal de interventoria : 2 residentes, 1 topografo, 1 cadenero, 2 conductores.
- Actividades realizadas :
  - Instalacción de material RAP en K2+240 - K2+260
  - humectacion y compactacion de RAP en K2+240 - K2+260.
- observaciones interventoria :
  - Se reitera solicitud de caracterizacion de los materiales granulares utilizados en la estructura de la via
  - Se reitera solicitud de caracterizacion de material MBR

Firma Residente:

Sabado 05 de agosto de 2023

No se realizaron actividades en obra

Firma Residente:

Lunes 07 agosto de 2023
Dia festivo
No se realizaron actividades en obra.

¿Sin novedades?

Martes 08 de agosto de 2023
- Personal UAERMV : Personal del sindicato
- Actividades realizadas:
No se adelantan actividades en obra. No se cuenta con presencia de la comisión de topografía.

Sin novedades.

Miercoles 09 de agosto de 2023
- Personal UAERMV : 1 residente, 1 residente ambiental, apoyo ambiental, 2 profesionales sociales, apoyo SST, 1 topografo, 1 cadenero, 1 oficial, 2 auxiliares de trafico, 4 ayudantes, SST sindicato, operario) y conductores
- Maquinaria evidenciada : Motoniveladora, vibrocompactador, carrotanque, Minicargador, camionetas., 1 volqueta (verde).
- Personal interventoria : 2 residentes, 2 topografo, 2 cadenero, conductores.
- Actividades realizados
  - Comision topografica revisa niveles de la base granular KZ +030 - KZ + 090.
  - Maquinaria no opera en la jornada de la mañana
  - Comisión topografica 2 continua replanteando borde de via
- Observaciones interventoría
  - Llega comisión de topografia nueva, personal pero sin los respectivos equipos topograficos

Sin novedades.

Jueves 10 de agosto de 2023

- Personal UAERMV: Residente de obra, residente ambiental, apoyo ambiental, profesional social, apoyo SST, 2 topografos, 2 caderos, 1 oficiales, auxiliares de trafico, 4 ayudantes, SST sindicato, operarios y conductores
- Maquinaria evidenciada: Motoniveladora, vibrocompactador, minicargador, carrotanque, camionetas, volqueta (varada).
- Personal interventoría: 2 residentes, 1 topografo, 1 cadenero, conductores
- Actividades realizadas
  - Se tomaron densidades, con densimetro nuclear, en base granular entre KZ+020 - KZ+120.
  - Se tomo densidades en el RAP KZ+225 - KZ+255
  - Extendido y compactación base granular KZ+170
  - Cerrado de base granular
  - Comisión de topografia de la interventoria revisa niveles de base granular y socializa las diferencias encontradas con el topografo de la UAERMV. Se requiere ajustar niveles.
- Observaciones de la interventoria
  - Se requiere conformar y compactar los hombros de la via (cuneta de base aprox 30 cm), Bordes de via.

Dirección Int

Viernes 11 de agosto de 2023

- Personal UAERMV: Director de obra, residente de obra, residente ambiental, profesional social, apoyo ambiental, apoyo SST, 2 topografos, 2 caderos, 1 oficial, auxiliar de trafico, 4 ayudantes, SST sindicato, operarios y conductores
- Maquinaria evidenciada: Motoniveladora, vibrocompactador, minicargador, carrotanque, camionetas, volqueta (varada).
- Personal interventoria: 2 residentes, 1 topografo, 1 cadenero conductores.
- Actividades realizados:

Norma

Powered by CamScanner

- Escarificación de base granular, suministro e instalación de base granular en KZ + 120 - KZ + 170.
- Compactación de base granular instalada.
- Comisiones topográficas de UAERMV e interventoría verifican niveles de base granular en KZ + 020 - KZ + 120.

- observaciones interventoría:
- UAERMV instala material de relleno (RAP + granular) en abscisa KZ + 265 hacia mayores. Interventoría solicita retirar material y suspende su instalación, ya que este material no ha sido establecido o definido por la UAERMV para ser utilizado en la vía, y tampoco ha sido socializado ni aprobado con la interventoría.
- Se requiere garantizar la compactación de toda el ancho de la vía (11,60M), para poder liberar frente.

- Se finaliza jornada laboral a las 2:00 PM
- Se realiza comité de obra # 2.

Ing. I. Willcox

Sábado 12 de agosto de 2023

- Personal UAERMV: Residente de obra, apoyo ambiental, profesional social

- Maquinaria evidenciada: Motoniveladora, vibrocompactador, minicargador, carrotanque, camionetas, volqueta (vacada).
- Personal interventoría: 2 residentes, 1 topógrafo, 1 cadenero, conductores.
- Actividades realizadas:
- Se continúan actividades de replanteo del diseño geométrico.

Domingo 13 de agosto de 2023

- Personal UAERMV : Residente de obra, 1 apoyo ambiental, 1 apoyo social
- Maquinaria evidenciada : Motoniveladora, vibrocompactador, 1 minicargador, carrotanque, camionetas, 1 volqueta (vereda).
- Personal interventoría : 2 residentes, 1 topografo, 1 cadenero, 2 conductores.
- Actividades realizadas.
  - Se continua actividades de replanteo del diseño geometrico.

Lunes 14 de agosto de 2023

- Personal UAERMV : Residente de obra.

- Maquinaria evidenciada : Motoniveladora, vibrocompactador, minicargador, carrotanque, camionetas, 1 volqueta (vereda).
- Personal interventoría : 2 residentes, 1 topografo, 1 cadenero, 2 conductores.
- Actividades realizadas :
  - Toma de densidades metodo cono de arena entre abscisa 42+03 K2+220.
  - Extendida y cereo de base granular entre K2+170 - K2+180.
- Observaciones interventoría
  - Densidades realizadas el dia de hoy, no fueron informadas a la interventoría. Amablemente se solicita se comunique a la interventoría, cuando se programe al laboratorio, para estar pendientes y poder hacer acompañamiento a la actividad.
  - Se evidencia mala programación y descordinacion en el desarrollo de las actividades, dado que se tomaron densidades, y posteriormente se atodio material de base granular y se conformo

Norma

Powered by CamScanner

nuevamente en un segmento que ya había sido objeto de toma de densidades. Importante que se programe la actividad una vez el segmento esté listo y liberado por la interventoría (carlos).
- Nuevamente, se pierde la salida a campo del laboratorio.

Cordialmente:

Martes 15 de agosto de 2023
- Personal UAERMV: Residente de obra, residente ambiental, residente social, apoyo ambiental, apoyo social, apoyo SST, 2 topografos, 2 cadeneros, 1 inspector, 1 oficial, SST sindicato, 2 auxiliares de trafico, 4 ayudantes, operarios y conductores.
- Maquinaria evidenciada: Motoniveladora, vibrocompactador, mini-cargador, carrotanque, camionetas, 1 volqueta (varada).
- Personal interventoria: 2 residentes, 1 topografo, 1 cadenero, 2 conductores.
- Actividades realizadas:
  - Compactación base granular K2+120 – K2+240
  - Interventoría revisa niveles base granular
  - Reparación base granular (niveles), sitios puntuales.

Cordialmente:

Miércoles 16 de agosto de 2023
- Personal UAERMV: Residente de obra, residente ambiental, residente social, apoyo ambiental, apoyo social, apoyo SST, 2 topografos, 2 cadeneros, 1 inspector, 1 oficial, SST sindicato, 2 auxiliares de trafico, 4 ayudantes, operarios y conductores.
- Maquinaria evidenciada: Motoniveladora, vibrocompactador, mini-cargador, carrotanque, camionetas y 1 volqueta (varada).
- Personal interventoría: 2 residentes, 1 topografo, 1 cadenero, 2 conductores.
- Actividades realizadas:
  - Reparaciones puntuales de base granular K2+710 hacia mayores.
  - Instalación y compactación base granular hasta K2+360.

D

- Instalacion y compactacion de material RAP
- Clima : lluvias constantes durante la jornada de la tarde
- observaciones interventoria
- Interventoria recibe correo electronico por parte del director de obra, donde manifiesta que " se ha programado la nueva toma de densidades en el tramo, para este jueves 17 de agosto en la mañana, para iniciar con el riego de liga el mismo jueves en la tarde de ser posible, a fin de proteger la base extendida, para extender y aplicar el MBR como acabado de via el dia viernes apenas lleguen los volquetes con ese material ". Se recibe dicha comunicacion con extrañeza y preocupacion en razon a que a la fecha de hoy, no se ha garantizado la compactación total del ancho de la via (11,60 m).
- Se solicita garantizar compactacion homogenea en todo el ancho de la via, y que de esta manera, se puedan tomar los ensayos de densidad en cualquier punto de la vía.
- La materializacion de bordes de vía y niveles, no ha permitido realizar un procedimiento de compactación satisfactorio. esta interventoría requiere que se instalen tacos de cerro, o cualquier otra mejor solucion (que la UAERMV considere) que garantice una compactacion homogenea y adecuada para todos los puntos de la vía.

Jueves 17 de agosto de 2023

- Personal UAERMV : Director de obra, 2 residente de obra, residente social, residente SST, apoyo ambiental, 1 profesional de apoyo a la direccion de obra, 1 topografo, 1 cadenero, 1 inspector, 1 oficial, 1 SST sindicato, 2 aux. dronco, 4 ayudantes, operarios y conductores.
- Maquinaria evidenciada : Motoniveladora, vibrocompactador, minicargador, carrotanque, camionetas.
- Personal interventoria : Directora interventoría, 2 residentes, 1 profesional social, 1 profesional SST, 1 topografo, 1 cadenero, conductores.

Powered by CamScanner

- Actividades realizadas:
  - El día de ayer, (Jueves) miércoles 16, comisión de topografía de la interventoría, realiza verificación de niveles de la base granular desde la abscisa K2+120 - K2+360.
  - Se realiza retiro de uñas ubicadas en los bordes de la vía, y se realiza compactación de los bordes de la vía.
  - Equipo de la interventoría realiza recorrido y evidencia que el tramo no se encuentra listo para dado ser liberado. Se requiere mejorar compactación en los bordes, ya que se tiene mucho material saturado.
  - Se realiza comité de seguimiento semanal de obra # 3.
  - Se realiza arreglos puntuales en la subbase granular (señalados por la interventoría.

observaciones interventoría

- Se requiere corregir niveles de base granular de acuerdo con la revisión realizado.
- Se recibe por parte de la UAERMV, vía correo electrónico, fichas técnicas de la emulsión asfáltica, ensayos de laboratorio del MBR, y caracterización de la emulsión asfáltica. De igual manera, se recibe caracterización de "base granular tipo RAP" y resultados del ensayo de densidades realizado el lunes pasado, 14 de agosto.
- Se evidencia implementación provisional de punto ecológico en segmento 1 del tramo Unicentro Túneles.

Ing. Wilder

Jueves 18 de agosto de 2023.

- Personal UAERMV: Director de obra, residente de obra, residente social, apoyo ambiental, 1 profesional de apoyo a la dirección de obra, 1 topógrafo, 1 cadenero, 1 inspector, 1 oficial, 1 SST sindicato, 2 aux. tráfico, 4 ayudantes, 0 predial y conductores
- Maquinaria evidenciada: Motoniveladora, vibrocompactador, mini cargador, carrotanque, camionetas
- Personal interventoría: 2 residentes, 1 topógrafo, 1 cadenero, 2 conductores

Powered by CamScanner

30

- Actividades realizadas
  - Instalación, extendida y compactación de material RAP entre K2+400 – K2+480.
  - Se realiza relleno provisional de confinamiento de la vía en K2+200 – K2+230 (curva), en ambos lados de la vía.
  - Se realiza apiques para localizar ancho de filtro en curva K2+520 (para ajustar diseño en curva).
  - Se realizan actividades en obra hasta las 2 pm

- Observaciones interventoría:
  - Comisión topográfica adicional que había llegado a apoyar los trabajos, se va, y solamente queda una comisión disponible en el tramo.
  - Se solicita de manera iciterada, el cargue y retiro de material RCD, acopiado sobre la vía en los segmentos y 2 del tramo unión Tunales.

Ernesto Ortiz
Director Interventoría

Usuario: p.wilck

Sabado 19 de Agosto de 2023
- UAERMV no dispone de personal en campo.
No se realizan actividades en obra.

Ernesto Ortiz
Director Interventoría

Usuario: p.wilck

Domingo 20 de agosto de 2023
- No se realizan actividades en obra

Ernesto Ortiz
Director Interventoría

Usuario: p.wilck

Lunes 21 de agosto de 2023
Lunes festivo. UAERMV no dispone de personal en campo.
No se realizan actividades en obra.

Powered by CamScanner

Martes. 22 de Agosto 2023

Se inician actividade de imprimacion de calzada, emulcion de rompimiento rapido, para 100 mts lineales aprox. llegan al frente de obra 8 viajes de MBR cantidad = 12 m³ c/u.

Se realiza empalme de actividades y notificaciones realizadas en el comite pasado donde se deja en claro que cada frente debe contar con personal de la UAERMV por contratante, y puede estar presente en los diversos actividades del frente de obra y cumplir con los lineamientos internos de la entidad, diligenciando los formatos de trazabilidad.

Se verifica el cumplimiento frente al cuidado de los arboles verdes y desagües. para que la ejecucion no tenga impactos negativos en el medio ambiente.

Gestion Social: Se envia volante informativo a la comunidad con el fin de informarles de los cierres viales y trabajos en el frente de obra, por otra parte se realiza charla a los trabajadores y operadores con el fin de tenerlos informados con los horarios de cierre total de calzada

SST: Se diligencia Formatos de inspección de maquinaria ubicada en el frente de obra Unión Tunal donde se lleva trazabilidad de esta.

Se realiza acompañamiento al frente de obra donde se realiza inspección usual a las actividades asignadas para el dia, donde no se encontraron mayores inconvenientes

Se procede a realizar las charlas semanales y seguimiento de las actividades propias de la instalación del MBR donde se aclara que se inician actividades desde la abscisa K2+030 y se aclara tambien que todos los profesionales de la UAERMV cumplen labores de supervision y seguimiento de las actividades propias de la obra.

Gilberto Ruede.

Se inician actividades en obra despues de las 10 am
- se realiza imprimación desde K2+030 - K2+120
- Se realiza extendida y nivelacion de MBR
- observaciones intervventoria
  - No se cuenta con el equipo apropiado para hacer la adecuación y limpieza de la via a imprimar. Escasamente se

Powered by CamScanner

cuenta con ciertos escobas viejos, no aptos para la realización de dicha actividad.

- Dos (2) horas después de aplicada la emulsión asfáltica se procede a instalar el material MBR. Interventoría evidencia y manifiesta que la imprimación no se realizo de manera correcta, ya que las ruedas de las volquetas levantan la emulsion exponiendo nuevamente a la intemperie el material granular, interventoria solicita suspender actividad de instalación de asfalto y reparar la imprimación. Personal de la UAERMU no atiende lo solicitado de la interventoría y manifiesta que no puede detenerse, que se requiere instalar el material bituminoso si o si. Por ende, dicha actividad realizada del K2+030 - K2+1 se realiza bajo la responsabilidad UNICA de la UAERMU ya que no ejecuto procedimiento constructivos idoneos y no acato las instrucciones impartidas por la interventoría.

Clima: Sin lluvia

OBSERVACIONES SST INTERVENTORIA: Se evidencia ausencia de preoperacionales en equipos de misionalidad, Cellador de Neumáticos marca DYNAPAC # 4-CND-02, Minicargador CASE #4MC3-22 — Equipos de contrato 523, Equipos Vibrocompactador marca HYPAC # C830C y minicargador marca HIONDAY # HSL850-7A se evidencia ausencia de preoperacionales, volquetas placa JQV208 y ZLS844 sin P

1 En obra capitolio se evidencia ingreso de personal nuevo y entrega de EPP con inducción - No reportan a interventoria dicho ingreso

Miercoles 23 de agosto de 2023

- Personal UAERMU: Director de obra, residente de obra, residente ambiental, apoyo ambiental, apoyo SST, profesional de topografía (maquinaria), 1 inspector, 2 topografa, coderos, auxiliar de
1 trafico, 4 ayudantes, operarios y conductores.
- Maquinaria evidenciada: 1 motoniveladora, 2 vibrocompactador, 2 minicargador, 2 carrotanques, camionetas, compactador sobre neumat
- Personal interventoría: 2 residentes, profesional SST, topo-grafo, codero, conductores

- Actividades realizadas:
  - Nivelación y compactación MBR K2+030 – K2+110
  - Humectación con carrotanque de MBR K2+030 – K2+110.
  - Instalación y compactación material RAP K2+110 – K2+450
  - Comisión de topografía realiza replanteo del diseño geométrico ajustado por la UAERMU, K2+370 – K2+520, se evidencia un desplazamiento del alineamiento de la vía hacia el costado derecho.

* - Observaciones Interventoría
  - La UAERMU instala material RAP desde la abscisa K2+110, dejando pendiente un segmento de vía de aproximadamente 30 m, en razón a que en la realización de sus actividades de vía, compieron o fracturaron el filtro en ambos costados de la vía
  - Se reitera la necesidad de que la UAERMU repare el filtro en las abscisas donde fue afectado, previo a cualquier actividad adicional de la calzada.
  - Se realiza retiro parcial de material RCD, actividad organizada y dirigida por el residente ambiental.
  - Inicio de actividades en obra 8 am

Clima: sin lluvia
m. v. libre

Dirección Interventoría

USO

OBSERVACIONES SST: Se evidencia ingreso de personal nuevo en obra Capitolio, entrega de EPP y charla. Dicho personal no fue reportado a la interventoría. SST Shanna del sindicato, comunica que el 27 de Julio uno de los trabajadores sufrió un accidente, del cual no han enviado investigación del AT Se evidencia material que se va a utilizar en la vía sin protección el cual se debe cubrir – Se evidencia material RCD en un lado de la vía sin señalización. Según PMT no hay senderos peatonales demarcados adecuadamente.

Dirección Interventoría

Powered by CamScanner

Norma

JV

Jueves 24 de agosto de 2023

Inicio de actividades en obra 09:00 am

Personal de la UAERMV en obra 09:00 am

- Personal UAERMV: Residente de obra, residente ambiental, profesional de trazabilidad (maquinaria), apoyo ambiental, apoyo social, apoyo SST, 1 inspectores, topografo, cadenas, auxiliar de tiopico, 4 ayudantes
- Actividades realizadas
  - Compactacion sobre neumaticos de material MBR KZ 0+030 - KZ+1
  - Replanteo de niveles en KZ+410 hacia mayores
  - Instalacion y compactacion de material RAD KZ+410 hac mayores.
- Observaciones interventoria
  - Se evidencia a los minicargadores, haciendo tiro cruzado de material de gran longitud (230M aprox.) durante toda la jornada laboral. Se solicita o se sugiere contar con una volgueta sencilla interna, para estos trabajos y de esta manera ser mas eficientes en la realizacion de la instalacion del material.
  - Se evidencia en los primeros 60 M de MBR instalado, empozamiento de agua en 2 sitios puntuales. Se solicita a la UAERMV, tomar las acciones pertinentes para corregir esto.
  - Topografia de la interventoria revisa niveles del tal primeros 60 M de MBR instalado, se evidencia diferencias significativas en los hombros de la via. Se requiere que se tomen las acciones pertinentes para garantizar los niveles de la via (especialmente en los hombros) y su correspondiente compactacion, tal y como se le ha reiterado al personal de obra. Clima: Sin lluvia

Jesse M. Ustate

- Maquinaria evidenciada: 1 motoniveladora, 2 vibrocompactadores, 1 compactador sobre neumaticos, 2 minicargadores, 2 carrotanques, camionetas.

Powered by CamScanner

SST Operador Gonzalo Naranjo no hace uso de protección auditiva, se evidenció que presta su equipo, el minicargador, a uno de los trabajadores Personal de la UAERMV llega campamento a 810 am y se presenta en el tramo a las 9am, trabajadores del sindicato desde las 7am estuvieron en stand by esperando ordenes. Equipo sellador de neumaticos no cuenta con protección contra el viento y no tiene cinturón de seguridad, equipo dynapac identificado con número UMV-4CDN-02 ya presenta preoperacional el dia de hoy.

olicitud En el segmento 1 entre abscisas Kz+160 y Kz+220 se coloca material RCD sobre filtros en ambos costados, se solicita que se reconforme de manera que no se bloquee la salida del agua de la via en el borde y se dirija hacia el exterior. En este momento el material está colocado de forma que si llueve el agua afectará la estructura de la via. Oscar Sosa

Viernes 25 de agosto de 2023

Inicio actividades obra 730 am

Personal de la UAERMV ingresa a las 9 am.

- Personal UAERMV: Residente de obra, residente ambiental, profesional de trazabilidad (maquinaria), apoyo social, apoyo SST
- Personal contrato sindicato: Inspector, oficial, 2 topografos, 3 cadeneros, auxiliares de tráfico, 4 ayudantes. 1 topografo y sus cadeneros son de la unidad de trabajo del tramo Capitolio.

Actividades realizadas:

Se aplicó emulsión asfáltica de rotura rapida entre abscisas Kz+110 y Kz+196

Se extendió MBR desde Kz+110 hacia mayores, no se ha realizado cercado ni compactación al terminar la jornada.

Nivelación y contranivelación de referencias fijas para rectificación de niveles y materialización de puntos intermedios.

bservaciones actividades técnicas: No existe ningún marco normativo que permita aplicación de emulsión asfáltica de rotura rapida como riego de imprimación, se solicita se coordinen las actividades de obra y se coordinen cierres con la comunidad para poder colocar emulsión asfáltica de rotura lenta.

Se solicita que se tomen acciones para disminuir fisuras y

Powered by CamScanner

empozamiento de agua en el tramo donde se colocó fresado estabilizado. Se reitera solicitud de reparación de filtros que fueron dañados por obras de la UAERMV entre abscisas Kz+350 a Kz+390 del tramo 1 en ambos costados. Debido a la evidencia de errores de compactación en los hombros de la vía se solicita que los temas de densidades de la base granular se realice como máximo dos días antes de la imprimación

- Maquinaria evidenciada: 1 motoniveladora, 2 vibrocompactadores de cilindro, 1 vibrocompactador de neumático, 2 minicargadores, 2 carrotanques, 4 camionetas.

Solicitud Componente social: El día de hoy no se informó a la comunidad el cierre de la vía, se solicita se informe cuando se realice el cierre de la vía por fuera de los horarios socializados en los volantes a todos los interesados en el tránsito y el proyecto.

Solicitud Componente ambiental: No se evidencia que se cubren los acopios de material, se solicita que se realice de manera inmediata.

Se realizó comité de obra de 3:00 PM a 5:00 PM mediante google meet.

OBSERVACIONES SST: Barricada PMT caida a un costado de (10 m) la vía, Minicargador case aun sin preoperacional. No se evidencia adecuacion de paso peatonal seguro según indicación del PMT aprobado.

Sabado 26 de agosto de 2023

Se lleva a cabo visita de Anderson Sanabria, jefe del gabinete distrital de la alcaldía mayor de Bogotá. Se realiza recorrido en el tramo 1 de unión tunales y en el tramo Capitolio

Los compromisos fueron:

- Abrir tantos frentes de trabajo como sea posible y de manera inmediata en Capitolio, San Antonio y Unión Tunales.

Powered by CamScanner

- Realizar semanalmente 250 m de estructura de pavimento terminada en cada tramo donde hay obra.
- La interventoría debe realizar semanalmente informe de actividades realizadas que incluya la hora de ingreso del personal, la hora de inicio de actividades y la hora de salida en el tramo de trabajo. Se debe realizar un seguimiento riguroso al horario de trabajo. El informado por la UAERMV es de lunes a Jueves de 7:00 AM a 6:00 PM y los viernes de 7:00 AM a 3:00 PM.
- Entrega de documentos para inicio de las obras, los correspondientes al mes de Julio y diseño geométrico de tramos 1, 2, 3, 4 y 5 de unión tunalor y Capitolio. De manera, que interventoria pueda realizar correcto seguimiento y contratistas hidráulicos puedan reiniciar contratos

Solicitud: Se solicita que la UAERMV envíe a la interventoria el primer dia de cada semana un cronograma semanal de actividades a realizar de los componentes técnico, social, ambiental y SST

Contratista

OBSERVACION SST: Se le hace la observacion a operador del Vibro Compactador el uso de tapaoidos.

Domingo 27 de agosto de 2023

No se realizan actividades de obra

Lunes 28/08 Ingreso de personal: 1 oficial, 2 auxiliares de tráfico, 3 ayudantes y 1 cadenero ingresan a la obra a las 7:00 am. Residente técnico ingresa a la obra 10:42 am. Operador minicargador ingresa 11 am. 2 topografos, 2 cadeneros, 1 inspector, 1 ayudante y la inspectora SST ingresan a las 11 am. Inspectora ambiental ingresa al tramo 11 am. Operador compactador neumático ingresa con equipo a las 11:43 am, igual que Operador motoniveladora

Nota Se realizo mantenimiento correctivo a la motoniveladora, dando cambio de cuchillos y retirando la impurezas de la máquina para su correcto funcionamiento. en una franja horaria de las 11 am a 2 pm se realizo dicha actividad.
Por otro lado en el comité de Obra celebrado el pasado 25 de Agosto 2023 se estableció en acto que la UAERMV realizara correcciones para garantizar la correcto compactación de la Vía

Powered by CamScanner

utilizando un mayor ancho de vía y así compactar un área más amplio donde posteriormente se realizara corte del material suelto y retiro del mismo garantizando los anchos requeridos en los diseños según corresponda.

Gilberto Muerte

Solicitud: Se requiere en el acopio de combustibles dejarlos en diques para evitar contaminación ante derrames. en Capitolio
Se requiere en el campamento de Capitolio realizar recarga de extintor multiproposito, ya que se encuentra vencido desde el mes de Julio de 2023.
Se requiere aumento en la adquisición de herramienta manual en Capitolio, ya que solo hay 4 palas, 3 picas 1 barra, una maseta y porro y una holladora.

Maquinaria evidenciada: 1 carrotanque, 1 vibro compactador, 1 minicargador, 1 minicargador sin operador, 1 compactador neumático, 1 motoniveladora.
Actividades realizadas: Compactación MBR KZ+115 a KZ+165, se extiende base desde KZ+395 a KZ+420.

Solicitud
- Se requiere que se informe el manejo que se va a dar a canecas con emulsión asfáltica que no se utilizo. Desde el viernes se dejó una en el KZ+250.
- Se solicita cartera de nivelación y contranivelación entre los puntos materializados en campo que se han utilizado y se van a utilizar para el replanteo de la vía. Estos puntos permiten materializar referencias intermedias.
- En los 80 m iniciales se evidencia que se desmorona el hombro de la vía. El procedimiento constructivo no garantiza el cumplimiento del ancho de la vía de 4.6m con la compactación necesaria.

Nota: El sabado 26 de agosto se realizó cerrado de MBR desde KZ+115 a KZ+165.

Pract Inf

Powered by CamScanner

Martes 29 de agosto de 2023

Ingreso de todo el personal 7:00 AM

- Personal UAERMV: Residente técnico, Residente SST, Apoyo ambiental, personal de trazabilidad.
- Personal contrato 523 de 2022: Conductor carrotanque, operador vibrocompactador.
- Personal misionalidad: Operador motoniveladora, operador minicargador, operador compactador neumático.
- Personal contrato 472 de 2022: 3 cadeneros, 1 cadenero incapacitado, 2 topografos, 1 inspector, 1 oficial, 2 auxiliares de tráfico, 2 ayudantes, 2 BOAL.

- Actividades realizadas:

Barrido de polvo con escoba doméstica para aplicación de emulsión de rotura rapida como riego de imprimación.

Aplicación de emulsión de rotura rapida como riego de imprimacion desde KZ+165 a KZ+250.

Se extiende HBR desde KZ+165 a KZ+230, se compacta el material.

Comisión de topografia realiza replanteo de KZ+725 a KZ+880.

Se realiza trasiego y colocación de RCD, 3 viajes y medio, en predio de Edilma Palacios y Hector Hernando Bustos.

Observaciones: El tramo desde KZ+395 a KZ+420, donde se edoció base granular, no tiene diseño geométrico aprobado, por lo tanto no se han verificado niveles del mejoramiento de subrasante con RAP.

Solicitud: Se reitera que se envíe cronograma semanal de actividades.

Se reitera que se envíe la relación de personal en obra de forma semanal para cada tramo

El sabado 26 de agosto se solicitó al personal en obra que se reconformará el RCD que se está instalando como confinamiento lateral desde el KZ+240 hacia menores en tramo 1.

Se solicitó que los hombros de via fueran compactados en la base y que se encuentra que están caidos antes de imprimar

Se informó programación de laboratorio para toma de densidades para el dia viernes 01 de septiembre, se solicita se informe a la interventoría que tramo y que material van a ser objeto de ensayos.

Powered by CamScanner

Se solicita se utilice una sopladora para garantizar la limpieza de polvo antes de la imprimación.

- Maquinaria evidenciada en obra: 2 minicargadores, 1 carrotanque, 1 camión irrigador, 1 vibro compactador, 1 compactador neumático, 1 motoniveladora Oscar Sierra

Observaciones SST: Tramo Capitolio, Ingreso de personal a las 7:00am Apoyo SST Jhoana Ortiz UMV- 6 ayudantes - 1 Residente, Orlando Jimenez Apoyo Ambiental-Jennifer Valderrama - Operador Retroexcavadora, - 4 Auxiliares de Trafico - Un Cadenero Z // Personal que llega a las 8:30 Residente Social, Shirley Ferreira - Inspector, Jorney Monroy - Inspector Felipe Florentes Oficial, Carlos Sabogal - Operario Vibrocompactador Alberto Pulido Topografo: Alex Julian Ariza // Se trealiza inspeccion en campamento del tramo Capitolio en el cual el extintor de dicho lugar esta vencido desde el mes de Julio - Punto de acopio de combustibles sin dike de contención contra derrames ademas de recipientes sin etiquetar (SGA) - Material RAP, sin cubrir durante la noche - Se evidencia escases de herramientas manuales escasas.

Solicitud: Cubrir Material RAP - Implementar puntos de hidratación & Cambio de extintor (recarga) - Adquisicion de Dicke de contención para acopio de combustibles - Etiquetado de recipientes de combustible (SGA) - Adquirir mas herramientas manuales. Oscar Rincón

MIERCOLES 30 Agosto 2023

Observaciones SST: En campamento Tunales se evidencia acopio de combustible dentro de la carpa de reuniones, el cual debe estar en un lugar ventilado y etiquetado (SGA)

Solicitud: Hacer un sitio seguro y adecuado para los combustibles marcados bajo (SGA) Oscar.

Observación componente social: Por solicitud de la interventoría, la profesional social de la UAERMV realizo socialización del PMT al personal que se encuentra en la obra, se reforzaron los horarios de cierre que se tienen en el tramo.

Actividades Ingreso de todo el personal: 7:00 am

-Personal UAERMV: Residente técnico, profesional de apoyo social profesional de trazabilidad encargado de maquinaria apoyo SST

apoyo ambiental, Adicional 4 conductores de camionetas
Personal contrato 523: Conductor carro tanque, operador vibro compactador
Personal Misionalidad: Operador motoniveladora, operador minicargador operador compactador neumático.
Personal sindicato: 3 cadeneros, 1 cadenero incapacitado, 2 topografos, 1 inspector, 1 oficial, 2 auxiliares de tráfico y 2 BOAL. A las 11 am llegan 1 inspector, 1 oficial, 2 ayudantes, 2 BOAL y 2 auxiliares de tráfico de la unidad de trabajo de Capitulio.
Maquinarias evidenciadas: 1 carrotanque, 1 vibrocompactador, 1 motoniveladora 1 minicargador, 1 compactador neumático, 9 volquetas, 4 camionetas.
Actividades realizadas:
Se compactó MBR desde K2+165 a K2+230. Se retrasó material tipo MBR y llegó en la tarde sin la emulsión para imprimar.
Se inicia limpieza para la reparación de filtro entre abscisas K2+360 a K2+395 en el costado derecho.
Se descargaron 9 viajes de material tipo MBR. Serán acopiados para ser utilizados al día siguiente. Clima: Seco.
Solicitudes * Se solicita que exista una mejor coordinación entre los trabajadores de la UAERMV, ya que no se conocía la hora de llegada del MBR y no llegó la emulsión de rompimiento rapido. Oscar Sáenz
El acopio de material RCD debe ser cubierto con plásticos.
Observacion SST: Se evidencia entrega de EPPs en personal del sindicato
Solicitud: es conveniente proveer de barbuquejos a trabajadores, ya que algunos no tenían este elemento en sus cascos. Se debe recoger material RCD, el cual está en diferentes tramos de la vía, teniendo en cuenta que este tipo de material reduce el paso vehicular y da un aspecto negativo.
Interventoria Personal de interventoria en el tramo: 2 residentes, 1 residente SST, 1 residente social, 2 topografos, 1 cadenero, 2 conductores.

Jueves 31 de agosto
Ingreso de todo el personal: 7:00 am
-Personal UAERMV: Director de obra, residente de obra, residente SST, apoyo SST, apoyo ambiental, apoyo social, profesional de trazabilidad. Adicional 4 conductores de camionetas

Powered by CamScanner

- Personal misional idad: Operador motoniveladora, operador minicargador, operador compactador neumático.
- Personal sindicato: 2 unidades de trabajo, cada unidad de trabajo está comprendida por: 1 inspector, 1 oficial, 2 ayudantes, 2 BOAL, 2 auxiliares de tráfico. 2 topografos y 3 cadeneros, 1 cadenero incapacitado
- Personal de Vigilancia: 2 vigilantes
- Personal contrato 523: Conductor carrotanque, operador vibro compactador
- Maquinaria evidenciada: 1 carrotanque, 1 vibro compactador, 1 motoniveladora, 1 minicargador, 1 compactador neumático, 4 camionetas, 1 camión irrigador
- Actividades realizadas:

Humectación y compactación de MBR desde abscisa K2+165 a K2+230
Se realiza barrido con escobas viejas desde K2+230 hasta K2+330
Se aplica emulsión de rotura rapida desde K2+230 hasta K2+330
Se extiende MBR desde K2+255 hasta K2+310
Se extiende material RAP desde K2+430 hasta K2+455, este material no se cerca.
Se realiza comité de seguimiento semanal de obra N=5.

- Personal de interventoría: Directora de interventoría, Residente social residente SST, 2 residentes técnicos, 1 topografo, 1 cadenero, 2 conductores de camioneta

Solicitudes En la abscisa K2+370, donde el filtro está siendo reparado se evidencia que el material filtrante fue contaminado, por lo que hay que retirar todo el filtro y volverlo a construir
- La base en el hombro izquierdo en la abscisa K2+260 no se encuentra correctamente compactada y se ha visto afectada por la entrada y salida de vehículos y maquinaria. Se solicita no instalar MBR en este tramo ya que el terreno se encuentra con una compactación deficiente.

Observación SST: Se evidencia acopio de combustible en campamento
Solicitud: Se hace la observacion a la señorita apoyo SST de la OMV colocar este acopio en un lugar ventilado y etiquetar los recipientes
Se pide al apoyo SST de la OMV, colocar un sistema de protección o advertencia en descole de alcantarilla, ~~en~~ en los dos costados de la via punto abscisa K2+395.

Director

# ANEXO No. 04
# DOCUMENTACION CONTRATO
# INTERVENTORÍA
# CIN-REGALIAS-161-2022 DEL 14/02/2022

# 4.A CERTIFICADOS CALIBRACIÓN EQUIPOS TOPOGRAFÍA

CASA DEL TOPÓGRAFO

# Casa Del Topógrafo

*Venta, Alquiler, Reparación*

## CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

## No.2079



**Bogotá D.C** **MARZO 6 de 2023**

**Señor(es)**
**ECOVIAS SAS**
**NIT. 890104625**
**Ciudad: BARRANQUILLA**

Apreciados señores

La Estación Total de marca HI TARGET modelo HTS-420R con serie No. H236518, fue revisada en nuestro laboratorio, cumple con los parámetros del fabricante HI TARGET y se encuentra en el rango de precisión, referente a las características técnicas para este modelo de instrumentos y está en perfectas condiciones ópticas y mecánicas.

**INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN COLIMADOR SANZHUN W420-3 No 2376512076435**
**DE ALTA PRECISIÓN 0.001 mm**
**PROCEDIMIENTO BAJO NORMA DIN 18723**

### PARÁMETROS TÉCNICOS

| | |
|---|---|
| Resolución Angular | 1",5",10" |
| Precisión angular directa | 2" |
| Aumento | 30X |
| Medición máxima con un prisma | 3000m |
| Medición máxima sin prisma | 600m |
| Medición máxima con tarjeta reflectiva | 800m |
| Campo de visión | 1°30' |
| Sistema compensador | Dos ejes |
| Sensibilidad del compensador | +3´ |
| Precisión del compensador | 1" |
| Temperatura de trabajo | -20°C ~ +50°C |
| Distancia de enfoque mínima | 1.5m |
| Torque movimiento fino | Verificado |
| Aumentos y campo visual a 100 m | Verificado |

### PERIODO PROMEDIO ÓPTIMO DE CALIBRACIÓN

**Fecha de verificación de calibración** **SEPTIEMBRE** **6 de 2023**

IMPRESO POR PUBLI GRAFICOS S.A.S. NIT: 901043591-5 / PBX: 249 8850

**Casa del Topógrafo S.A.S.**
BOGOTÁ, D.C.: **Carerra 29 No. 39B - 52 La soledad • PBX: 457 2128**
MEDELLÍN: **C. E. Nutibara Cra. 80 No. 39 - 159 Of 611 • Tel. (4) 2059673 / 350 8417083**
CIUDAD DE PANAMÁ: **Avenida la pulida Calle 10 Río Abajo • Tel.: 507 - 261 4886**

**Home Page:** www.casadeltopografo.com/colombia **E-mail:** contactenos@casadeltopografo.com

CASA DEL TOPÓGRAFO

# Casa Del Topógrafo

*Venta, Alquiler, Reparación*

## CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

## No.2079



Se realizan los procesos de pruebas y ajuste de acuerdo a los parámetros técnicos de niveles automáticos de topografía según su correspondiente modalidad, se da el presente certificado de verificación calibración por una duración de seis (6) meses, tiempo normal óptimo, en donde al final del periodo se recomienda realizar un nuevo control.

El procedimiento de calibración realizado al equipo tendrá una garantía máxima de un (1) mes, previa evaluación del error obtenido, siempre y cuando este no se deba a desperfectos físicos del equipo no reportados por el cliente; en cuyo caso, se efectuará el diagnóstico y cotización correspondiente de la reparación a la que se dé lugar; la reparación debe ser autorizada por el cliente por escrito.

Para cualquier aclaración, favor comunicarse con nuestro laboratorio, unidad de Ingeniería, al (1) 457 21 28 o visítenos en la Carrera 29 No. 39 B 52 en Bogotá D.C.

Cordialmente,

CASA DEL TOPÓGRAFO NIT 900681833-4 SERVICIO TECNICO

Departamento de ingenieria
CASA DEL TOPÓGRAFO SAS

Nota Aclaratoria:

Los instrumentos revisados se encuentran en perfectas condiciones de funcionamiento, las cuales pueden ser verificadas por el usuario en nuestro laboratorio antes de retirar los instrumentos, si así lo amerita, por lo anterior CASA DEL TOPÓGRAFO SAS, no asume ninguna responsabilidad por mal manejo, transporte o no verificación del instrumento por parte del usuario.

ELABORÓ: Deivyth Alejandro Burgos Páez (Técnico)

IMPRESO POR PUBLIGRAFICOS Ltda. NIT: 901043591-5 / PBX: 249 8850

**Casa del Topógrafo S.A.S.**
BOGOTÁ, D.C.: **Carerra 29 No. 39B - 52 La soledad • PBX: 457 2128**
MEDELLÍN: **C. E. Nutibara Cra. 80 No. 39 - 159 Of 611 • Tel. (4) 2059673 / 350 8417083**
CIUDAD DE PANAMÁ: **Avenida la pulida Calle 10 Río Abajo • Tel.: 507 - 261 4886**

**Home Page:** www.casadeltopografo.com/colombia **E-mail:** contactenos@casadeltopografo.com

CASA DEL TOPÓGRAFO

# Casa Del Topógrafo

*Venta, Alquiler, Reparación*

## CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

**No. 2205**

**Bogotá D.C** **JUNIO 22 de 2023**

**Señor(es)**
**ECOVIAS SAS**
**NIT: 890104625**
**CIUDAD: BARRANQUILLA**

Apreciados señores

El nivel automatico de marca KOLIDA modelo KL-32 con serie No. 1205599, fue revisada en nuestro laboratorio, cumple con los parámetros del fabricante KOLIDA y se encuentra en el rango de precisión, referente a las características técnicas para este modelo de instrumentos y está en perfectas condiciones ópticas y mecánicas.

**INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN COLIMADOR SANZHUN W420-3 No 2376512076435**
**DE ALTA PRECISIÓN 0.001 mm**
**PROCEDIMIENTO BAJO NORMA DIN 18723**

**PARÁMETROS TÉCNICOS**

| | |
|---|---|
| Precisión a 1km | +/- 1 mm |
| Aumento | 32X |
| Minimo enfoque | 0.30 m |
| Poder de Resolución | 3” |
| Precisión del compensador | Rango +/- 15' |
| Apertura del objetivo | 38 mm |
| Limbo Graduado | 360° |
| Precisión del nonio circular | 1° 20' |
| Temperatura de trabajo | -20°C ~ +50°C |

**PERIODO PROMEDIO ÓPTIMO DE CALIBRACIÓN**

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Fecha de verificación de calibración** | **DICIEMBRE** | **23** | **de** | **2023** |

IMPRESO POR PUBLI GRABADOS S.A.S. NIT: 901043598-5 / PBX: 249 8850

Casa del Topógrafo S.A.S.
BOGOTÁ, D.C.: Carerra 29 No. 39B - 52 La soledad • PBX: 457 2128
MEDELLÍN: C. E. Nutibara Cra. 80 No. 39 - 159 Of 611 • Tel. (4) 2059673 / 350 8417083
CIUDAD DE PANAMÁ: Avenida la pulida Calle 10 Río Abajo • Tel.: 507 - 261 4886
**Home Page:** www.casadeltopografo.com/colombia **E-mail:** contactenos@casadeltopografo.com

CASA DEL TOPÓGRAFO

# Casa Del Topógrafo

*Venta, Alquiler, Reparación*

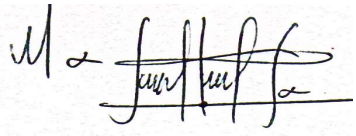
## CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Se realizan los procesos de pruebas y ajuste de acuerdo a los parámetros técnicos de niveles automáticos de topografía según su correspondiente modalidad, se da el presente certificado de verificación calibración por una duración de seis (6) meses, tiempo normal óptimo, en donde al final del periodo se recomienda realizar un nuevo control.

El procedimiento de calibración realizado al equipo tendrá una garantía máxima de un (1) mes, previa evaluación del error obtenido, siempre y cuando este no se deba a desperfectos físicos del equipo no reportados por el cliente; en cuyo caso, se efectuará el diagnóstico y cotización correspondiente de la reparación a la que se dé lugar; la reparación debe ser autorizada por el cliente por escrito.

Para cualquier aclaración, favor comunicarse con nuestro laboratorio, unidad de Ingeniería, al (1) 457 21 28 o visítenos en la Carrera 29 No. 39 B 52 en Bogotá D.C.

Cordialmente,



Departamento de ingeniería
CASA DEL TOPÓGRAFO SAS

Nota Aclaratoria:

Los instrumentos revisados se encuentran en perfectas condiciones de funcionamiento, las cuales pueden ser verificadas por el usuario en nuestro laboratorio antes de retirar los instrumentos, si así lo amerita, por lo anterior CASA DEL TOPÓGRAFO SAS, no asume ninguna responsabilidad por mal manejo, transporte o no verificación del instrumento por parte del usuario.

ELABORÓ: Ing. María Paula Pineda P.

CASA DEL TOPÓGRAFO

# Casa Del Topógrafo

*Venta, Alquiler, Reparación*

## CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

**No. 2206**

**Bogotá D.C** **JUNIO 22 de 2023**

**Señor(es)**
**ECOVIAS SAS**
**NIT: 890104625**
**CIUDAD: BARRANQUILLA**

Apreciados señores

El nivel automatico de marca HI TARGET modelo HT-32 con serie No. 331090106, fue revisada en nuestro laboratorio, cumple con los parámetros del fabricante HI TARGET y se encuentra en el rango de precisión, referente a las características técnicas para este modelo de instrumentos y está en perfectas condiciones ópticas y mecánicas.

**INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN COLIMADOR SANZHUN W420-3 No 2376512076435**
**DE ALTA PRECISIÓN 0.001 mm**
**PROCEDIMIENTO BAJO NORMA DIN 18723**

**PARÁMETROS TÉCNICOS**

| | |
|---|---|
| Precisión a 1km | +/- 1.6 mm |
| Aumento | 32X |
| Minimo enfoque | 1.00 m desde final de telescopio |
| Poder de Resolución | 4” |
| Precisión del compensador | Rango +/- 15’; precisión de ajuste +/- 0.5” |
| Apertura del objetivo | 38mm |
| Limbo Graduado | 360° |
| Precisión del nonio circular | 1° |
| Temperatura de trabajo | -20°C ~ +50°C |

**PERIODO PROMEDIO ÓPTIMO DE CALIBRACIÓN**

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Fecha de verificación de calibración** | **DICIEMBRE** | **23** | **de** | **2023** |

IMPRESO POR PUBLI GRABADOS S.A.S. NIT: 901043598-5 / PBX: 249 8850

Casa del Topógrafo S.A.S.
BOGOTÁ, D.C.: Carerra 29 No. 39B - 52 La soledad • PBX: 457 2128
MEDELLÍN: C. E. Nutibara Cra. 80 No. 39 - 159 Of 611 • Tel. (4) 2059673 / 350 8417083
CIUDAD DE PANAMÁ: Avenida la pulida Calle 10 Río Abajo • Tel.: 507 - 261 4886
**Home Page:** www.casadeltopografo.com/colombia **E-mail:** contactenos@casadeltopografo.com

CASA DEL TOPÓGRAFO

# Casa Del Topógrafo

*Venta, Alquiler, Reparación*

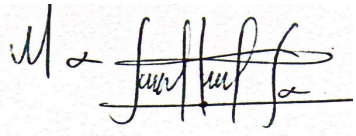
## CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Se realizan los procesos de pruebas y ajuste de acuerdo a los parámetros técnicos de niveles automáticos de topografía según su correspondiente modalidad, se da el presente certificado de verificación calibración por una duración de seis (6) meses, tiempo normal óptimo, en donde al final del periodo se recomienda realizar un nuevo control.

El procedimiento de calibración realizado al equipo tendrá una garantía máxima de un (1) mes, previa evaluación del error obtenido, siempre y cuando este no se deba a desperfectos físicos del equipo no reportados por el cliente; en cuyo caso, se efectuará el diagnóstico y cotización correspondiente de la reparación a la que se dé lugar; la reparación debe ser autorizada por el cliente por escrito.

Para cualquier aclaración, favor comunicarse con nuestro laboratorio, unidad de Ingeniería, al (1) 457 21 28 o visítenos en la Carrera 29 No. 39 B 52 en Bogotá D.C.

Cordialmente,



Departamento de ingeniería
CASA DEL TOPÓGRAFO SAS

Nota Aclaratoria:

Los instrumentos revisados se encuentran en perfectas condiciones de funcionamiento, las cuales pueden ser verificadas por el usuario en nuestro laboratorio antes de retirar los instrumentos, si así lo amerita, por lo anterior CASA DEL TOPÓGRAFO SAS, no asume ninguna responsabilidad por mal manejo, transporte o no verificación del instrumento por parte del usuario.

ELABORÓ: Ing. María Paula Pineda P.

# 4.B Correspondencia generada

## Correspondencia enviada 0

| CÓDIGO CONSECUTIVO DE ENVIADO | FECHA DEL DOCUMENTO | ENTIDAD DESTINATARIA | ASUNTO TRATADO |
|---|---|---|---|
| 186-0-049 | 1-ago.-2023 | FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ | Remisión original modificación pólizas según acta de Prórroga N°1 y Modificación N°2 |
| 186-0-050 | 1-ago.-2023 | FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ | Solicitud de Prorroga No. 2 al contrato de Interventoría. |
| 186-0-051 | 2-ago.-2023 | FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ | Solicitud de Modificación y/o ajuste - Anexo Técnico numeral. 7. INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL DEL INTERVENTOR, (Residente SST). |
| 186-0-052 | 8-ago.-2023 | FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ | Remisión de hojas de vida, cambio de profesional Social y SST. |
| 186-0-052A | 23-ago.-2023 | FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ | Remisión Póliza Cumplimiento y RCE Prórroga 2 Modif. 3 |
| 186-0-053 | 31-ago.-2023 | FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ | Remisión documentos UAERMV 20231920093391 correspondientes a: "Alcance a radicado UAERMV 20231920092731 proceso de ajuste aprobación entidad ejecutora "Mejoramiento de Vías Terciarias en Bogotá" identificado con código BPIN 2018000050020." |

## Correspondencia generada Interventoría -1-

| CÓDIGO CONSECUTIVO DE ENVIADO | FECHA DEL DOCUMENTO | ENTIDAD DESTINATARIA | ASUNTO TRATADO |
|---|---|---|---|
| 186-1-251 | 1-ago.-2023 | SOLUCIONES GEOESPACIALES S.A.S-SOLGEO S.A.S | Respuesta a comunicado del 10 de julio de 2023, "Respuesta al correo electrónico recibido el diez (10) de julio de 2023 a las 16:58 con Asunto "186-1-242 Rta. Producto 20230517 – Entrega radiación Km 1, Producto 20230519 – Entrega radiación Km 2, producto 20230523 Entrega radiación Km 3 - Animas bajas". |
| 186-1-259 | 1-ago.-2023 | FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ | Respuesta a comunicado 20237020011481 del FDRS del 26-07-2023, "Traslado documento geoespaciales Rad FDRS No. 20237010012922.". |
| 186-1-260 | 1-ago.-2023 | UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL - UAERMV | Solicitud ampliación No. 3 a la suspensión (temporal) del contrato de obra pública 478 de 10/02/2022 para LA EJECUCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS Y MUROS GAVIONES PARA EL PROYECTO " MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN BOGOTÁ", DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - SGR IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2018000050020. (San Antonio I (K13+820-K6+910), Capitolio y Laguna verde.), en respuesta a comunicación D-38 de fecha 1 de agosto de 2023, Solicitud ampliación No. 3 – acta No. 4 a la suspensión del contrato de la referencia |

| CÓDIGO CONSECUTIVO DE ENVIADO | FECHA DEL DOCUMENTO | ENTIDAD DESTINATARIA | ASUNTO TRATADO |
|---|---|---|---|
| 186-1-261 | 2-ago.-2023 | UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL - UAERMV | Respuesta a comunicado del 19 de julio de 2023, “Respuesta al correo electrónico recibido el 17 de julio de 2023 a las 2:25 p.m. con Asunto “186-1-246 Alcance al comunicado 186-1-242 - Rta. Comunicados del 25-abr-23 -Producto Entrega Km 4, Animas Bajas”. |
| 186-1-262 | 8-ago.-2023 | UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL - UAERMV | Respuesta a comunicado 20231920079991, “Entrega de cronograma de Obra del proyecto del proyecto "Mejoramiento de vías terciarias en Bogotá", del Sistema General de Regalías - SGR, identificado con código BPIN 2018000050020. (Localidad 20 de Sumapaz). Respuesta radicada UMV No 20231120079472.”. |
| 186-1-263 | 8-ago.-2023 | UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL - UAERMV | Solicitud requisitos para realizar convocatorias a reuniones de componente social UAERMV. |
| 186-1-264 | 9-ago.-2023 | CONSORCIO ESTABILIZACIÓN VIAL | Observaciones informes mensuales 01,02,03,04,05,06,07,08 y 09, contrato N°. 479 - Consorcio Estabilización vial |
| 186-1-265 | 9-ago.-2023 | CONSORCIO GAVIONES 95 | Observaciones informes mensuales 01,02,03,04,05,06,07,08 y 09, Contrato 478 de 2022, Consorcio Gaviones 95. |
| 186-1-266 | 9-ago.-2023 | UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL - UAERMV | Respuesta a comunicado 20231180071251 del 17-jul-2023, Entrega de Plan de gestión social. |
| 186-1-267 | 11-ago.-2023 | UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL - UAERMV<br><br>CONSORCIO ESTABILIZACIÓN VIAL | Respuesta a correo electrónico del 9 de agosto de 2023, "CANTERAS REPLANTEO IMPLANTACIÓN DE DISEÑO GEOMÉTRICO: Frente Unión Tunale (Eje 01) - 500 METROS INICIALES - V08AGOS2023". |
| 186-1-268 | 15-ago.-2023 | UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL - UAERMV | Respuesta a correo electrónico del 10-ago-23, Observaciones al Plan de Adaptación Guía Ambiental-PAGA - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL - UAERMV. |
| 186-1-269 | 15-ago.-2023 | UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL - UAERMV | Respuesta a su comunicado con radicado 20231150079121 de fecha 21 de julio de 2023, radicado el 26 de julio de 2023: “Devolución para ajustes informes de incumplimiento radicado No. 20231200119553:”. |
| 186-1-270 | 16-ago.-2023 | CONSORCIO GAVIONES 95 | Reiteración solicitud de soporte de consignación de los rendimientos financieros generados por el anticipo. |

| CÓDIGO CONSECUTIVO DE ENVIADO | FECHA DEL DOCUMENTO | ENTIDAD DESTINATARIA | ASUNTO TRATADO |
|---|---|---|---|
| 186-1-271 | 16-ago.-2023 | CONSORCIO ESTABILIZACIÓN VIAL<br><br>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL - UAERMV<br><br>FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ. | Respuesta comunicados CEV/22-183, “ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE ITEMS NO PREVISTOS.”., Radicado No. 20234212416712 de la UAERMV - (Rad UAERMV No. 20231300063621) y traslado con No. 20237020011501 del FDRS. |
| 186-1-272 | 15-ago.-2023 | UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL - UAERMV | Requerimiento información Personal en obra y jornada laboral diaria. |
| 186-1-273 | 22-ago.-2023 | UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL - UAERMV | Respuesta a su comunicado con radicado 20231150079971 de fecha 24 de julio de 2023, y radicado el 26 de julio de 2023: “Respuesta a radicado 20231200141373 del 5 de junio de 2023 “Alcance al radicado No. 20231150128733 y 20231200061781, posible incumplimiento (Solicitud restablecimiento equilibrio económico) Contrato No. 480 de 2022, SOLUCIONES GEOESPACIALES S.A.S. -SOLGEO S.A.S., Radicados UMV No. 20231120061632 y 20231120061642 remitidos por ECOVÍAS S.A.S.”:”. |
| 186-1-274 | 24-ago.-2023 | FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ<br><br>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL - UAERMV | Respuesta a comunicado 20237020012931 “Traslado comunicado No. 20234212874902 (Rad UAERMV No. 20231920081621), Rta. 20231920081621 “Seguimiento a Compromisos Adquiridos Mediante Comité de Seguimiento de Entregables el día 19 de julio de 2022. “. |
| 186-1-275 | 23-ago.-2023 | FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ | Informe mensual de interventoría No. 15, periodo 1 al 31 mayo de 2023 |
| 186-1-276 | 23-ago.-2023 | FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ | Informe mensual de interventoría No. 16, periodo 1 de junio al 2 de julio de 2023. |
| 186-1-277 | 24-ago.-2023 | UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL - UAERMV<br><br>FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ | Respuesta a comunicado 20237020007861 “Traslado de comunicados número 20231320047111, 202231320047101.” ..., 20231320047101 “Respuesta Radicado 20231120048752 del 17/04/2023 y 20231120051642.” ..., y 20231320047111 “Traslado comunicación con radicado UMV No 20231120048752 de 17/04/2023 y radicado UMV No. 20231120051642 del 21/04/2023. Solicitud de información contrato 690 de 2022.”. |
| 186-1-278 | 25-ago.-2023 | UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL - UAERMV | Solicitud de reconstrucción de filtros que fueron dañados durante actividades de la UAERMV. |
| 186-1-279 | 25-ago.-2023 | UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL - UAERMV | Solicitud de documentación e información componente SST – UAERMV. |

| CÓDIGO CONSECUTIVO DE ENVIADO | FECHA DEL DOCUMENTO | ENTIDAD DESTINATARIA | ASUNTO TRATADO |
|---|---|---|---|
| 186-1-280 | 25-ago.-2023 | CONSORCIO ESTABILIZACIÓN VIAL | Solicitud ampliación No. 5 a la suspensión (temporal) del contrato de obra pública 479 de 10/02/ 2022 para LA EJECUCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS Y MUROS GAVIONES PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN BOGOTÁ", DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - SGR IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2018000050020"), en respuesta a comunicación CEV/22-196 de fecha 25 de agosto de 2023. "SOLICITUD DE AMPLIACIÓN No 5 DE LA SUSPENSIÓN DEL CONTRATO.". |
| 186-1-281 | 29-ago.-2023 | SOLUCIONES GEOESPACIALES S.A.S-SOLGEO S.A.S | Respuesta a comunicado N°20230815 "Respuesta a correo electrónico recibido el 01 de agosto de 2023. (...), 186-1-251 (Sic) Rta. comunicado del 10 de julio de 2023 Rta. al correo electrónico recibido el 10-jul-23 186-1-242". |
| 186-1-282 | 28-ago.-2023 | UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL - UAERMV | Solicitud de documentación e información componente Social – UAERMV. |

## Correspondencia Recibida /Radicada -2-

| CÓDIGO CONSECUTIVO DE RECIBIDO | FECHA DE DOCUMENTO | FECHA DE RECIBO | ENTIDAD DE ORIGEN | ASUNTO TRATADO | REFERENCIA O CÓDIGO DE ORIGEN |
|---|---|---|---|---|---|
| 186-2-067 | 31-ago-23 | 8-ago-23 | Consorcio Gaviones 95 | Solicitud ampliación de plazo de suspensión y recomposición del valor y plazo de ejecución del contrato de la referencia | D-37 |
| 186-2-068 | 31-ago-23 | 8-ago-23 | Consorcio Gaviones 95 | Solicitud ampliación N°3 Acta N°4 a la suspensión del contrato de la referencia | D-38 |

## Correspondencia Recibida/Radicada -3-

| CÓDIGO CONSECUTIVO DE RECIBIDO | FECHA DE DOCUMENTO | FECHA DE RECIBO | ENTIDAD DE ORIGEN | DIRIGIDO A | ASUNTO TRATADO | REFERENCIA O CÓDIGO EXTERNO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 186-3-576 | 1-ago-23 | 1-ago-23 | Consorcio Gaviones 95 | Ecovias S.A.S | Solicitud ampliación N°3 de la suspensión del contrato de la referencia | D-38-2023-37 |
| 186-3-577 | 3-ago-23 | 4-ago-23 | Unidad Administrativa Rehabilitación y Mantenimiento Vial | Ecovias S.A.S | Respuesta radicados UMV No. 20231120093732 y 20231120097972 186-1-245 Entrega de contratos según Modificatorio No. 2 del contrato CIN-REGALIAS-161-2022 | 20231920083731 |
| 186-3-578 | 8-ago-23 | 8-ago-23 | Consorcio Gaviones 95 | Ecovias S.A.S | Pólizas de acuerdo a modificaciones | D-39-2023-37 |
| 186-3-579 | 10-ago-23 | 11-ago-23 | Consorcio Estabilización Vial | UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL - UAERMV<br><br>Ecovias S.A.S | Solicitud de información del estado del contrato | CEV/22-193 |

| CÓDIGO CONSECUTIVO DE RECIBIDO | FECHA DE DOCUMENTO | FECHA DE RECIBO | ENTIDAD DE ORIGEN | DIRIGIDO A | ASUNTO TRATADO | REFERENCIA O CÓDIGO EXTERNO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 186-3-580 | 12-ago-23 | 12-ago-23 | Unidad Administrativa Rehabilitación y Mantenimiento Vial | Ecovias S.A.S | Plan de Adaptación de la Guia Ambiental | No registra |
| 186-3-581 | 14-ago-23 | 15-ago-23 | Unidad Administrativa Rehabilitación y Mantenimiento Vial | Ecovias S.A.S | Respuesta al oficio radicado UAERMV No 20231120101392 - Atención a los comentarios del especialista geométrico de la interventoría en la revisión de la documentación “Adaptación de Diseños Geométricos Actualizados FRENTE UNIÓN TUNALES (Ejes 01 a 05)”. | 20231920086741 |
| 186-3-582 | 14-ago-23 | 15-ago-23 | Unidad Administrativa Rehabilitación y Mantenimiento Vial | Ecovias S.A.S | Entrega de Certificados de Calibración de Equipos de Topografía (Estación Total y Nivel de Precisión) – Frente Capitolio (Eje 06). | 20231920086751 |
| 186-3-583 | 14-ago-23 | 15-ago-23 | Unidad Administrativa Rehabilitación y Mantenimiento Vial | Ecovias S.A.S | Actualización de Carteras Replanteo de la “Adaptación de Diseños Geométricos FRENTE UNIÓN TUNALES (Eje 01)” Abscisas entre K2+020 a K2+520. | 20231920086731 |
| 186-3-584 | 15-ago-23 | 15-ago-23 | Soluciones Geoespaciales Solgeo s.a.s. | Ecovias S.A.S | Respuesta a correo electrónico recibido el uno (1) de agosto de 2023 a las 7:39 a. m. identificado con Asunto “86-1-251 (Sic) Rta. comunicado del 10 de julio de 2023 Rta. al correo electrónico recibido el 10-jul-23 186-1-242” | 20230815 |
| 186-3-585 | 14-ago-23 | 16-ago-23 | Alcaldia Local Sumapaz | Ecovias S.A.S | Aprobación de las hojas de vida del contrato CIN-REGALÍAS-161-2022 | 20237020012741 |
| 186-3-586 | 14-ago-23 | 16-ago-23 | Alcaldia Local Sumapaz | Ecovias S.A.S | Respuesta comunicad o20237010012742 y 20237010012712 (Solicitud de Conciliación) | 20237020012721 |
| 186-3-587 | 14-ago-23 | 16-ago-23 | Alcaldia Local Sumapaz | Ecovias S.A.S | Respuesta a los comunicados N°20237010008482, 20237010007792, 20237010011692 y 20237010042042 | 20237020012731 |

| CÓDIGO CONSECUTIVO DE RECIBIDO | FECHA DE DOCUMENTO | FECHA DE RECIBO | ENTIDAD DE ORIGEN | DIRIGIDO A | ASUNTO TRATADO | REFERENCIA O CÓDIGO EXTERNO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 186-3-588 | 16-ago-23 | 17-ago-23 | Soluciones Geoespaciales Solgeo s.a.s. | Ecovias S.A.S | Respuesta a correo electrónico recibido el dos (2) de agosto de 2023 a las 3:32 p. m. identificado con Asunto “186-1-261 Rta. comunicado del 19 de julio de 2023 -Rta a correo electrónico recibido el 17-jul-23, Asunto 186-1-246” | 20230816 |
| 186-3-589 | 17-ago-23 | 17-ago-23 | Unidad Administrativa Rehabilitación y Mantenimiento Vial | Ecovias S.A.S | Alcance a comunicado D-35-2023-37 con radicado UMV 20231120089412 “Análisis de precios no previstos para la ejecución del contrato No.478-2023” | 20231920088411 |
| 186-3-590 | 17-ago-23 | 17-ago-23 | Unidad Administrativa Rehabilitación y Mantenimiento Vial | Ecovias S.A.S | Respuesta oficio 186-1-235, radicado UMV No 20231120088272 solicitud de actualización de certificaciones de Residuos de Construcción y Demolición, contrato de prestación de servicios 493 DE 20/05/2022. Generados en el Proyecto Mejoramiento de Vías Terciarias en Bogotá – Código BPIN 2018000050020 (Localidad 20 de Sumapaz). | 20231920088421 |
| 186-3-591 | 18-ago-23 | 17-ago-23 | Unidad Administrativa Rehabilitación y Mantenimiento Vial | Ecovias S.A.S | Respuesta a observaciones, Plan de Adaptación de la Guía Ambiental-PAGA correspondiente a la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial (UAERMV). PARA EL PROYECTO “MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN BOGOTÁ” DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN 2018000050020. Radicado 20231120089392. | 20231920088441 |

| CÓDIGO CONSECUTIVO DE RECIBIDO | FECHA DE DOCUMENTO | FECHA DE RECIBO | ENTIDAD DE ORIGEN | DIRIGIDO A | ASUNTO TRATADO | REFERENCIA O CÓDIGO EXTERNO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 186-3-592 | 16-ago-23 | 17-ago-23 | Unidad Administrativa Rehabilitación y Mantenimiento Vial | Ecovias S.A.S | Reiteración presentación de informe de presunto incumplimiento PASC 480 del 2022 con la subsanación de observaciones conforme a la comunicación de radicado No. 20231150079121 del 21 de julio de 2023 y a la mesa de trabajo realizada el 29 de junio de 2023. | 20231150088751 |
| 186-3-593 | 22-ago-23 | 22-ago-23 | Consorcio Estabilización Vial | Ecovias S.A.S | Actualización de pólizas de garantías del contrato - Suspensiones | CEV/22-194 |
| 186-3-594 | 16-ago-23 | 22-ago-23 | Alcaldia Local Sumapaz | Ecovias S.A.S | Traslado comunicado No.20234212874902 (Rad UAERMV No. 20231920081621) | 20237020012931 |
| 186-3-595 | 22-ago-23 | 22-ago-23 | Unidad Administrativa Rehabilitación y Mantenimiento Vial | Ecovias S.A.S | Respuesta a Comunicado 186-1-272 radicado UMV No 20231120108642 con asunto: “Requerimiento información Personal en obra y jornada laboral diaria". | 20231920089241 |
| 186-3-596 | 24-ago-23 | 24-ago-23 | Consorcio Estabilización Vial | Ecovias S.A.S | Solicitud de ampliación N° 5 de la suspensión del contrato | CEV/22-195 |
| 186-3-597 | 25-ago-23 | 25-ago-23 | Consorcio Estabilización Vial | Ecovias S.A.S | Solicitud de ampliación N° 5de la suspensión del contrato | CEV/22-196 |
| 186-3-598 | 25-ago-23 | 25-ago-23 | Consorcio Estabilización Vial | Ecovias S.A.S | Informe del buen manejo del anticipo – Junio y Julio 2023 | CEV/22-197 |
| 186-3-599 | 24-ago-23 | 28-ago-23 | Unidad Administrativa Rehabilitación y Mantenimiento Vial | Ecovias S.A.S | Solicitud aprobación de pago Factura electrónica de venta ML2737 Mcad Training y Consulting S.A.S contrato 690 de 2022 | 20231920090991 |
| 186-3-600 | 22-ago-23 | 29-ago-23 | Unidad Administrativa Rehabilitación y Mantenimiento Vial | Ecovias S.A.S | Revisión y Actualización de Carteras Replanteo de la “Adaptación de Diseños Geométricos FRENTE UNIÓN TUNALES (Eje 01)” Abscisas entre K2+350 a K2+560. | 20231920089311 |
| 186-3-601 | 29-ago-23 | 29-ago-23 | Unidad Administrativa Rehabilitación y Mantenimiento Vial | Alcaldia Local Sumapaz | Solicitud de revisión y firma de documentos asociados al proceso de registro de ajuste de decisión ejecutor, al proyecto “Mejoramiento de Vías Terciarias en Bogotá” identificado con código BPIN 2018000050020. | 20231920092731 |

| CÓDIGO CONSECUTIVO DE RECIBIDO | FECHA DE DOCUMENTO | FECHA DE RECIBO | ENTIDAD DE ORIGEN | DIRIGIDO A | ASUNTO TRATADO | REFERENCIA O CÓDIGO EXTERNO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 186-3-602 | 29-ago-23 | 29-ago-23 | Unidad Administrativa Rehabilitación y Mantenimiento Vial | Ecovias S.A.S | Alcance a comunicado 186-1-262 “Entrega de cronograma de Obra del proyecto "Mejoramiento de vías terciarias en Bogotá", del Sistema General de regalías - SGR, identificado con código BPIN 2018000050020”. | 20231920092601 |
| 186-3-603 | 30-ago-23 | 30-ago-23 | Unidad Administrativa Rehabilitación y Mantenimiento Vial | Ecovias S.A.S | RESPUESTA A OFICIO No. 186-1-241 ECOVIASA SAS - OBSERVACIONES AL PLAN DE CALIDAD | No registra |
| 186-3-604 | 30-ago-23 | 30-ago-23 | Unidad Administrativa Rehabilitación y Mantenimiento Vial | Ecovias S.A.S | Solicitud Reiterada de información referente a las certificaciones de Residuos de Construcción y Demolición generados en el PROYECTO MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN BOGOTA. CODIGO BPIN 2018000050020 (LOCALIDAD 20 DE SUMAPAZ). | 20231920093211 |
| 186-3-605 | 30-ago-23 | 30-ago-23 | Unidad Administrativa Rehabilitación y Mantenimiento Vial | Ecovias S.A.S | Respuesta radicada UAERMV No 20231120110542 “Rad No. 20237020008451 instalación de señales Secretaría de Movilidad, señales informativas ubicadas en intersección de la Troncal Bolivariana y el tramo el Toldo-San Antonio” | 20231920093161 |
| 186-3-606 | 30-ago-23 | 30-ago-23 | Unidad Administrativa Rehabilitación y Mantenimiento Vial | Ecovias S.A.S | Alcance a radicado UAERMV 20231920092731 proceso de ajuste aprobación entidad ejecutora “Mejoramiento de Vías Terciarias en Bogotá” identificado con código BPIN 2018000050020. | 20231920093391 |
| 186-3-607 | 29-ago-23 | 30-ago-23 | Consorcio Gaviones 95 | Ecovias S.A.S | Solicitud ampliación No. 4 - Acta No. 5 a la suspensión del contrato de la referencia | D-40-2022-37 |
| 186-3-608 | 30-ago-23 | 30-ago-23 | Unidad Administrativa Rehabilitación y Mantenimiento Vial | Ecovias S.A.S | Respuesta radicada 20231120112212 "186-1-279 Solicitud de documentación e información componente SST – UAERMV." | 20231920093521 |

| CÓDIGO CONSECUTIVO DE RECIBIDO | FECHA DE DOCUMENTO | FECHA DE RECIBO | ENTIDAD DE ORIGEN | DIRIGIDO A | ASUNTO TRATADO | REFERENCIA O CÓDIGO EXTERNO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 186-3-609 | 30-ago-23 | 31-ago-23 | Alcaldia Local Sumapaz | Ecovias S.A.S | Remisión documentos UAERMV 20231920093391 correspondientes a: “Alcance a radicado UAERMV 20231920092731 proceso de ajuste aprobación entidad ejecutora “Mejoramiento de Vías Terciarias en Bogotá” identificado con código BPIN 2018000050020.” | 20237020013491 |
| 186-3-610 | 31-ago-23 | 31-ago-23 | Unidad Administrativa Rehabilitación y Mantenimiento Vial | Ecovias S.A.S | Respuesta observaciones Plan de Calidad, según observaciones presentadas por la Interventoría, en comunicación No. 186-1-241 de fecha 10 de julio del 2023, radicado UMV 20231120090272. | 20231920094021 |
| 186-3-611 | 31-ago-23 | 31-ago-23 | Unidad Administrativa Rehabilitación y Mantenimiento Vial | Alcaldia Local Sumapaz<br><br>Ecovias S.A.S | SOLICITUD REQUERIMIENTO CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA | 20231920094101 |
| 186-3-612 | 28-ago-23 | 1-sep-23 | Alcaldia Local Sumapaz | Ecovias S.A.S | Traslado URGENTE derecho de petición Rad No 20237010015362 | 20237020013351 |
| 186-3-613 | 28-ago-23 | 1-sep-23 | Alcaldia Local Sumapaz | Ecovias S.A.S | Traslado derecho de petición Rad No. 20237010015492 | 20237020013371 |
| 186-3-614 | 22-ago-23 | 1-sep-23 | Alcaldia Local Sumapaz | Ecovias S.A.S | Dotación del personal de interventoría, reiteración oficio Rad No. 20227020016771 | 20237020013141 |
| 186-3-616 | 23-ago-23 | 6-sep-23 | Unidad Administrativa Rehabilitación y Mantenimiento Vial | Ecovias S.A.S | Reiteración solicitud de información conforme a radicado No. 20231150079971 del 21 de julio de 2023 “Respuesta a comunicación de radicado 20231200141373 del 5 de junio de 2023 (...)”, sobre solicitud de restablecimiento económico del Contrato de Obra 480-2022. | 20231150090541 |

A continuación se muestra la correspondencia enviada por destinatario.

Correspondencia enviada a contrato 478

| CÓDIGO CONSECUTIVO DE ENVIADO | FECHA DEL DOCUMENTO | ENTIDAD DESTINATARIA | ASUNTO TRATADO |
|---|---|---|---|
| 186-1-265 | 9-ago.-2023 | CONSORCIO GAVIONES 95 | Observaciones informes mensuales 01,02,03,04,05,06,07,08 y 09, Contrato 478 de 2022, Consorcio Gaviones 95. |
| 186-1-270 | 16-ago.-2023 | CONSORCIO GAVIONES 95 | Reiteración solicitud de soporte de consignación de los rendimientos financieros generados por el anticipo. |

Correspondencia enviada a Contrato 479

| CÓDIGO CONSECUTIVO DE ENVIADO | FECHA DEL DOCUMENTO | ENTIDAD DESTINATARIA | ASUNTO TRATADO |
|---|---|---|---|
| 186-1-264 | 9-ago.-2023 | CONSORCIO ESTABILIZACIÓN VIAL | Observaciones informes mensuales 01,02,03,04,05,06,07,08 y 09, contrato N°. 479 - Consorcio Estabilización vial |
| 186-1-271 | 16-ago.-2023 | CONSORCIO ESTABILIZACIÓN VIAL<br><br>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL - UAERMV<br><br>FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ. | Respuesta comunicados CEV/22-183, “ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE ITEMS NO PREVISTOS.”., Radicado No. 20234212416712 de la UAERMV - (Rad UAERMV No. 20231300063621) y traslado con No. 20237020011501 del FDRS. |
| 186-1-280 | 25-ago.-2023 | CONSORCIO ESTABILIZACIÓN VIAL | Solicitud ampliación No. 5 a la suspensión (temporal) del contrato de obra pública 479 de 10/02/ 2022 para LA EJECUCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS Y MUROS GAVIONES PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN BOGOTÁ", DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - SGR IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2018000050020”), en respuesta a comunicación CEV/22-196 de fecha 25 de agosto de 2023. “SOLICITUD DE AMPLIACIÓN No 5 DE LA SUSPENSIÓN DEL CONTRATO.”. |

Tabla 1 Correspondencia enviada al contrato 480

| CÓDIGO CONSECUTIVO DE ENVIADO | FECHA DEL DOCUMENTO | ENTIDAD DESTINATARIA | ASUNTO TRATADO |
|---|---|---|---|
| 186-1-251 | 1-ago.-2023 | SOLUCIONES GEOESPACIALES S.A.S-SOLGEO S.A.S | Respuesta a comunicado del 10 de julio de 2023, “Respuesta al correo electrónico recibido el diez (10) de julio de 2023 a las 16:58 con Asunto “186-1-242 Rta. Producto 20230517 – Entrega radiación Km 1, Producto 20230519 – Entrega radiación Km 2, producto 20230523 Entrega radiación Km 3 - Animas bajas”. |
| 186-1-281 | 29-ago.-2023 | SOLUCIONES GEOESPACIALES S.A.S-SOLGEO S.A.S | Respuesta a comunicado N°20230815 “Respuesta a correo electrónico recibido el 01 de agosto de 2023. (...), 186-1-251 (Sic) Rta. comunicado del 10 de julio de 2023 Rta. al correo electrónico recibido el 10-jul-23 186-1-242”. |

# Correspondencia enviada UAERMV

| CÓDIGO CONSECUTIVO DE ENVIADO | FECHA DEL DOCUMENTO | ENTIDAD DESTINATARIA | ASUNTO TRATADO |
|---|---|---|---|
| 186-1-260 | 1-ago.-2023 | UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL - UAERMV | Solicitud ampliación No. 3 a la suspensión (temporal) del contrato de obra pública 478 de 10/02/2022 para LA EJECUCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS Y MUROS GAVIONES PARA EL PROYECTO " MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN BOGOTÁ", DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - SGR IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2018000050020. (San Antonio I (K13+820-K6+910), Capitolio y Laguna verde.), en respuesta a comunicación D-38 de fecha 1 de agosto de 2023, Solicitud ampliación No. 3 – acta No. 4 a la suspensión del contrato de la referencia |
| 186-1-261 | 2-ago.-2023 | UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL - UAERMV | Respuesta a comunicado del 19 de julio de 2023, “Respuesta al correo electrónico recibido el 17 de julio de 2023 a las 2:25 p.m. con Asunto “186-1-246 Alcance al comunicado 186-1-242 - Rta. Comunicados del 25- abr-23 -Producto Entrega Km 4, Animas Bajas”. |
| 186-1-262 | 8-ago.-2023 | UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL - UAERMV | Respuesta a comunicado 20231920079991, “Entrega de cronograma de Obra del proyecto del proyecto "Mejoramiento de vías terciarias en Bogotá", del Sistema General de Regalías - SGR, identificado con código BPIN 2018000050020. (Localidad 20 de Sumapaz). Respuesta radicada UMV No 20231120079472.”. |
| 186-1-263 | 8-ago.-2023 | UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL - UAERMV | Solicitud requisitos para realizar convocatorias a reuniones de componente social UAERMV. |
| 186-1-266 | 9-ago.-2023 | UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL - UAERMV | Respuesta a comunicado 20231180071251 del 17-jul-2023, Entrega de Plan de gestión social. |
| 186-1-267 | 11-ago.-2023 | UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL - UAERMV<br><br>CONSORCIO ESTABILIZACIÓN VIAL | Respuesta a correo electrónico del 9 de agosto de 2023, "CANTERAS REPLANTEO IMPLANTACIÓN DE DISEÑO GEOMÉTRICO: Frente Unión Tunale (Eje 01) - 500 METROS INICIALES - V08AGOS2023". |
| 186-1-268 | 15-ago.-2023 | UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL - UAERMV | Respuesta a correo electrónico del 10-ago-23, Observaciones al Plan de Adaptación Guía Ambiental-PAGA - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL -UAERMV. |
| 186-1-269 | 15-ago.-2023 | UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL - UAERMV | Respuesta a su comunicado con radicado 20231150079121 de fecha 21 de julio de 2023, radicado el 26 de julio de 2023: “Devolución para ajustes informes de incumplimiento radicado No. 20231200119553:”. |
| 186-1-272 | 15-ago.-2023 | UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL - UAERMV | Requerimiento información Personal en obra y jornada laboral diaria. |

| CÓDIGO CONSECUTIVO DE ENVIADO | FECHA DEL DOCUMENTO | ENTIDAD DESTINATARIA | ASUNTO TRATADO |
|---|---|---|---|
| 186-1-273 | 22-ago.-2023 | UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL - UAERMV | Respuesta a su comunicado con radicado 20231150079971 de fecha 24 de julio de 2023, y radicado el 26 de julio de 2023: “Respuesta a radicado 20231200141373 del 5 de junio de 2023 “Alcance al radicado No. 20231150128733 y 20231200061781, posible incumplimiento (Solicitud restablecimiento equilibrio económico) Contrato No. 480 de 2022, SOLUCIONES GEOESPACIALES S.A.S. -SOLGEO S.A.S., Radicados UMV No. 20231120061632 y 20231120061642 remitidos por ECOVÍAS S.A.S.”:”. |
| 186-1-277 | 24-ago.-2023 | UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL - UAERMV<br><br>FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ | Respuesta a comunicado 20237020007861 “Traslado de comunicados número 20231320047111, 202231320047101.” ..., 20231320047101 “Respuesta Radicado 20231120048752 del 17/04/2023 y 20231120051642.” ..., y 20231320047111 “Traslado comunicación con radicado UMV No 20231120048752 de 17/04/2023 y radicado UMV No. 20231120051642 del 21/04/2023. Solicitud de información contrato 690 de 2022.”. |
| 186-1-278 | 25-ago.-2023 | UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL - UAERMV | Solicitud de reconstrucción de filtros que fueron dañados durante actividades de la UAERMV. |
| 186-1-279 | 25-ago.-2023 | UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL - UAERMV | Solicitud de documentación e información componente SST – UAERMV. |
| 186-1-282 | 28-ago.-2023 | UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL - UAERMV | Solicitud de documentación e información componente Social – UAERMV. |

## Correspondencia enviada FDLS

| CÓDIGO CONSECUTIVO DE ENVIADO | FECHA DEL DOCUMENTO | ENTIDAD DESTINATARIA | ASUNTO TRATADO |
|---|---|---|---|
| 186-0-049 | 1-ago.-2023 | FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ | Remisión original modificación pólizas según acta de Prórroga N°1 y Modificación N°2 |
| 186-0-050 | 1-ago.-2023 | FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ | Solicitud de Prorroga No. 2 al contrato de Interventoría. |
| 186-0-051 | 2-ago.-2023 | FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ | Solicitud de Modificación y/o ajuste - Anexo Técnico numeral. 7. INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL DEL INTERVENTOR, (Residente SST). |
| 186-0-052 | 8-ago.-2023 | FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ | Remisión de hojas de vida, cambio de profesional Social y SST. |
| 186-0-052A | 23-ago.-2023 | FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ | Remisión Póliza Cumplimiento y RCE Prórroga 2 Modif. 3 |

| CÓDIGO CONSECUTIVO DE ENVIADO | FECHA DEL DOCUMENTO | ENTIDAD DESTINATARIA | ASUNTO TRATADO |
|---|---|---|---|
| 186-0-053 | 31-ago.-2023 | FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ | Remisión documentos UAERMV 20231920093391 correspondientes a: "Alcance a radicado UAERMV 20231920092731 proceso de ajuste aprobación entidad ejecutora "Mejoramiento de Vías Terciarias en Bogotá" identificado con código BPIN 2018000050020." |
| 186-1-259 | 1-ago.-2023 | FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ | Respuesta a comunicado 20237020011481 del FDRS del 26-07-2023, "Traslado documento geoespaciales Rad FDRS No. 20237010012922.". |
| 186-1-274 | 24-ago.-2023 | FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ<br><br>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL - UAERMV | Respuesta a comunicado 20237020012931 "Traslado comunicado No. 20234212874902 (Rad UAERMV No. 20231920081621), Rta. 20231920081621 "Seguimiento a Compromisos Adquiridos Mediante Comité de Seguimiento de Entregables el día 19 de julio de 2022. ". |
| 186-1-275 | 23-ago.-2023 | FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ | Informe mensual de interventoría No. 15, periodo 1 al 31 mayo de 2023 |
| 186-1-276 | 23-ago.-2023 | FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ | Informe mensual de interventoría No. 16, periodo 1 de junio al 2 de julio de 2023. |

A continuación, se relaciona la correspondencia recibida por destinatario

Correspondencia recibida Contrato 478

| CÓDIGO CONSECUTIVO DE RECIBIDO | FECHA DE DOCUMENTO | FECHA DE RECIBO | ENTIDAD DE ORIGEN | DIRIGIDO A | ASUNTO TRATADO | REFERENCIA O CÓDIGO EXTERNO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 186-3-576 | 1-ago-23 | 1-ago-23 | Consorcio Gaviones 95 | Ecovias S.A.S | Solicitud ampliación N°3 de la suspensión del contrato de la referencia | D-38-2023-37 |
| 186-3-578 | 8-ago-23 | 8-ago-23 | Consorcio Gaviones 95 | Ecovias S.A.S | Pólizas de acuerdo a modificaciones | D-39-2023-37 |
| 186-3-607 | 29-ago-23 | 30-ago-23 | Consorcio Gaviones 95 | Ecovias S.A.S | Solicitud ampliación No. 4 - Acta No. 5 a la suspensión del contrato de la referencia | D-40-2022-37 |

A continuación, se relaciona la correspondencia recibida por parte del contratista Estabilización vial para el presente periodo.

Correspondencia recibida Contrato 479

| CÓDIGO CONSECUTIVO DE RECIBIDO | FECHA DE DOCUMENTO | FECHA DE RECIBO | ENTIDAD DE ORIGEN | DIRIGIDO A | ASUNTO TRATADO | REFERENCIA O CÓDIGO EXTERNO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 186-3-579 | 10-ago-23 | 11-ago-23 | Consorcio Estabilización Vial | UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL - UAERMV<br><br>Ecovias S.A.S | Solicitud de información del estado del contrato | CEV/22-193 |
| 186-3-593 | 22-ago-23 | 22-ago-23 | Consorcio Estabilización Vial | Ecovias S.A.S | Actualización de pólizas de garantías del contrato - Suspensiones | CEV/22-194 |
| 186-3-596 | 24-ago-23 | 24-ago-23 | Consorcio Estabilización Vial | Ecovias S.A.S | Solicitud de ampliación N° 5 de la suspensión del contrato | CEV/22-195 |
| 186-3-597 | 25-ago-23 | 25-ago-23 | Consorcio Estabilización Vial | Ecovias S.A.S | Solicitud de ampliación N° 5de la suspensión del contrato | CEV/22-196 |
| 186-3-598 | 25-ago-23 | 25-ago-23 | Consorcio Estabilización Vial | Ecovias S.A.S | Informe del buen manejo del anticipo – Junio y Julio 2023 | CEV/22-197 |

A continuación, se relaciona la correspondencia recibida por parte del contratista Soluciones Geoespaciales para el presente periodo.

Correspondencia recibida Contrato 480

| CÓDIGO CONSECUTIVO DE RECIBIDO | FECHA DE DOCUMENTO | FECHA DE RECIBO | ENTIDAD DE ORIGEN | DIRIGIDO A | ASUNTO TRATADO | REFERENCIA O CÓDIGO EXTERNO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 186-3-584 | 15-ago-23 | 15-ago-23 | Soluciones Geoespaciales Solgeo s.a.s. | Ecovias S.A.S | Respuesta a correo electrónico recibido el uno (1) de agosto de 2023 a las 7:39 a. m. identificado con Asunto “86-1-251 (Sic) Rta. comunicado del 10 de julio de 2023 Rta. al correo electrónico recibido el 10-jul-23 186-1-242” | 20230815 |
| 186-3-588 | 16-ago-23 | 17-ago-23 | Soluciones Geoespaciales Solgeo s.a.s. | Ecovias S.A.S | Respuesta a correo electrónico recibido el dos (2) de agosto de 2023 a las 3:32 p. m. identificado con Asunto “186-1-261 Rta. comunicado del 19 de julio de 2023 -Rta a correo electrónico recibido el 17-jul- | 20230816 |

| CÓDIGO CONSECUTIVO DE RECIBIDO | FECHA DE DOCUMENTO | FECHA DE RECIBO | ENTIDAD DE ORIGEN | DIRIGIDO A | ASUNTO TRATADO | REFERENCIA O CÓDIGO EXTERNO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | 23, Asunto 186-1-246” | |

A continuación, se relaciona la correspondencia recibida por parte del contratista UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL para el presente periodo

Correspondencia recibida UAERMV

| CÓDIGO CONSECUTIVO DE RECIBIDO | FECHA DE DOCUMENTO | FECHA DE RECIBO | ENTIDAD DE ORIGEN | DIRIGIDO A | ASUNTO TRATADO | REFERENCIA O CÓDIGO EXTERNO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 186-3-577 | 3-ago-23 | 4-ago-23 | Unidad Administrativa Rehabilitación y Mantenimiento Vial | Ecovias S.A.S | Respuesta radicados UMV No. 20231120093732 y 20231120097972 186-1-245 Entrega de contratos según Modificatorio No. 2 del contrato CIN-REGALIAS-161-2022 | 20231920083731 |
| 186-3-580 | 12-ago-23 | 12-ago-23 | Unidad Administrativa Rehabilitación y Mantenimiento Vial | Ecovias S.A.S | Plan de Adaptación de la Guia Ambiental | No registra |
| 186-3-581 | 14-ago-23 | 15-ago-23 | Unidad Administrativa Rehabilitación y Mantenimiento Vial | Ecovias S.A.S | Respuesta al oficio radicado UAERMV No 20231120101392 - Atención a los comentarios del especialista geométrico de la interventoria en la revisión de la documentación “Adaptación de Diseños Geométricos Actualizados FRENTE UNIÓN TUNALES (Ejes 01 a 05)”. | 20231920086741 |
| 186-3-582 | 14-ago-23 | 15-ago-23 | Unidad Administrativa Rehabilitación y Mantenimiento Vial | Ecovias S.A.S | Entrega de Certificados de Calibración de Equipos de Topografía (Estación Total y Nivel de Precisión) – Frente Capitolio (Eje 06). | 20231920086751 |
| 186-3-583 | 14-ago-23 | 15-ago-23 | Unidad Administrativa Rehabilitación y Mantenimiento Vial | Ecovias S.A.S | Actualización de Carteras Replanteo de la “Adaptación de Diseños Geométricos FRENTE UNIÓN TUNALES (Eje 01)” Abscisas entre K2+020 a K2+520. | 20231920086731 |
| 186-3-589 | 17-ago-23 | 17-ago-23 | Unidad Administrativa Rehabilitación y Mantenimiento Vial | Ecovias S.A.S | Alcance a comunicado D-35-2023-37 con radicado UMV 20231120089412 “Análisis de precios no previstos para la ejecución del contrato No.478-2023” | 20231920088411 |

| CÓDIGO CONSECUTIVO DE RECIBIDO | FECHA DE DOCUMENTO | FECHA DE RECIBO | ENTIDAD DE ORIGEN | DIRIGIDO A | ASUNTO TRATADO | REFERENCIA O CÓDIGO EXTERNO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 186-3-590 | 17-ago-23 | 17-ago-23 | Unidad Administrativa Rehabilitación y Mantenimiento Vial | Ecovias S.A.S | Respuesta oficio 186-1-235, radicado UMV No 20231120088272 solicitud de actualización de certificaciones de Residuos de Construcción y Demolición, contrato de prestación de servicios 493 DE 20/05/2022. Generados en el Proyecto Mejoramiento de Vías Terciarias en Bogotá – Código BPIN 2018000050020 (Localidad 20 de Sumapaz). | 20231920088421 |
| 186-3-591 | 18-ago-23 | 17-ago-23 | Unidad Administrativa Rehabilitación y Mantenimiento Vial | Ecovias S.A.S | Respuesta a observaciones, Plan de Adaptación de la Guía Ambiental- PAGA correspondiente a la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial (UAERMV). PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN BOGOTÁ" DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN 2018000050020. Radicado 20231120089392. | 20231920088441 |
| 186-3-592 | 16-ago-23 | 17-ago-23 | Unidad Administrativa Rehabilitación y Mantenimiento Vial | Ecovias S.A.S | Reiteración presentación de informe de presunto incumplimiento PASC 480 del 2022 con la subsanación de observaciones conforme a la comunicación de radicado No. 20231150079121 del 21 de julio de 2023 y a la mesa de trabajo realizada el 29 de junio de 2023. | 20231150088751 |
| 186-3-595 | 22-ago-23 | 22-ago-23 | Unidad Administrativa Rehabilitación y Mantenimiento Vial | Ecovias S.A.S | Respuesta a Comunicado 186-1-272 radicado UMV No 20231120108642 con asunto: "Requerimiento información Personal en obra y jornada laboral diaria". | 20231920089241 |
| 186-3-599 | 24-ago-23 | 28-ago-23 | Unidad Administrativa Rehabilitación y Mantenimiento Vial | Ecovias S.A.S | Solicitud aprobación de pago Factura electrónica de venta ML2737 Mcad Training y Consulting S.A.S contrato 690 de 2022 | 20231920090991 |
| 186-3-600 | 22-ago-23 | 29-ago-23 | Unidad Administrativa Rehabilitación y Mantenimiento Vial | Ecovias S.A.S | Revisión y Actualización de Carteras Replanteo de la "Adaptación de Diseños Geométricos FRENTE UNIÓN TUNALES (Eje 01)" Abscisas entre K2+350 a K2+560. | 20231920089311 |
| 186-3-601 | 29-ago-23 | 29-ago-23 | Unidad Administrativa Rehabilitación y Mantenimiento Vial | Alcaldia Local Sumapaz | Solicitud de revisión y firma de documentos asociados al proceso de registro de ajuste de decisión ejecutor, al proyecto "Mejoramiento de Vías Terciarias en Bogotá" identificado con | 20231920092731 |

| CÓDIGO CONSECUTIVO DE RECIBIDO | FECHA DE DOCUMENTO | FECHA DE RECIBO | ENTIDAD DE ORIGEN | DIRIGIDO A | ASUNTO TRATADO | REFERENCIA O CÓDIGO EXTERNO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | código BPIN 2018000050020. | |
| 186-3-602 | 29-ago-23 | 29-ago-23 | Unidad Administrativa Rehabilitación y Mantenimiento Vial | Ecovias S.A.S | Alcance a comunicado 186-1-262 “Entrega de cronograma de Obra del proyecto "Mejoramiento de vías terciarias en Bogotá", del Sistema General de regalías - SGR, identificado con código BPIN 2018000050020”. | 20231920092601 |
| 186-3-603 | 30-ago-23 | 30-ago-23 | Unidad Administrativa Rehabilitación y Mantenimiento Vial | Ecovias S.A.S | RESPUESTA A OFICIO No. 186-1-241 ECOVIASA SAS - OBSERVACIONES AL PLAN DE CALIDAD | No registra |
| 186-3-604 | 30-ago-23 | 30-ago-23 | Unidad Administrativa Rehabilitación y Mantenimiento Vial | Ecovias S.A.S | Solicitud Reiterada de información referente a las certificaciones de Residuos de Construcción y Demolición generados en el PROYECTO MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN BOGOTA. CODIGO BPIN 2018000050020 (LOCALIDAD 20 DE SUMAPAZ). | 20231920093211 |
| 186-3-605 | 30-ago-23 | 30-ago-23 | Unidad Administrativa Rehabilitación y Mantenimiento Vial | Ecovias S.A.S | Respuesta radicado UAERMV No 20231120110542 “Rad No. 20237020008451 instalación de señales Secretaría de Movilidad, señales informativas ubicadas en intersección de la Troncal Bolivariana y el tramo el Toldo-San Antonio” | 20231920093161 |
| 186-3-606 | 30-ago-23 | 30-ago-23 | Unidad Administrativa Rehabilitación y Mantenimiento Vial | Ecovias S.A.S | Alcance a radicado UAERMV 20231920092731 proceso de ajuste aprobación entidad ejecutora “Mejoramiento de Vías Terciarias en Bogotá” identificado con código BPIN 2018000050020. | 20231920093391 |
| 186-3-608 | 30-ago-23 | 30-ago-23 | Unidad Administrativa Rehabilitación y Mantenimiento Vial | Ecovias S.A.S | Respuesta radicada 20231120112212 "186-1-279 Solicitud de documentación e información componente SST – UAERMV." | 20231920093521 |
| 186-3-610 | 31-ago-23 | 31-ago-23 | Unidad Administrativa Rehabilitación y Mantenimiento Vial | Ecovias S.A.S | Respuesta observaciones Plan de Calidad, según observaciones presentadas por la Interventoría, en comunicación No. 186-1-241 de fecha 10 de julio del 2023, radicado UMV 20231120090272. | 20231920094021 |

| CÓDIGO CONSECUTIVO DE RECIBIDO | FECHA DE DOCUMENTO | FECHA DE RECIBO | ENTIDAD DE ORIGEN | DIRIGIDO A | ASUNTO TRATADO | REFERENCIA O CÓDIGO EXTERNO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 186-3-611 | 31-ago-23 | 31-ago-23 | Unidad Administrativa Rehabilitación y Mantenimiento Vial | Alcaldia Local Sumapaz<br><br>Ecovias S.A.S | SOLICITUD REQUERIMIENTO CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA | 20231920094101 |
| 186-3-616 | 23-ago-23 | 6-sep-23 | Unidad Administrativa Rehabilitación y Mantenimiento Vial | Ecovias S.A.S | Reiteración solicitud de información conforme a radicado No. 20231150079971 del 21 de julio de 2023 "Respuesta a comunicación de radicado 20231200141373 del 5 de junio de 2023 (...)", sobre solicitud de restablecimiento económico del Contrato de Obra 480-2022. | 20231150090541 |

## Correspondencia recibida FDLS

| CÓDIGO CONSECUTIVO DE RECIBIDO | FECHA DE DOCUMENTO | FECHA DE RECIBO | ENTIDAD DE ORIGEN | DIRIGIDO A | ASUNTO TRATADO | REFERENCIA O CÓDIGO EXTERNO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 186-3-585 | 14-ago-23 | 16-ago-23 | Alcaldía Local Sumapaz | Ecovias S.A.S | Aprobación de las hojas de vida del contrato CIN-REGALÍAS-161-2022 | 20237020012741 |
| 186-3-586 | 14-ago-23 | 16-ago-23 | Alcaldía Local Sumapaz | Ecovias S.A.S | Respuesta comunicada 20237010012742 y 20237010012712 (Solicitud de Conciliación) | 20237020012721 |
| 186-3-587 | 14-ago-23 | 16-ago-23 | Alcaldía Local Sumapaz | Ecovias S.A.S | Respuesta a los comunicados N°20237010008482, 20237010007792, 20237010011692 y 20237010042042 | 20237020012731 |
| 186-3-594 | 16-ago-23 | 22-ago-23 | Alcaldía Local Sumapaz | Ecovias S.A.S | Traslado comunicado No.20234212874902 (Rad UAERMV No. 20231920081621) | 20237020012931 |
| 186-3-609 | 30-ago-23 | 31-ago-23 | Alcaldía Local Sumapaz | Ecovias S.A.S | Remisión documentos UAERMV 20231920093391 correspondientes a: "Alcance a radicado UAERMV 20231920092731 proceso de ajuste aprobación entidad ejecutora "Mejoramiento de Vías Terciarias en Bogotá" identificado con código BPIN 2018000050020." | 20237020013491 |
| 186-3-612 | 28-ago-23 | 1-sep-23 | Alcaldía Local Sumapaz | Ecovias S.A.S | Traslado URGENTE derecho de petición Rad No 20237010015362 | 20237020013351 |
| 186-3-613 | 28-ago-23 | 1-sep-23 | Alcaldía Local Sumapaz | Ecovias S.A.S | Traslado derecho de petición Rad No. 20237010015492 | 20237020013371 |
| 186-3-614 | 22-ago-23 | 1-sep-23 | Alcaldía Local Sumapaz | Ecovias S.A.S | Dotación del personal de interventoría, reiteración oficio Rad No. 20227020016771 | 20237020013141 |

# 4.D INFORME INTERVENTORÍA COMPONENTE AMBIENTAL

*CONTRATO DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE CIN-REGALÍAS-161-2022 CUYO OBJETO ES REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN BOGOTÁ" CON CÓDIGO BPIN "2018000050020" FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS SGR.*

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

**CONTRATO DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE CIN-REGALÍAS-161-2022**

**REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN BOGOTÁ" CON CÓDIGO BPIN "2018000050020" FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS SGR**

**ECOVIAS SAS**

# INFORME MENSUAL AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA N° 18

**03 DE AGOSTO AL - 31 DE AGOSTO - DE 2023**

**Versión 01**
**Bogotá, D.C. 15 septiembre de 2023**

ECOVIAS S.A.S.
DESDE 1973 HACIENDO INGENIERÍA DE CONSULTA

## LISTA DE DISTRIBUCIÓN

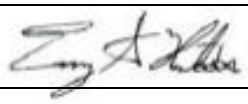
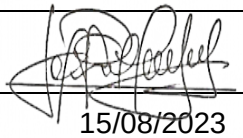
Copias de este documento serán entregadas a las dependencias indicadas en el cuadro siguiente. Todas aquellas observaciones que resulten de su revisión y aplicaciones deben ser informadas al director del Proyecto para proceder a ejecutar sus modificaciones.

| ÁREAS O DEPENDENCIA | | N°. DE COPIAS |
|---|---|---|
| Copia N°.1 | Fondo de Desarrollo Local de Sumapaz | 1 (Original) |
| Copia N°.2 | Biblioteca del Proyecto | 1 (Copia) |

## CONTROL DE VERSIONES

| ÍNDICE VERSIÓN | FECHA | DESCRIPCIÓN MODIFCACIÓN | FOLIOS |
|---|---|---|---|
| | | | |
| | | | |

ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

| TULO DOCUMENTO: | INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA N°. 18 | | | |
|---|---|---|---|---|
| **PERIODO:** | **03 de agosto de 2023 al 31 de agosto de 2023** | | | |
| NUMERO DE REVISIÓN | | | 1 | 2 |
| RESPONSABLE ELABORACIÓN Residente de Interventoría | Nombre: | Jefferson Harry Lopez Moreno | | |
| | Firma: |  | | |
| | Fecha: | 15/08/2023 | | |
| RESPONSABLE REVISIÓN Director de Interventoría | Nombre: | Ermy A. Hurtado R. | | |
| | Firma: |  | | |
| | Fecha: | 15/08/2023 | | |
| Vo. Bo. Representante Legal | Nombre: | Luiggi Pugliese Mercado | | |
| | |  | | |
| | Fecha: | 15/08/2023 | | |

## TABLA CONTENIDO

**1 INTRODUCCIÓN.....6**

**2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO .....10**

2.1 ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO .....10

*2.1.1 Descripción / alcance y meta física inicial.....10*

*2.1.2 Descripción / Alcance y meta física actualizada .....13*

2.2 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.....13

*2.2.1 Localización de las obras .....13*

*2.2.2 Localización del campamento y/o oficinas.....18*

2.3 ANTECEDENTES .....20

**3 GESTIÓN AMBIENTAL EN OBRA. .....22**

3.1 PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL. .....22

*3.1.1 Manejo de maquinaria y equipo.....22*

***5.1.1** Manejo de campamento de obra. .....23*

***5.1.2** Manejo de material de excavación y RCD. .....23*

*3.1.2 Control de emisiones atmosféricas. .....24*

*3.1.3 Manejo integral de Cuerpos de Agua y Canalizaciones. .....25*

*3.1.4 Manejo del descapote y cobertura vegetal. .....25*

*3.1.5 Manejo de materiales de construcción. .....25*

*3.1.6 Manejo y disposición final de residuos sólidos convencionales y peligrosos.....26*

*3.1.7 Proyecto Protección al Patrimonio Arqueológico y Cultural. .....26*

*3.1.8 Cumplimiento requerimientos legales. .....27*

*3.1.9 Manejo integral de residuos líquidos, domésticos e industriales .....27*

**4 CONCLUSIONES, OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES. .....29**

## LISTA DE TABLAS

Tabla 1 CIV Del Proyecto ..... 10
Tabla 2 Alcance Del Proyecto ..... 12
Tabla 3 Vereda de la Cuenca del Rio Sumapaz ..... 12
Tabla 4 Vereda de la Cuenca del Rio Blanco ..... 12
Tabla 5 Localización De Los Tramos ..... 17
Tabla 6: Relación de maquinaria en el período. ..... 22

## LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Localización general del proyecto (Localidad de Sumapaz) ..... 14
Ilustración 2 Localización del proyecto ..... 14
Ilustración 3 Localización CIV – 20036004, 20076282, 20036002, 20036005, 20076283 y 20036001 Las Animas (Cuenca Río Blanco – UPR4) tomado de anexo técnico –Cto 161-2022 ..... 15
Ilustración 4 Localización CIV – 20076251, 20042003, 20042001, 20076258, 20042002, 20076254, 20076256, 20076255, 20076257, 20076259, 20076253, 20076252, 20076250 y 20042004 El Toldo – San Antonio (Cuenca Río Sumapaz – UPR5) tomado de anexo técnico –Cto 161-2022 ..... 15
Ilustración 5 Ilustración 5 Localización CIV – 20047005, 20047001, 20047002 y 20076233 Santo Domingo – Capitolio (Cuenca Río Sumapaz – UPR5) tomado de anexo técnico –Cto 161-2022 ..... 16
Ilustración 6 Localización CIV – 20025003, 20023004, 20023002, 20023003, 20076242, 20025001, 20025002 y 20023001 Tunal Bajo – Tunal Alto (Cuenca Río Sumapaz – UPR5) tomado de anexo técnico –Cto 161-2022 ..... 16
Ilustración 7 Ubicación Oficina – Campamento Consorcio Gaviones 95 ..... 19
Ilustración 8 Ubicación Oficina – Campamento Consorcio Estabilización Vial ..... 19
Ilustración 9 Ubicación Oficina - Campamento UAERMV ..... 20
Ilustración 10. Evacuación de RCD ..... 24
Ilustración 11. Maquinaria para evacuar RCD ..... 24
Ilustración 12. Aplicación de humectación. ..... 24
Ilustración 13. Control de Mp ..... 25

Ilustración 14. Punto ecológico-R.S ..... 26
Ilustración 15. Bolsas para R.S ..... 26
Ilustración 16. Aviso preventivo de SST ..... 27
Ilustración 17. Aviso preventivo de SST ..... 28
Ilustración 18. Señalización en obra. ..... 28
Ilustración 19. Señalización en obra ..... 28

# 1 INTRODUCCIÓN

La localidad de Sumapaz tiene una red vial rural en regulares condiciones con superficie de afirmado en igual estado, sus anchos viales varían entre los 4,50 metros más hasta 7 metros más en promedio y con mínimas obras de arte, por lo cual es pertinente adelantar intervenciones a nivel de mantenimiento vial, con lo cual se pretende mejorar las condiciones de transporte de productos agrícolas generados en la región, transporte de comunidad en general y una fácil accesibilidad escolar.

En septiembre del 2019, la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial (UAERMV), presento la formulación para la implementación del proyecto de mejoramiento de vías terciarias en la localidad del Sumapaz, Bogotá D.C. con la intervención aproximadamente de 33.08 kilómetros de vía, con el propósito de solucionar la ineficiencia en la conectividad vial rural de Bogotá D.C. hacia el sector urbano y los municipios aledaños, la cual dificulta la intercomunicación terrestre de los habitantes rurales y con ello, aportar de manera significativa al desarrollo de las áreas rurales y a la mejora de la calidad de vida de la población de la ruralidad del Distrito Capital y en consecuencia de sus municipios colindantes. Teniendo en cuenta lo descrito en la ficha técnica de MGA del 29 de diciembre de 2019 según el código del proyecto BPIN 2018000050020, se tiene proyectado una población beneficiada de 8.281.030 personas.

Mediante este informe, se ofrece al lector un contexto más amplio en el desarrollo de las actividades NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, desde el punto de vista técnico, administrativo, ambiental, social y de seguridad y salud en el trabajo - SST de los sectores Animas Bajas, Capitolio, Laguna Verde, San Antonio y Tunales de la localidad de Sumapaz durante el periodo comprendido del **03 de agosto al 31 de agosto de 2023**, con el fin del cumplimiento del Plan de Desarrollo Local "Sumapaz en paz, más productiva y ambiental para todos" 2017- 2020.

A fin de ejecutar las actividades de interventoría, el Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz convocó el Concurso de Méritos Ni FDRS-CMA-182-2021, cuyo objeto es la REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA,

AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN BOGOTÁ" CON CÓDIGO BPIN "2018000050020" FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS SGR., mediante la Resolución Nº 008 del 04 de febrero de 2022.

Este proceso de Concurso de Méritos le fue adjudicado a **ECOVÍAS S.A.S**, mediante la Resolución NI. 008 del 04 de febrero de 2022 por un valor inicial del contrato de $3.104.380.144,00**,** en un plazo inicialmente establecido de quince (15) meses.

La entidad contratante frente a las necesidades de la región por mejorar las vías de acceso, adelanto el proceso de licitación púbica Nº LP-006-2021 con el fin de contratar lo que se requiere para la ejecución de obras hidráulicas y muros gaviones para el proyecto "mejoramiento de vías terciarias en Bogotá" y la ejecución de las obras viales por parte de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial, para el proyecto del Sistema General de Regalías – SGR identificado con código BPIN 2018000050020, El cual va a ser ejecutado por la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial -UAERMV, mediante un modelo de ejecución mixta, que contempla dos procesos de obra independientes, los cuales se describen a continuación:

Obras hidráulicas (Subdrenes, Berma-cunetas, box culvert) y muros en gavión los cuales se ejecutarán mediante el contrato que surja de la Licitación pública Nº LP-006-2021, cuyo objeto es " CONTRATO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS HIDRÁHULICAS Y MUROS GAVIONES PARA EL PROYECTO" MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN BOGOTA", DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS – SGR IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2018000050020", Publicado por UAERMV el 5 de octubre de 2021, en la plataforma SECOP II, por un valor estimado de 24.641.217.103, es importante mencionar que dicho proceso licitatorio se adelantara por lotes, teniendo en cuenta la magnitud del proyecto y se distribuirá de la siguiente manera: Lote 1- San Antonio I (K13 +820- K6+910), Capitolio y Laguna Verde, (Valor estimado de $12.013.390,090) y Lote 2 – San Antonio II (K6+910+K0+00), Unión Tunales y Animas Bajas (Valor estimado de 12.627.827.013)

Instalación de material granular y del fresado estabilizado en las vías, serán ejecutadas directamente por la UAERMV, por un valor aproximado de $32.927.529.354

El CONTRATO DE OBRA PUBLICA Nº. 478 DEL 10/02/2022 fue adjudicado al Consorcio Gaviones 95. "CONTRATO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS Y MUROS GAVIONES PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN BOGOTÁ DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - SGR IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2018000050020". CONTRATO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS Y MUROS GAVIONES PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN BOGOTÁ DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - SGR IDENTIFICADO CON CÓDIGOBPIN 2018000050020. (San Antonio I (K13+820-K6+910), Capitolio y Laguna verde.) el cual tendrá a cargo las obras hidráulicas (Subdrenes, Berma- cunetas, box culvert) y muros en gavión mencionadas en el objeto del contrato.

CONTRATO DE OBRA PUBLICA Nº. 479 DEL 10/02/2022 fue adjudicado al Consorcio Estabilización Vial. "CONTRATO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS Y MUROS GAVIONES PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN BOGOTÁ", DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - SGR IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2018000050020". "CONTRATO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS Y MUROS GAVIONES PARA EL PROYECTO " MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN BOGOTÁ", DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - SGR IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2018000050020 (San Antonio II (K6+910-K0+000), Unión Tunales y Animas Bajas.") el cual tendrá a cargo las obras hidráulicas (Subdrenes, Berma- cunetas, box culvert) y muros en gavión mencionadas en el objeto del contrato.

Instalación del material granular y del fresado estabilizado en las vías, serán ejecutadas directamente por la UAERMV, el CONTRATO DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE CIN-REGALÍAS-161-2022 deberá supervisar las actividades ejecutadas por la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial – UAERMV, conforme al proyecto Código BPIN 2018000050020 cuyo objeto es "Mejoramiento de las Vías Terciarías en Bogotá"

Respecto a los contratos de prestación de servicios se está preparando oficio para entrega de contratos según Modificatorio N°. 2 del contrato CIN REGALIAS-161-2022, y para dar respuesta a los comunicados 20237020009711 y 20237010010252.

El presente informe mensual de interventoría a cargo de **ECOVIAS S.A.S.,** describe el proyecto, la información de los contratos de ejecución y las actividades sobre su correspondiente contrato de interventoría, el avance de las obras ejecutadas y la gestión de interventoría para llevar a cabo el seguimiento técnico, administrativo, financiero hasta el período correspondiente al presente informe mensual.

# 2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

## 2.1 ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

### 2.1.1 Descripción / alcance y meta física inicial

El alcance de las obras a ejecutar para el Contrato de obra se encuentra definido en el Anexo 1 – Anexo Técnico, en su numeral "*ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE*".

**Actividades de pre-construcción**

Como parte de esta etapa, se debe realizar la verificación técnica y revisión de los diseños entregados, el contratista de obra tendrá la obligación de validar, revisar y apropiarse de los Estudios, diseños y cantidades de obra entregados por el Fondo de Desarrollo Local FDL de Sumapaz, todas las observaciones que surtan a partir de la revisión por parte del contratista de obra deberán ser solicitadas al FDL (Fondo de Desarrollo Local del Sumapaz) a través de la Interventoría.

**Etapa de Construcción**

Se llevará a cabo la construcción de vías en aproximadamente 33,08 km lineales en la localidad de Sumapaz, los cuales se dividen TREINTA Y CINCO (35) segmentos viales pre – seleccionados divididos entre la Cuenca Rio Blanco y Cuenca Rio Sumapaz.

- Tramo Animas Bajas: Longitud 4280 m
- Tramo Laguna Verde: Longitud 2958.7 m
- Tramo San Antonio: Longitud 13820 m
- Tramo Capitolio: Longitud 4555.5 m
- Tramo Unión-Tunales: Longitud 7465,8 m

**Relación de CIV del Proyecto**

Tabla 1 CIV Del Proyecto

| **CIV CONTRATO** | | |
|---|---|---|
| N°. | **TRAMO** | **CIV** |
| 1 | LAGUNA VERDE (CUENCA RIO BLANCO – UPR4) | 2003900 |
| 2 | | 20039002 |
| 3 | | 20039003 |
| 4 | LAS ANIMAS (CUENCA RIO BLANCO – UPR4) | 20036004 |

| **CIV CONTRATO** | | |
|---|---|---|
| N°. | **TRAMO** | **CIV** |
| 5 | | 20076282 |
| 6 | | 20036002 |
| 7 | | 20036005 |
| 8 | | 20076283 |
| 9 | | 20036001 |
| 10 | SAN ANTONIO (CUENCA RIO SUMAPAZ – UPR5) | 20076251 |
| 11 | | 20042003 |
| 12 | | 20042001 |
| 13 | | 20076258 |
| 14 | | 20042002 |
| 15 | | 20042002 |
| 16 | | 20076256 |
| 17 | | 20076257 |
| 18 | | 20076255 |
| 19 | | 20076259 |
| 20 | | 20076253 |
| 21 | | 20076252 |
| 22 | | 20076250 |
| 23 | | 20042004 |
| 24 | CAPITOLIO (CUENCA RIO SUMAPAZ – UPR5) | 20047005 |
| 25 | | 20047001 |
| 26 | | 20047002 |
| 27 | | 20076233 |
| 28 | TUNAL ALTO (CUENCA RIO SUMAPAZ – UPR5) | 20025003 |
| 29 | | 20023004 |
| 30 | | 20023002 |
| 31 | | 20023003 |
| 32 | | 20076242 |
| 33 | | 20025001 |
| 34 | | 20025002 |
| 35 | | 20023001 |

**Construcción de obras hidráulicas y gaviones**

Se ejecutarán Obras hidráulicas y muros gaviones PARA EL PROYECTO " MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN BOGOTÁ", DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - SGR IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2018000050020" el cual se establece en dos grupos (GRUPO 1 y GRUPO 2), es importante tener en cuenta que durante la etapa de ejecución del contrato es posible identificar necesidades de

intervención vial las cuales se pueden intervenir previa aprobación de la gerencia del proyecto. dichas acciones deberán estar en el marco de la cadena de valor validada por el SGR, en la etapa de aprobación del proyecto.

- Construcción / ampliación de alcantarillas
- Construcción de cunetas, sub-drenes y muros en gaviones
- Instalación de material granular
- Instalación de rodadura en fresado estabilizado.

Se estableció la intervención de 33,08 kilómetros de vías terciarias, distribuidos en los siguientes tramos de la localidad:

Tabla 2 Alcance Del Proyecto

| LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO | OBJETIVO | CARACTERISTICAS |
|---|---|---|
| San Antonio I | Construcción de obras hidráulicas, Gaviones, y Estabilización con fresado. | Longitud 6910 m (K6 + 911 - K 13 + 820) |
| Capitolio | | Longitud 4555.5 m (K0 +00 – K4 + 555.48) |
| Laguna verde | | Longitud 2958.70 m (K0 +00 – K2 + 958.65) |
| San Antonio II | Construcción de obras hidráulicas, Gaviones, y Estabilización con fresado. | Longitud 6910 m (K0 +00 - K6 + 910) |
| Animas Bajas | | Longitud 4280 m (K0 +00 – K4 + 281.94) |
| Unión Tunales | | Longitud 7465,8 m (K0 +00 – K7 + 465.8) |

Los tramos del proyecto están ubicados en las dos cuencas del municipio de Sumapaz como se relacionan en la siguiente tabla:

Tabla 3 Vereda de la Cuenca del Rio Sumapaz

| N° TRAMO | NOMBRE DE TRAMO | NOMBRE DE CUENCA | LONGITUD TRAMO |
|---|---|---|---|
| 9 | San Antonio I | Río Sumapaz | 6.910,00 m |
| 6 | Capitolio | Río Sumapaz | 4.555,50 m |
| 7 | Laguna verde | Río Blanco | 2.958,70 m |
| LONGITUD TOTAL | | | 14.424,20 m |

Tabla 4 Vereda de la Cuenca del Rio Blanco

| **N° TRAMO** | **NOMBRE DE TRAMO** | **NOMBRE DE CUENCA** | **LONGITUD TRAMO** |
|---|---|---|---|
| 9 | San Antonio II | Río Sumapaz | 6.910,00 m |
| 5 | Unión Tunales | Río Sumapaz | 7.465,80 m |
| 8 | Animas Bajas | Río Blanco | 4.280.00 m |
| **LONGITUD TOTAL** | | | **18.655.80 m** |

### 2.1.2 Descripción / Alcance y meta física actualizada

A la fecha de corte del presente informe, el alcance inicialmente establecido y descrito en el numeral anterior no ha tenido modificaciones.

## 2.2 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

### 2.2.1 Localización de las obras

El proyecto está ubicado en Sumapaz la cual es la localidad número 20 del Distrito Capital de Bogotá. Se encuentra ubicada sobre un macizo de la Cordillera Oriental de los Andes colombianos, al extremo sur del casco urbano de Bogotá.

La localidad de Sumapaz tiene los siguientes límites, según el Acuerdo 9 de 1986 del Concejo de Bogotá:

Noroeste: Pasca

Norte: Localidad de Usme

Noreste: Une

Oeste: Arbeláez, San Bernardo

Este: Gutiérrez

Suroeste: Cabrera

Sur: Colombia (Huila)

Sureste: Cubarral, Guamal (Meta)

La Localidad 20 lindera en sentido contrario a las manecillas del reloj, como sigue: partiendo al norte de la Laguna de Chisacá, en dirección sur por el divorcio de aguas hasta el nacimiento del río Pilar y por este aguas abajo hasta encontrar el río Sumapaz; se remonta dicho curso de agua hasta su nacimiento en el Alto de las Oseras, límite con el departamento del Huila; a continuación en dirección nordeste se sigue por la cumbre de la cordillera para encontrar el cerro Nevado del Sumapaz y luego al norte hallar el nacimiento del río Chochal en el alto de Torquita; se gira luego al oriente para encontrar la Sierra Leona de Santa Bárbara y posteriormente el Páramo del Gallo, sector del nacimiento del río del mismo nombre; por dicho río aguas abajo hasta la confluencia de la quebrada Tanques y por ella hasta su nacimiento; en dirección norte se encuentra el río Blanco y buscando el nacimiento de este último se llega al Portezuela; aguas arriba al río Portezuela confluye el río Pozo, por el que se sigue hasta su nacimiento en el sitio denominado Boca grande en la Cuchilla de Cauquillos; a continuación hacia el oeste y por el divorcio de aguas se arrima a la Laguna de Chizacá, punto de partida.

La Localidad 20 de Sumapaz se localiza sobre la cordillera Oriental, entre los 2.700 y 4.100 m s. n. m., donde se encuentra el Páramo de Sumapaz, considerado el más grande del mundo. Una extensión del territorio es considerada como área de reserva natural desde el año 1977 por resolución del INDERENA.

En el Sumapaz se genera uno de los más importantes recursos hídricos de Colombia que forman parte de las cuencas de los ríos Magdalena y Orinoco.

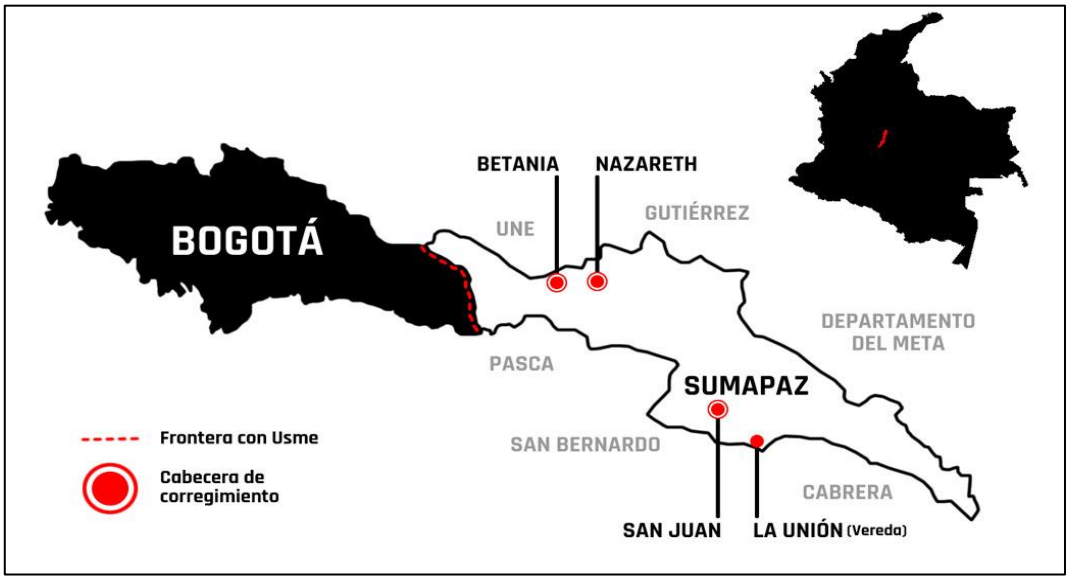



Ilustración 1 Localización general del proyecto (Localidad de Sumapaz)

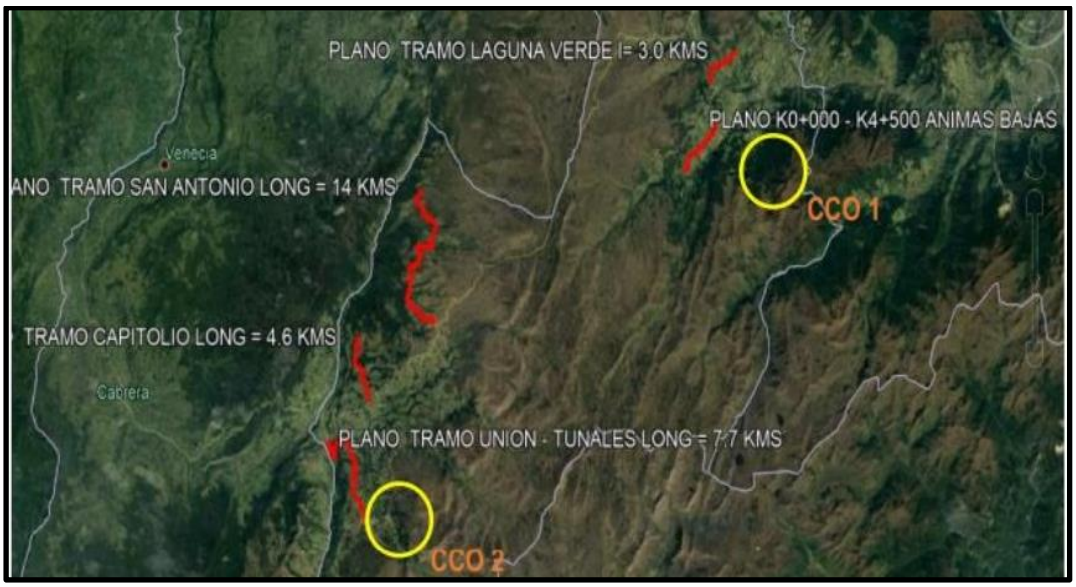



Ilustración 2 Localización del proyecto

Sumapaz produce también parte de los depósitos de agua que abastecerán a la Bogotá del futuro. Las 75.756 ha de la Localidad de Sumapaz con sus 35.928 ha de

pajonal, 25.017 de frailejón y pajonal, 5.402 de bosque natural, 1856 de turbera y 106 de lagunas, además de sus 1.128 km de ríos y quebradas, conforman un conjunto natural que cumple un importante papel en el ciclo del agua, tanto regulando los flujos desde la montaña, como alimentando los depósitos subterráneos.

Acorde con el anexo técnico del contrato los segmentos a intervenir en el desarrollo del contrato serían los siguientes:

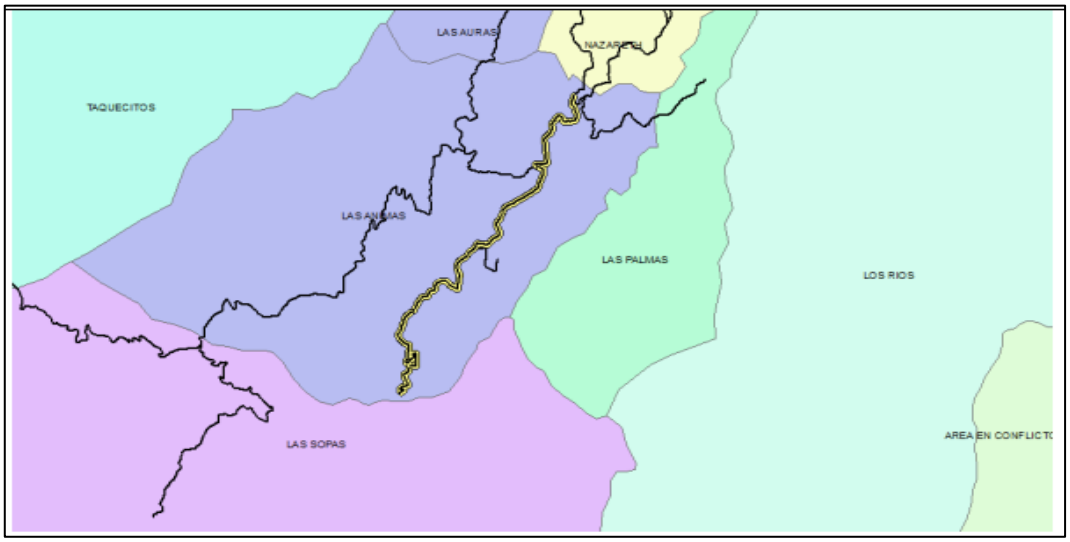



Ilustración 3 Localización CIV – 20036004, 20076282, 20036002, 20036005, 20076283 y 20036001 Las Animas (Cuenca Río Blanco – UPR4) tomado de anexo técnico –Cto 161-2022




Ilustración 4 Localización CIV – 20076251, 20042003, 20042001, 20076258, 20042002, 20076254, 20076256, 20076255, 20076257, 20076259, 20076253, 20076252, 20076250 y 20042004 El Toldo – San Antonio (Cuenca Río Sumapaz – UPR5) tomado de anexo técnico –Cto 161-2022

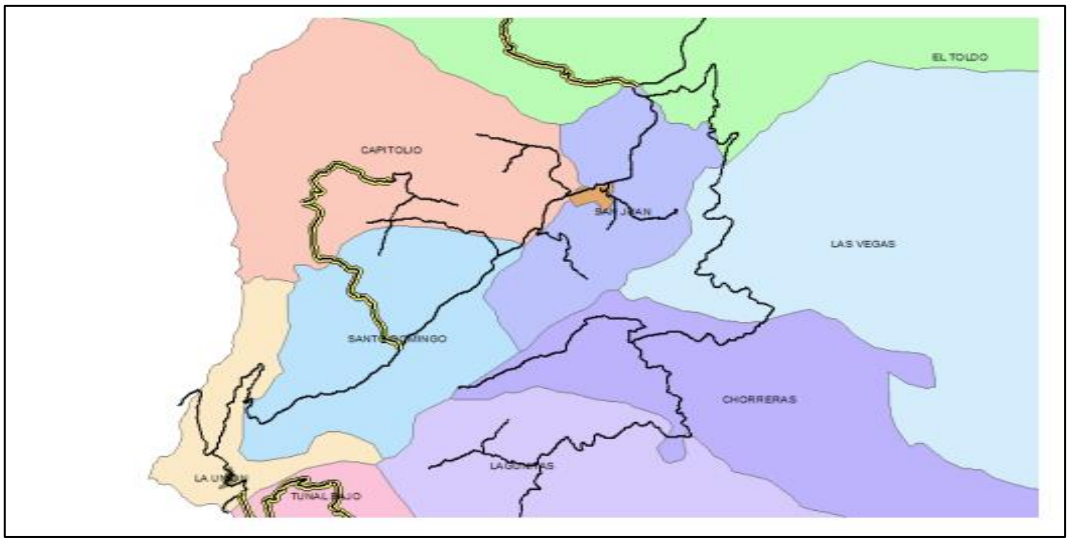



Ilustración 5 Ilustración 5 Localización CIV – 20047005, 20047001, 20047002 y 20076233 Santo Domingo – Capitolio (Cuenca Río Sumapaz – UPR5) tomado de anexo técnico –Cto 161-2022

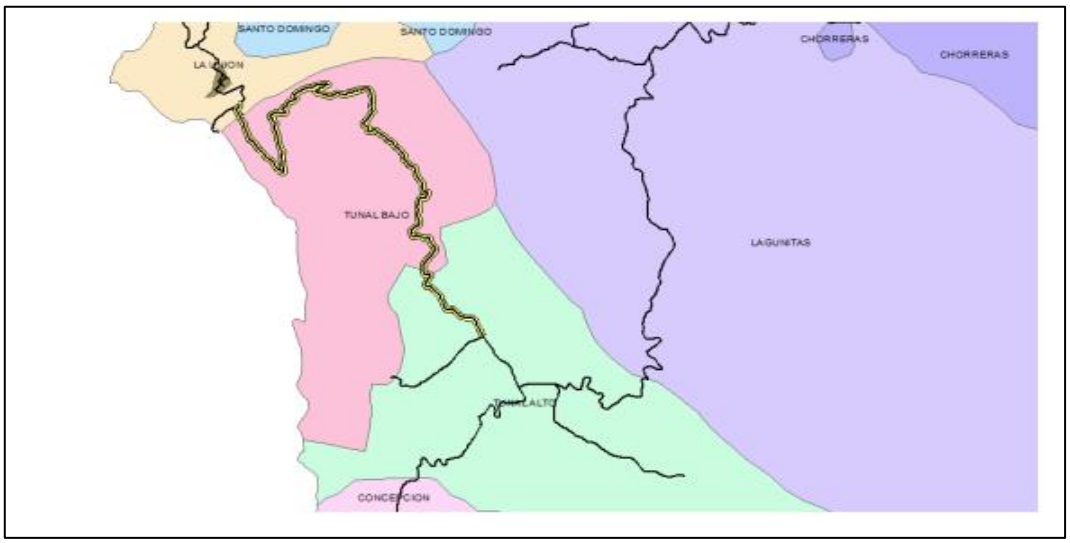



Ilustración 6 Localización CIV – 20025003, 20023004, 20023002, 20023003, 20076242, 20025001, 20025002 y 20023001 Tunal Bajo – Tunal Alto (Cuenca Río Sumapaz – UPR5) tomado de anexo técnico –Cto 161-2022

A continuación, se describe los frentes de trabajo acorde al Contrato de interventoría N°. CIN-REGALÍAS-161-2022 del 14/02/2022 para el presente periodo:

En la siguiente tabla se observa la localización por tramos:

Tabla 5 Localización De Los Tramos

| TRAMO | VEREDA | PUNTO | ABCISA | ELIPSOIDALES | | MAGNA_SIRGAS | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | LATITUD | LONGITUD | ESTE | NORTE |
| 1 | UNION-TUNALES | INICIO | K0+000 | 3°57'15,00413" | 74°20'8,57726" | 971324,288 | 929008,196 |
| | | FIN | K2+951,39 | 3°58'23,66157" | 74°20'42,79571" | 970269,355 | 932117,473 |
| 2 | UNION-TUNALES | INICIO | K0+000 | 3°58'23,61470" | 74°20'42,80898" | 970268,945 | 931116,034 |
| | | FIN | K2+042,66 | 3°59'4,70976" | 74°21'6,42207" | 969540,933 | 932378,586 |
| 3 | UNION-TUNALES | INICIO | K0+000 | 3°59'4,0245" | 74°21'9,49511" | 969446,128 | 932357,568 |
| | | FIN | K0+254,009 | 3°59'4,58649" | 74°21'17,20487" | 969208,302 | 932374,911 |
| 4 | UNION-TUNALES | INICIO | K0+000 | 3°59'7,92971" | 74°21'14,40663" | 969294,657 | 932477,575 |
| | | FIN | K0+703,08 | 3°58'57,13488" | 74°21'31,70969" | 968760,777 | 932146,172 |
| 5 | UNION-TUNALES | INICIO | K0+000 | 3°58'53,67945" | 74°21'32,09895" | 968748,732 | 932040,035 |
| | | FIN | K1+667,17 | 3°59'2,91601" | 74°21'42,23541" | 968436,137 | 932323,861 |
| 6 | CAPITOLIO | INICIO | K0+000 | 4°0'17,92877" | 74°20'29,73087" | 970673,512 | 934627,277 |
| | | FIN | K4+555,48 | 4°1'55,53772" | 74°21'3,49074" | 969633,11 | 937625,867 |
| 7 | LAGUNA VERDE | INICIO | K0+000 | 4°10'20,84222" | 74°10'31,40611" | 989132,433 | 953142,71 |
| | | FIN | K2+958,65 | 4°11'14,85303" | 74°9'45,72219" | 990541,537 | 954801,583 |

| TRAMO | VEREDA | PUNTO | ABCISA | ELIPSOIDALES | | MAGNA_SIRGAS | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | LATITUD | LONGITUD | ESTE | NORTE |
| 8 | ANIMAS BAJAS | INICIO | K0+000 | 4°9'23,50798" | 74°10'6,34926" | 989905,001 | 951381,497 |
| | | FIN | K4+281,94 | 4°7'54,78787" | 74°10'56,89428" | 988345,765 | 948656,498 |
| 9 | SAN ANTONIO | INICIO | K0+000 | 4°2'40,85478" | 74°18'37,77219" | 974128,395 | 939016,468 |
| | | FIN | K13+823,50 | 4°6'28,27641" | 74°19'50,76241" | 971879,144 | 946002,837 |

### 2.2.2 Localización del campamento y/o oficinas

A la fecha de corte del presente informe, se cuentan con las siguientes oficinas para el proyecto:

Contratista Gaviones 95: Av. carrera 19 N° 95-12/20 – TEL 6014327903 BOGOTA D.C
Contratista Estabilización vial: Carrera 17 N° 142–25 – TEL: 6017023060, BOGOTA D.C.
UAERMV: Calle 26 N° 69-76 piso Torre aire piso 3 - TEL: 6013779555 EXT 1001, BOGOTA D.C.

A continuación, se presenta la ubicación de las oficinas y campamentos de cada uno de los contratistas:

*CONTRATO DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE CIN-REGALÍAS-161-2022 CUYO OBJETO ES REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN BOGOTÁ" CON CÓDIGO BPIN "2018000050020" FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS SGR.*

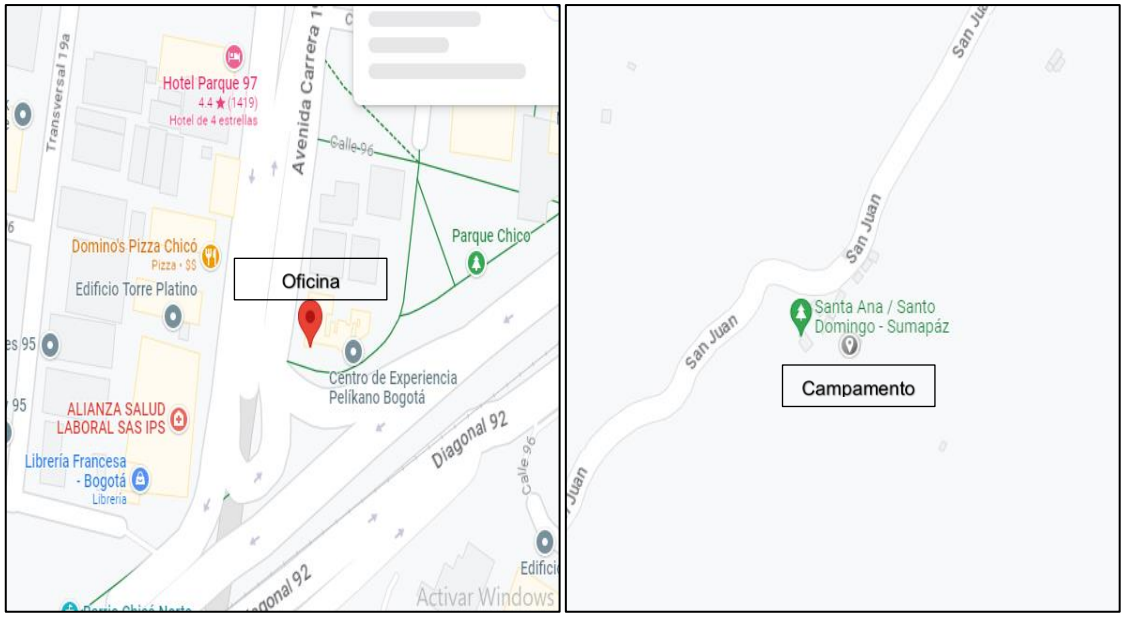



Ilustración 7 Ubicación Oficina – Campamento Consorcio Gaviones 95

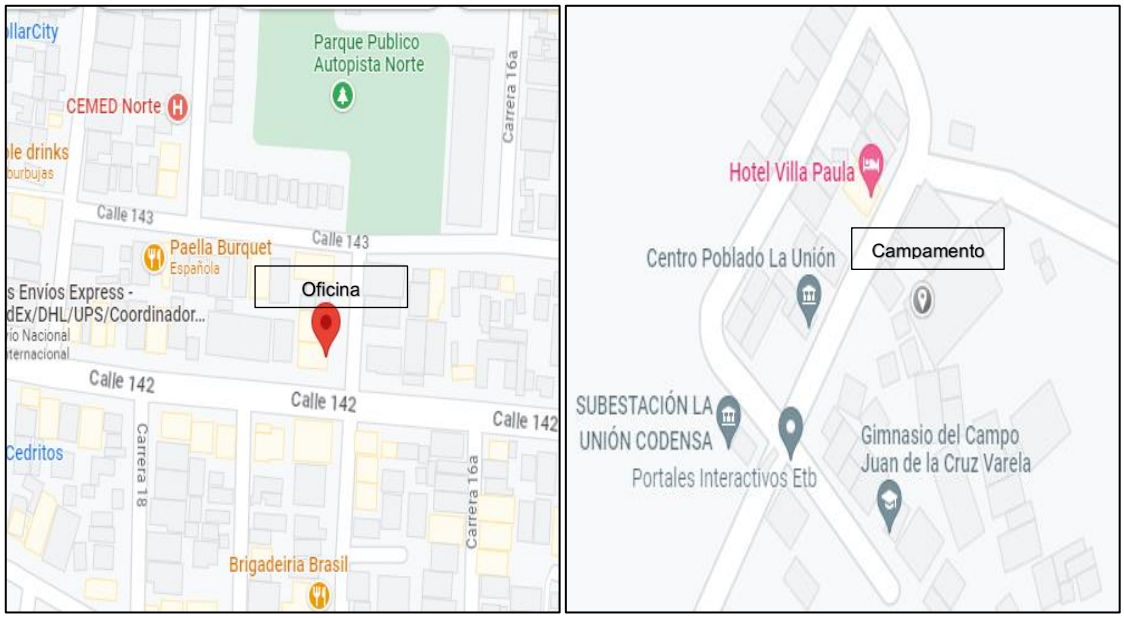



Ilustración 8 Ubicación Oficina – Campamento Consorcio Estabilización Vial

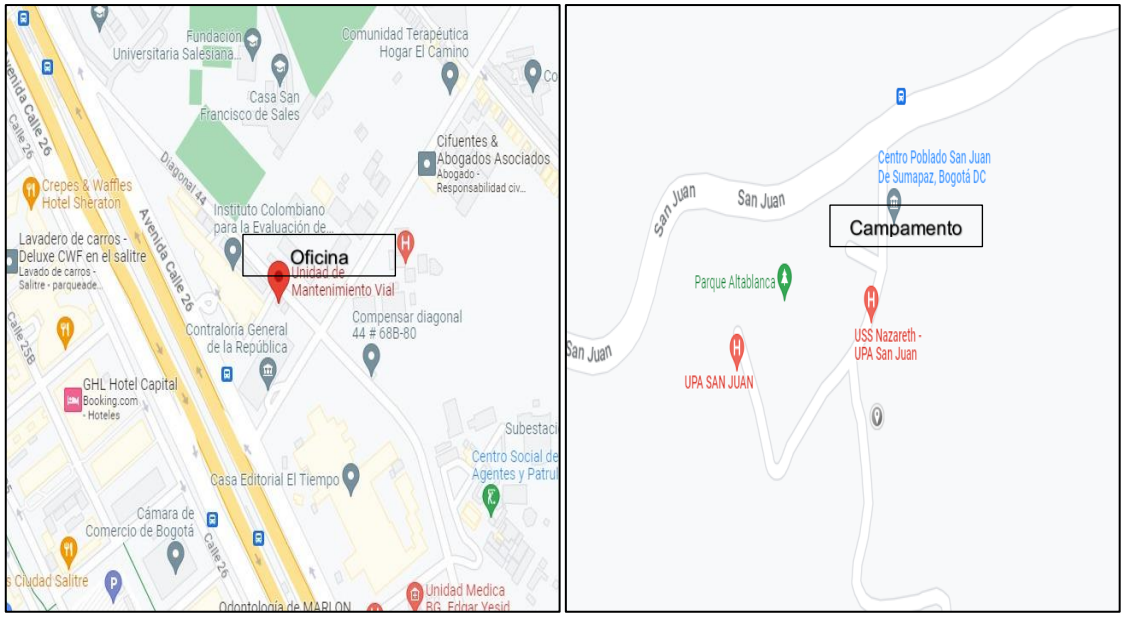



Ilustración 9 Ubicación Oficina - Campamento UAERMV

## 2.3 ANTECEDENTES

Las vías de la localidad de Sumapaz se caracterizan por su fácil deterioro físico, originado en los problemas de humedad ambiental y en el hecho de ser solamente recebadas, es decir que, aproximadamente 360,94 kilómetros de las vías existentes, no tienen estructura de pavimento, a excepción de las calles de los centros poblados, lo cual hace que las velocidades de desplazamiento sean menores y por ende los tiempos de un punto a otro sean mayores, lo que muchas veces se traduce en la no prestación del servicio integrado de transporte dentro de la localidad o en trayectos de hasta 6 horas.

Adicionalmente, vale la pena aclarar que en los estudios previos del contrato de obra, la Entidad Contratante informa que en épocas de lluvias las vías pueden quedar inservibles para la circulación de vehículos, esto debido a la alta pluviosidad que caracteriza la región y demás factores climáticos, situaciones que genera que algunas veredas queden incomunicadas y dificulte el transporte y comercialización de los productos agropecuarios que se producen en la región, cuya economía gira en torno a la agricultura y la ganadería, las actividades escolares, la atención médica, la provisión de bienes y servicios, procedentes tanto del centro urbano de Bogotá como de los municipios vecinos.

Por lo anterior, se presenta la necesidad de intervenir la malla vial de la Localidad de Sumapaz por medio de reconstrucción y/o rehabilitación de las vías acorde con el Plan de Desarrollo Local 2017-2020 "SUMAPAZ EN PAZ, MÁS PRODUCTIVA Y AMBIENTAL PARA TODOS".

# 3 GESTIÓN AMBIENTAL EN OBRA.

## 3.1 PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL.

### 3.1.1 Manejo de maquinaria y equipo.

De acuerdo al numeral 5 del **ANEXO 1 — ANEXO TÉCNICO INTERVENTORÍA**, se relaciona el listado de maquinaria, y análisis de indicadores de seguimiento. Durante el período, el contratista de obra mantuvo la misma cantidad de maquinaria, vehículos y equipos en el proyecto, los cuales son utilizados para el transporte del personal y para el transporte de materiales. A continuación de relacionan la maquinaria en obra. (ver tabla No5)

*Tabla 6: Relación de maquinaria en el período.*

| CANTIDAD | MAQUINARIA | MARCA | REFERENCIA | ACTIVIDAD |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Vibro compactador | Bomag | N/A | Compactación de terreno |
| 1 | Motoniveladora | Galion | N/A | Nivelación de terreno |
| 1 | Mini cargador | Case | N/A | Traslado de material |
| 1 | Rodillo compactador | Dynapac | N/A | Compactación de concreto asfáltico. |

Se continúa con la revisión de los vehículos para mantener su óptimo estado técnico-mecánico, los cuales se incluyen en los registros de mantenimiento preventivo y correctivo, se mantiene el uso de la maquinaria

$$\%\ \boldsymbol{de\ controles} = \frac{\boldsymbol{Número\ de\ controles\ de\ maquinaria\ y\ equipos\ realizados} \times \mathbf{100}}{\boldsymbol{Número\ total\ de\ controles\ programados}}$$

$$\%\ \boldsymbol{de\ controles} = \frac{2 \times \mathbf{100}}{2} = \mathbf{100}\%$$

$$\frac{N°\ de\ mantenimientos\ programados}{N°\ de\ mantenimientos\ realizados.} \times 100\ \%$$

$$\%\ de\ controles = \frac{0 \times 1000}{0} = 0$$

Numeral 5 del **ANEXO 1 — ANEXO TÉCNICO INTERVENTORÍA** este componente no aplica para el período.

**5.1.1** Manejo de campamento de obra.

El contratista de obra, a la fecha no ha reportado la información correspondiente a la ubicación del campamento, se remitirá solicitud para envíe la información.

$$\frac{\text{No. Campamentos manejados correctamente}}{\text{No. Campamentos establecidos}} \times 100$$

$$\%\ \boldsymbol{de\ controles} = 0 \times \frac{100}{0} = 100\%$$

**5.1.2** Manejo de material de excavación y RCD.

De acuerdo al numeral 5 del **ANEXO 1 — ANEXO TÉCNICO INTERVENTORÍA**

"Control del aprovechamiento de los Residuos de Construcción y Demolición -RCD"

El material considerado como RCD, se evacua mediante volquetas con la ayuda de un minicargador

$$\%\ Disposición\ de\ RCD = \frac{m3\ de\ RCD\ dispuestos\ durante\ el\ periodo \times 100}{m3\ de\ RCD\ generados\ durante\ el\ periodo}$$

$$\%\ Disposición\ de\ RCD = \frac{0 \times 100}{0} = 100\%$$

*Ilustración 10. Evacuación de RCD*




*Ilustración 11. Maquinaria para evacuar RCD*




### 3.1.2 Control de emisiones atmosféricas.

Para el control/prevención de dispersión de material particulado, se verificó que el contratista aplicara humectación en el frente de obra.

*Ilustración 12. Aplicación de humectación.*



*Ilustración 13. Control de Mp*




### 3.1.3 Manejo integral de Cuerpos de Agua y Canalizaciones.

Durante el período el contratista no se generaron afectaciones por actividades constructivas a los cuerpos de agua presentes en la zona de influencia del proyecto.

### 3.1.4 Manejo del descapote y cobertura vegetal.

De acuerdo al numeral 5 del **ANEXO 1 — ANEXO TÉCNICO INTERVENTORÍA**.

*"Manejo de vegetación, si aplica para el contrato"*

Para el presente período, no se realizaron actividades de descapote de maleza, ni aprovechamiento forestal.

### 3.1.5 Manejo de materiales de construcción.

**De acuerdo al numeral 5 del ANEXO 1 — ANEXO TÉCNICO INTERVENTORÍA**.

"*Control de materiales y copia de los correspondientes certificados de adquisición de todos los materiales empleados en el mes dentro de la obra*".

Durante el período, el contratista de obra ingresó material de construcción correspondiente a base granular, material de mezcla, piedra de filtro y concreto asfáltico (RAP)

$$\frac{\textit{Número de proveedores de materiales pétreos con permisos}\ \mathbf{X}}{\textit{Número de proveedores totales de materiales pétreos}} = \mathbf{100\%}$$

$$\frac{105}{105} \times 100 = 100\%$$

### 3.1.6 Manejo y disposición final de residuos sólidos convencionales y peligrosos.

Durante el período no se generaron desechos peligrosos y/o especiales; los residuos ordinarios que se generan se depositan en los puntos ecológicos dispuestos en el frente de obra.

$$\% \text{ Generación de RS} = \frac{0}{0} \times 100 = 100\%$$

*Ilustración 14. Punto ecológico-R.S*




*Ilustración 15. Bolsas para R.S*




### 3.1.7 Proyecto Protección al Patrimonio Arqueológico y Cultural.

Durante el período no se realizaron hallazgos de elementos arqueológicos que se tuvieran que reportas ante el ICANH.

### 3.1.8 Cumplimiento requerimientos legales.

De acuerdo al numeral 5 del **ANEXO 1 — ANEXO TÉCNICO INTERVENTORÍA.**

"Relación del número de licencia ambiental y/o permiso ambiental y/o pin ambiental".

Para este período no se gestionaron licencias y/o permisos ambientales para el proyecto.

### 3.1.9 Manejo integral de residuos líquidos, domésticos e industriales

De acuerdo al numeral 5 del **ANEXO 1 — ANEXO TÉCNICO INTERVENTORÍA**

"Copia de la certificación de mantenimiento periódica de los baños móviles, anexando copia del permiso de vertimientos vigente expedido por la autoridad ambiental competente".

Para el presente período no aplica este programa.

De acuerdo al numeral 5 del **ANEXO 1 — ANEXO TÉCNICO INTERVENTORÍA.**

Calificación del componente de gestión Ambiental y SST, fichas de seguimiento de labores ambientales.

El seguimiento a las labores ambientales se detalla en cada componente del presente informe con su respectivo indicador, de igual forma, se relacionan los componentes del Anexo 1.- Anexo técnico de interventoría con los programas que le sean aplicables para dar cumplimiento al requerimiento contractual. En el siguiente registro fotográfico, se detalla la aplicación SST.

*Ilustración 16. Aviso preventivo de SST*



*Ilustración 17. Aviso preventivo de SST*




*Ilustración 18. Señalización en obra.*




*Ilustración 19. Señalización en obra*



# 4 CONCLUSIONES, OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES.

- El contratista mantiene instalada los avisos preventivos de seguridad vial como manera de previsión contra posibles accidentes.
- No se realizaron hallazgos de elementos arqueológicos que se tuvieran que reportas ante el ICANH.
- No se ha realizado aprovechamiento de especies vegetales (tala / poda). No obstante, el contratista de obra realizó inventario forestal de las especies que se podrían intervenir.
- Durante el período no se generaron desechos peligrosos y/o especiales.
- El seguimiento a las actividades ambientales de interventoría se detalla en cada componente del presente informe con su respectivo indicador y registro fotográfico, así mismo, se da cumplimiento al componente del **Anexo 1.- Anexo técnico de Interventoría** con los programas que le sean aplicables para dar cumplimiento al requerimiento contractual.

# 4.E INFORME INTERVENTORÍA COMPONENTE SST

*CONTRATO DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE CIN-REGALÍAS-161-2022 CUYO OBJETO ES REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN BOGOTÁ" CON CÓDIGO BPIN "2018000050020" FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS SGR.*

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

# CONTRATO DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE CIN-REGALÍAS-161-2022

## REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN BOGOTÁ" CON CÓDIGO BPIN "2018000050020" FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS SGR

## ECOVIAS SAS




## INFORME MENSUAL SST DE INTERVENTORÍA N° 18

## DEL 03 AL 31 DE AGOSTO - DE 2023

**Versión 01**
**Bogotá, D.C. 10 de octubre de 2023**

ECOVIAS S.A.S.
DESDE 1973 HACIENDO INGENIERÍA DE CONSULTA

## LISTA DE DISTRIBUCIÓN

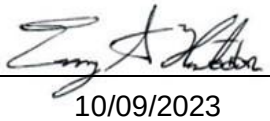
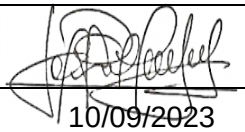
Copias de este documento serán entregadas a las dependencias indicadas en el cuadro siguiente. Todas aquellas observaciones que resulten de su revisión y aplicaciones deben ser informadas al director del Proyecto para proceder a ejecutar sus modificaciones.

| ÁREAS O DEPENDENCIA | | N°. DE COPIAS |
|---|---|---|
| Copia N°.1 | Fondo de Desarrollo Local de Sumapaz | 1 (Original) |
| Copia N°.2 | Biblioteca del Proyecto | 1 (Copia) |

## CONTROL DE VERSIONES

| ÍNDICE VERSIÓN | FECHA | DESCRIPCIÓN MODIFCACIÓN | FOLIOS |
|---|---|---|---|
| | | | |
| | | | |

ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

| TULO DOCUMENTO: | INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA N°. 16 | | | |
|---|---|---|---|---|
| **PERIODO:** | **03 al 31 de agosto de 2023** | | | |
| NUMERO DE REVISIÓN | | | 1 | 2 |
| RESPONSABLE ELABORACIÓN Residente de Interventoría | Nombre: | Jesús Antonio Rincón Benavides | | |
| | Firma: |  | | |
| | Fecha: | 10/09/2023 | | |
| RESPONSABLE REVISIÓN Director de Interventoría | Nombre: | Ermy A. Hurtado R. | | |
| | Firma: |  | | |
| | Fecha: | 10/09/2023 | | |
| Vo. Bo. Representante Legal | Nombre: | Luiggi Pugliese Mercado | | |
| | |  | | |
| | Fecha: | 10/09/2023 | | |

## TABLA CONTENIDO

**1 INTRODUCCIÓN ..... 8**

**2 OBJETIVOS ..... 12**

2.1 OBJETIVO GENERAL ..... 12

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS ..... 12

**3 CONTRATO DE OBRA N$^{O}$. 478 DEL 10/02/2022 CONSORCIO GAVIONES 95 ..... 13**

3.1 GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATISTA ..... 13

3.2 VERIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES SEGÚN SGSST Y SUS PROGRAMAS ..... 13

*3.2.1 Informe mensual SST del contratista contrato 478 ..... 13*

*3.2.2 Personal ..... 13*

*3.2.3 Aportes al Sistema de Seguridad Social ..... 13*

*3.2.4 COPASST ..... 13*

*3.2.5 Comité de convivencia Laboral ..... 14*

*3.2.6 Inspecciones de Seguridad ..... 14*

*3.2.7 Acciones Preventivas ..... 14*

*3.2.8 Rotación de personal ..... 14*

*3.2.9 Medicina Preventiva y del Trabajo ..... 14*

*3.2.10 Capacitaciones, inducciones, reinducciones y entrenamientos ..... 14*

*3.2.11 Actividades relacionadas con el Plan de Emergencias ..... 14*

*3.2.12 Accidentalidad ..... 14*

3.3 ACTIVIDADES DE SEGURIDAD INDUSTRIAL ..... 15

*3.3.1 Manejo de Baños ..... 15*

*3.3.2 Punto de hidratación ..... 15*

*3.3.3 Matriz de identificación de riesgos y valoración de peligros ..... 15*

*3.3.4 Plan de acción ..... 15*

*3.3.5 Manejo de campamentos y almacenes ..... 15*

*3.3.6 Permisos de trabajo para actividades especificas ..... 15*

*3.3.7 Registro de maquinaria del contratista ..... 16*

*3.3.8 Investigación de accidentes ..... 16*

*3.3.9 Indicadores consolidados para evaluar la gestión SST del contratista ..... 16*

**4 CONTRATO DE OBRA Nº. 479 DEL 10/02/2022 CONSORCIO ESTABILIZACIÓN VIAL. 17**

4.1 GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATISTA ..... 17
4.2 VERIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES SEGÚN SGSST Y SUS PROGRAMAS ..... 17
*4.2.1 Informe mensual SST del contratista contrato 479 ..... 17*
*4.2.2 Personal ..... 17*
*4.2.3 Aportes al Sistema de Seguridad Social ..... 17*
*4.2.4 COPASST ..... 18*
*4.2.5 Comité de convivencia Laboral ..... 18*
*4.2.6 Inspecciones de Seguridad ..... 18*
*4.2.7 Acciones Preventivas ..... 18*
*4.2.8 Rotación de personal ..... 18*
*4.2.9 Medicina Preventiva y del Trabajo ..... 18*
*4.2.10 Capacitaciones, inducciones, reinducciones y entrenamientos ..... 18*
*4.2.11 Actividades relacionadas con el Plan de Emergencias ..... 19*
*4.2.12 Accidentalidad ..... 19*
4.3 ACTIVIDADES DE SEGURIDAD INDUSTRIAL ..... 19
*4.3.1 Manejo de Baños ..... 19*
*4.3.2 Punto de hidratación ..... 19*
*4.3.3 Matriz de identificación de riesgos y valoración de peligros ..... 19*
*4.3.4 Plan de acción ..... 19*
*4.3.5 Manejo de campamentos y almacenes ..... 20*
*4.3.6 Permisos de trabajo para actividades especificas ..... 20*
*4.3.7 Registro de maquinaria del contratista ..... 20*
*4.3.8 Investigación de accidentes ..... 20*
*4.3.9 Indicadores consolidados para evaluar la gestión SST del contratista ..... 20*

**5 GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL -UAERMV 21**

5.1 VERIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES SEGÚN SGSST Y SUS PROGRAMAS ..... 21
*5.1.1 Informe mensual SST de la UAERMV ..... 21*
*5.1.2 Personal ..... 21*
*5.1.3 Aportes al Sistema de Seguridad Social ..... 21*
*5.1.4 COPASST ..... 21*
*5.1.5 Comité de convivencia Laboral ..... 22*
*5.1.6 Inspecciones de Seguridad ..... 22*
*5.1.7 Acciones Preventivas ..... 22*
*5.1.8 Rotación de personal ..... 23*

*5.1.9 Medicina Preventiva y del Trabajo ... 23*
*5.1.10 Capacitaciones, inducciones, reinducciones y entrenamientos ... 23*
*5.1.11 Actividades relacionadas con el Plan de Emergencias ... 23*
*5.1.12 Accidentalidad ... 24*
5.2 ACTIVIDADES DE SEGURIDAD INDUSTRIAL ... 24
*5.2.1 Manejo de Baños ... 24*
*5.2.2 Punto de hidratación ... 25*
*5.2.3 Matriz de identificación de riesgos y valoración de peligros ... 25*
*5.2.4 Plan de acción ... 25*
*5.2.5 Manejo de campamentos y almacenes ... 25*
*5.2.6 Permisos y Análisis de trabajo para actividades especificas ... 26*
*5.2.7 Registro de maquinaria, vehículos y equipos del contratista ... 26*
*5.2.8 Investigación de accidentes ... 27*
*5.2.9 Protocolo de Bioseguridad ... 27*
*5.2.10 Plan Estratégico de Seguridad Vial ... 27*
*5.2.11 Indicadores consolidados para evaluar la gestión SST del contratista ... 27*
**6 CONTRATO INTERVENTORÍA CIN-REGALIAS-161-2022 DEL 14/02/2022 ... 28**
6.1 GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LAINTERVENTORÍA ... 28
6.2 AFILIACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL ... 28
6.3 CAPACITACIONES E INDUCCIONES ... 29
6.4 VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES SEGÚN SG-SST ... 29
6.5 PERSONAL INTERVENTORÍA ... 31
6.6 CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES ... 32
6.7 ACCIDENTALIDAD ... 32
6.8 ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) Y DOTACIÓN ... 32
6.9 COMITÉS DE SEGUIMIENTO ... 32
**7 VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES SST DE LA INTERVENTORIA Y CONTRATISTA ... 32**
**8 COMENTARIOS DE LA INTERVENTORÍA ... 34**
**9 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES ... 34**
**10 ANEXOS ... 35**

## LISTA DE TABLAS

Tabla 6 Maquinaria y Equipo Contrato 478 ..... 16
Tabla 8 Maquinaria y Equipo Contrato 479 ..... 20
Tabla 9 Maquinaria y Equipo Contrato 523 de la UAERMV..... 27
Tabla 11 Personal Nuevo, Contrato 161 ECOVIAS S.A.S – Interventoría ..... 28
Tabla 12 Personal Retirado, Contrato 161 ECOVIAS S.A.S – Interventoría..... 29
Tabla 13 Personal Contrato 161 ECOVIAS S.A.S - Interventoría..... 31

## LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 6 Señalización de material RCD del proyecto ..... 22
Ilustración 7 Charla – pausas activas en proyecto ..... 23
Ilustración 8 Extintor vencido - Campamento Capitolio UAERMV ..... 24
Ilustración 9 Batería de baño portátil en proyecto ..... 25
Ilustración 10 Campamento Capitolio ..... 26

ANEXO Nº. 1. DOCUMENTACION CONTRATO INTERVENTORÍA CIN-REGALIAS-161-2022 DEL 14/02/2022

1A. COMPROMISO DE REQUERIMIENTO POR PARTE DE LA INTERVENTORIA A LA UAERMV

2A. LISTADO DE PERSONAL POR PARTE DE LA UAERMV EN EL PROYECTO.

3A. CARTA DE CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN A SEGURIDAD SOCIAL DE PARTE DE SINTRAUNIOBRAS

4A. SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACCIÓN COMPONENTE SST - UAERMV No. 186-1-279 del 25 de agosto de 2023

5A. PLAN DE EMERGENCIAS - UAERMV

6A. DOCUMENTOS MAQUINARIA CONTRATO 523 - UAERMV

7A. PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD - UAERMV

8A. PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL - UAERMV

9A. PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL - INTERVENTORIA

10A. CAPACITACIONES E INDUCCIONES SST – INTERVENTORIA

11A. EXAMENES OCUPASIONALES PERSONAL NUEVO - INTERVENTORIA

12A. CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES

# 1 INTRODUCCIÓN

Las obras de infraestructura generan importantes impactos en el ambiente y la seguridad de la población en general que deben ser regulados a través del sistema de gestión integrado de seguridad y salud en el trabajo y medio ambiente, el cual está fundamentado en el cumplimiento de la legislación en materia de seguridad. Por otro lado, la calidad de vida, salud física y mental del trabajador el desarrollo personal y social, son promovidas a través del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, implementado durante todas las etapas constructivas del proyecto de obra, de igual forma, las prácticas de control, prevención, mitigación y/o compensación de los múltiples impactos ambientales y de seguridad generados, durante los procesos constructivos. Los cuales deben ser generados y ejecutados por el contratista mediante el plan de seguridad y medio ambiente.

Todas las personas vinculadas de manera directa (contratista, subcontratista, entre otros) o indirecta (comunidad del sector) a una obra de construcción, presentan algún tipo de riesgo relacionado con lesiones, incidentes, accidentes y enfermedades, esto relacionado a los efectos nocivos de la contaminación ambiental que se pude generar como consecuencia de las actividades de la obra, representan un alto grado de influencia de un proyecto constructivo en zonas urbanas. Por lo anterior, es de gran importancia tomar las medidas preventivas que ayuden a la integridad de la comunidad, dar cumplimiento a las buenas prácticas en obra, generar consciencia en el trabajador y la comunidad sobre el autocuidado.

En septiembre del 2019, la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial (UAERMV), presento la formulación para la implementación del proyecto de mejoramiento de vías terciarias en la localidad del Sumapaz, Bogotá D.C. con la intervención aproximadamente de 33.08 kilómetros de vía, con el propósito de solucionar la ineficiencia en la conectividad vial rural de Bogotá D.C. hacia el sector urbano y los municipios aledaños, la cual dificulta la intercomunicación terrestre de los habitantes rurales y con ello, aportar de manera significativa al desarrollo de las áreas rurales y a la mejora de la calidad de vida de la población de la ruralidad del Distrito Capital y en consecuencia de sus municipios colindantes. Teniendo en cuenta lo descrito en la ficha técnica de MGA del 29 de diciembre de 2019 según el código del proyecto

BPIN 2018000050020, se tiene proyectado una población beneficiada de 8.281.030 personas.

Mediante este informe, se ofrece al lector un contexto más amplio en el desarrollo de las actividades NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, desde el punto de vista de seguridad y salud en el trabajo - SST de los sectores Capitolio, y Tunales de la localidad de Sumapaz durante el periodo comprendido del **03 al 31 de agosto de 2023**, con el fin del cumplimiento del Plan de Desarrollo Local "Sumapaz en paz, más productiva y ambiental para todos" 2017- 2020.

A fin de ejecutar las actividades de interventoría, el Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz convocó el Concurso de Méritos Ni FDRS-CMA-182-2021, cuyo objeto es la REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN BOGOTÁ" CON CÓDIGO BPIN "2018000050020" FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS SGR., mediante la Resolución Nº 008 del 04 de febrero de 2022.

Este proceso de Concurso de Méritos le fue adjudicado a **ECOVÍAS S.A.S**, mediante la Resolución NI. 008 del 04 de febrero de 2022 por un valor inicial del contrato de $3.104.380.144,00**,** en un plazo inicialmente establecido de quince (15) meses.

La entidad contratante frente a las necesidades de la región por mejorar las vías de acceso, adelanto el proceso de licitación púbica Nº LP-006-2021 con el fin de contratar lo que se requiere para la ejecución de obras hidráulicas y muros gaviones para el proyecto "mejoramiento de vías terciarias en Bogotá" y la ejecución de las obras viales por parte de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial, para el proyecto del Sistema General de Regalías – SGR identificado con código BPIN 2018000050020, El cual va a ser ejecutado por la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial -UAERMV, mediante un modelo de ejecución mixta, que contempla dos procesos de obra independientes, los cuales se describen a continuación:

Obras hidráulicas (Subdrenes, Berma-cunetas, box culvert) y muros en gavión los cuales se ejecutarán mediante el contrato que surja de la Licitación pública Nº LP-006-2021, cuyo objeto es " CONTRATO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS HIDRÁHULICAS Y MUROS GAVIONES PARA EL PROYECTO" MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN BOGOTA", DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS – SGR IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2018000050020", Publicado por UAERMV el 5 de octubre de 2021, en la plataforma SECOP II, por un valor estimado de 24.641.217.103, es importante mencionar que dicho proceso licitatorio se adelantara por lotes, teniendo en cuenta la magnitud del proyecto y se distribuirá de la siguiente manera: Lote 1- San Antonio I (K13 +820- K6+910), Capitolio y Laguna Verde, (Valor estimado de $12.013.390,090) y Lote 2 – San Antonio II (K6+910+K0+00), Unión Tunales y Animas Bajas (Valor estimado de 12.627.827.013)

Instalación de material granular y del fresado estabilizado en las vías, serán ejecutadas directamente por la UAERMV, por un valor aproximado de $32.927.529.354

El CONTRATO DE OBRA PUBLICA Nº. 478 DEL 10/02/2022 fue adjudicado al Consorcio Gaviones 95. "CONTRATO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS Y MUROS GAVIONES PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN BOGOTÁ DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - SGR IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2018000050020". CONTRATO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS Y MUROS GAVIONES PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN BOGOTÁ DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - SGR IDENTIFICADO CON CÓDIGOBPIN 2018000050020. (San Antonio I (K13+820-K6+910), Capitolio y Laguna verde.) el cual tendrá a cargo las obras hidráulicas (Subdrenes, Berma- cunetas, box culvert) y muros en gavión mencionadas en el objeto del contrato.

CONTRATO DE OBRA PUBLICA Nº. 479 DEL 10/02/2022 fue adjudicado al Consorcio Estabilización Vial. "CONTRATO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS Y MUROS GAVIONES PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN BOGOTÁ", DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - SGR IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2018000050020". "CONTRATO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS Y MUROS GAVIONES PARA EL PROYECTO " MEJORAMIENTO DE

VIAS TERCIARIAS EN BOGOTÁ", DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - SGR IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2018000050020 (San Antonio II (K6+910-K0+000), Unión Tunales y Animas Bajas.") el cual tendrá a cargo las obras hidráulicas (Subdrenes, Berma- cunetas, box culvert) y muros en gavión mencionadas en el objeto del contrato.

Instalación del material granular y del fresado estabilizado en las vías, serán ejecutadas directamente por la UAERMV, el CONTRATO DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE CIN-REGALÍAS-161-2022 deberá supervisar las actividades ejecutadas por la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial – UAERMV, conforme al proyecto Código BPIN 2018000050020 cuyo objeto es "Mejoramiento de las Vías Terciarías en Bogotá"

Respecto a los contratos de prestación de servicios se está preparando oficio para entrega de contratos según Modificatorio N°. 2 del contrato CIN REGALIAS-161-2022, y para dar respuesta a los comunicados 20237020009711 y 20237010010252.

El presente informe mensual de interventoría a cargo de **ECOVIAS S.A.S.,** describe el seguimiento a cada una de las etapas constructivas, desarrollando las herramientas de control que garanticen el cumplimiento de las obligaciones del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, se relacionan las actividades que se han desarrollado como parte de los controles y seguimientos que efectúa la interventoría a la seguridad y salud en el trabajo en la obra. El informe tiene como objetivo presentar el trabajo conjunto del contratista y la interventoría en pro del manejo de la seguridad en obra y de la conservación del medio ambiente laboral hasta el período correspondiente al presente informe mensual.

# 2 OBJETIVOS

## 2.1 Objetivo General

El presente informe expone, la gestión en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo del PROYECTO "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN BOGOTÁ" CON CÓDIGO BPIN "2018000050020" FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS SGR., mediante la Resolución Nº 008 del 04 de febrero de 2022., también lo relacionado con la gestión de la Interventoría CONTRATO DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE CIN-REGALÍAS-161-2022, adjudicado a **ECOVÍAS S.A.S**, mediante la Resolución NI. 008 del 04 de febrero de 2022 por un valor inicial del contrato de $3.104.380.144,00**,** en un plazo inicialmente establecido de quince (15) meses, el periodo transcurrido entre el 03 al 31 de agosto de 2023 y busca, además, identificar de manera oportuna, hallazgos y/o inconvenientes asociados, haciendo seguimiento de las rutas críticas en el avance de los contratos para dar una solución a cada situación que lo amerite para la Etapa de Construcción.

## 2.2 Objetivos específicos

- Realizar seguimiento continuo a lo largo del proyecto y reportar sobre los avances y los resultados de la aplicación del Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo.
- Verificar seguimiento al contratista sobre el pago oportuno de las prestaciones sociales del personal empleado en la ejecución de la obra, dentro de los periodos y plazos estipulados por la ley.
- Verificar que se mantengan o mejoren las condiciones laborales para los trabajadores de la obra.

# 3 CONTRATO DE OBRA Nº. 478 DEL 10/02/2022 CONSORCIO GAVIONES 95

A continuación, la Interventoría presenta un resumen de la supervisión a las actividades adelantadas por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL -UAERMV, en materia de Seguridad y Salud enel Trabajo, acorde con la Etapa de Construcción, para el periodo del 03 al 31 de agosto de 2023, conforme a los compromisos contractuales.

## 3.1 GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATISTA

A continuación, la Interventoría presenta un resumen de la supervisión a las actividades adelantadas por el contratista Consorcio GAVIONES 95, en materia de Seguridad y Salud enel Trabajo, acorde con la Etapa de Construcción, para el periodo de 03 al 31 de agosto de 2023, conforme a los compromisos contractuales.

## 3.2 Verificación de las actividades según SGSST y sus programas

Durante el presente periodo informado, el contrato 478, está suspendido, por ello no se tiene verificación de actividades SST.

### 3.2.1 Informe mensual SST del contratista contrato 478

Durante el presente periodo informado, el contrato 478, está suspendido, por ello no se tiene informe de actividades SST.

### 3.2.2 Personal

Durante el presente periodo informado, el contrato 478, está suspendido, por ello no se hay informe de personal.

### 3.2.3 Aportes al Sistema de Seguridad Social

Durante el presente periodo informado, el contrato 478, está suspendido, por ello no presentan reporte de planillas de seguridad social de personal.

### 3.2.4 COPASST

Durante el presente periodo informado, el contrato 478, está suspendido, por ello no presenta información acerca del COPASST.

### 3.2.5 Comité de convivencia Laboral

Durante el presente periodo informado, el contrato 478, está suspendido, por ello no presenta información acerca del Comité de Convivencia Laboral.

### 3.2.6 Inspecciones de Seguridad

Durante el presente periodo informado, el contrato 478, está suspendido, por ello no presenta información de Inspecciones de Seguridad.

### 3.2.7 Acciones Preventivas

Durante el presente periodo informado, el contrato 478, está suspendido, por ello no presenta acciones preventivas SST.

### 3.2.8 Rotación de personal

Durante el presente periodo informado, el contrato 478, está suspendido, por ello no hay reporte de rotación de personal.

### 3.2.9 Medicina Preventiva y del Trabajo

Durante el presente periodo informado, el contrato 478, está suspendido, por ello no hay reporte al respecto.

### 3.2.10 Capacitaciones, inducciones, reinducciones y entrenamientos

Durante el presente periodo informado, el contrato 478, está suspendido, por ello no hay reporte de: capacitaciones, inducciones, reinducciones y entrenamientos.

### 3.2.11 Actividades relacionadas con el Plan de Emergencias

Durante el presente periodo informado, el contrato 478, está suspendido, por ello no hay reporte al respecto.

### 3.2.12 Accidentalidad

Durante el presente periodo informado, el contrato 478, está suspendido, por ello no hay reporte al respecto.

## 3.3 Actividades de Seguridad Industrial

Las actividades de higiene industrial se encuentran ligadas a medir y controlar todos aquellos factores ambientales implícitos de cada labor, ya que estas características pueden generar en el trabajador algún efecto negativo ligado con el nivel de exposición a corto, mediano o largo plazo. Con el fin de prevenir esta afectación a la población trabajadora, se dio verificación y atención a los siguientes elementos por parte de la Interventoría:

### 3.3.1 Manejo de Baños

Durante el presente periodo informado, el contrato 478, está suspendido, por ello no hay reporte al respecto.

### 3.3.2 Punto de hidratación

Durante el presente periodo informado, el contrato 478, está suspendido, por ello no hay reporte al respecto

### 3.3.3 Matriz de identificación de riesgos y valoración de peligros

Durante el presente periodo informado, el contrato 478, está suspendido, por ello no hay reporte al respecto.

### 3.3.4 Plan de acción

Durante el presente periodo informado, el contrato 478, está suspendido, por ello no hay reporte al respecto.

### 3.3.5 Manejo de campamentos y almacenes

Durante el presente periodo informado, el contrato 478, está suspendido, por ello no hay reporte al campamentos o almacenes.

### 3.3.6 Permisos de trabajo para actividades especificas

Durante el presente periodo informado, el contrato 478, está suspendido, por ello no hay reporte al respecto.

### 3.3.7 Registro de maquinaria del contratista

En la siguiente tabla se registran los datos consolidados correspondientes a la maquinaria y equipo destinados a la ejecución de las obras:

Tabla 1 Maquinaria y Equipo Contrato 478

| N° | TIPO DE EQUIPO | EQUIPO MÍN. REQUERIDO | CANT. | MARCA | MODELO | CAPACIDAD | COMENTARIOS |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | **EQUIPO PARA ACTIVIDADES EN OBRA** | | | | | | |
| | NO APLICA A LA FECHA | | | | | | |

Durante el presente periodo informado, el contrato 478 continúa suspendido, por ello no se tiene maquinaria en obra.

### 3.3.8 Investigación de accidentes

Durante el presente periodo informado, el contrato 478, está suspendido, por ello no hay reporte al respecto.

### 3.3.9 Indicadores consolidados para evaluar la gestión SST del contratista

Durante el presente periodo informado, el contrato 478, está suspendido, por ello no hay reporte al respecto

# 4 CONTRATO DE OBRA Nº. 479 DEL 10/02/2022 CONSORCIO ESTABILIZACIÓN VIAL.

A continuación, la Interventoría presenta un resumen de la supervisión a las actividades adelantadas por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL -UAERMV, en materia de Seguridad y Salud enel Trabajo, acorde con la Etapa de Construcción, para el periodo del 03 al 31 de agosto de 2023, conforme a los compromisos contractuales.

## 4.1 GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATISTA

A continuación, la Interventoría presenta un resumen de la supervisión a las actividades adelantadas por el contratista CONSORCIO ESTABILIZACIÓN VÍAL, en materia de Seguridad y Salud enel Trabajo, acorde con la Etapa de Construcción, para el periodo de 03 al 31 de agosto de 2023, conforme a los compromisos contractuales.

## 4.2 Verificación de las actividades según SGSST y sus programas

Durante el presente periodo informado, el contrato 479, está suspendido, por ello no se tiene verificación de actividades SST.

### 4.2.1 Informe mensual SST del contratista contrato 479

Durante el presente periodo informado, el contrato 479, está suspendido, por ello no se tiene informe de actividades SST.

### 4.2.2 Personal

Durante el presente periodo informado, el contrato 479, está suspendido, por ello no se hay informe de personal.

### 4.2.3 Aportes al Sistema de Seguridad Social

Durante el presente periodo informado, el contrato 479, está suspendido, por ello no presentan reporte de planillas de seguridad social de personal.

### 4.2.4 COPASST

Durante el presente periodo informado, el contrato 479, está suspendido, por ello no presenta información acerca del COPASST.

### 4.2.5 Comité de convivencia Laboral

Durante el presente periodo informado, el contrato 479, está suspendido, por ello no presenta información acerca del Comité de Convivencia.

Durante el presente periodo informado, el contrato 479, está suspendido, por ello no presenta información acerca del Comité de Convivencia Laboral.

### 4.2.6 Inspecciones de Seguridad

Durante el presente periodo informado, el contrato 479, está suspendido, por ello no presenta información de Inspecciones de Seguridad.

### 4.2.7 Acciones Preventivas

Durante el presente periodo informado, el contrato 479, está suspendido, por ello no presenta acciones preventivas SST.

### 4.2.8 Rotación de personal

Durante el presente periodo informado, el contrato 479, está suspendido, por ello no hay reporte de rotación de personal.

### 4.2.9 Medicina Preventiva y del Trabajo

Durante el presente periodo informado, el contrato 479, está suspendido, por ello no hay reporte al respecto.

### 4.2.10 Capacitaciones, inducciones, reinducciones y entrenamientos

Durante el presente periodo informado, el contrato 479, está suspendido, por ello no hay reporte de: capacitaciones, inducciones, reinducciones y entrenamientos.

### 4.2.11 Actividades relacionadas con el Plan de Emergencias

Durante el presente periodo informado, el contrato 479, está suspendido, por ello no hay reporte al respecto.

### 4.2.12 Accidentalidad

Durante el presente periodo informado, el contrato 479, está suspendido, por ello no hay reporte al respecto.

## 4.3 Actividades de Seguridad Industrial

Las actividades de higiene industrial se encuentran ligadas a medir y controlar todos aquellos factores ambientales implícitos de cada labor, ya que estas características pueden generar en el trabajador algún efecto negativo ligado con el nivel de exposición a corto, mediano o largo plazo. Con el fin de prevenir esta afectación a la población trabajadora, se dio verificación y atención a los siguientes elementos por parte de la Interventoría:

### 4.3.1 Manejo de Baños

Durante el presente periodo informado, el contrato 479, está suspendido, por ello no hay reporte al respecto

### 4.3.2 Punto de hidratación

Durante el presente periodo informado, el contrato 479, está suspendido, por ello no hay reporte al respecto

### 4.3.3 Matriz de identificación de riesgos y valoración de peligros

Durante el presente periodo informado, el contrato 479, está suspendido, por ello no hay reporte al respecto.

### 4.3.4 Plan de acción

Durante el presente periodo informado, el contrato 479, está suspendido, por ello no hay reporte al respecto.

### 4.3.5 Manejo de campamentos y almacenes

Durante el presente periodo informado, el contrato 479, está suspendido, por ello no hay reporte al campamentos o almacenes.

### 4.3.6 Permisos de trabajo para actividades especificas

Durante el presente periodo informado, el contrato 479, está suspendido, por ello no hay reporte al respecto.

### 4.3.7 Registro de maquinaria del contratista

En la siguiente tabla se registran los datos consolidados correspondientes a la maquinaria y equipo destinados a la ejecución de las obras:

Tabla 2 Maquinaria y Equipo Contrato 479

| N° | TIPO DE EQUIPO | EQUIPO MÍN. REQUERIDO | CANT. | MARCA | MODELO | CAPACIDAD | COMENTARIOS |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | **EQUIPO PARA ACTIVIDADES EN OBRA** | | | | | | |
| | NO APLICA A LA FECHA | | | | | | |

Durante el presente periodo informado, el contrato 479 continúa suspendido, por ello no se tiene maquinaria en obra.

### 4.3.8 Investigación de accidentes

Durante el presente periodo informado, el contrato 479, está suspendido, por ello no hay reporte al respecto.

### 4.3.9 Indicadores consolidados para evaluar la gestión SST del contratista

Durante el presente periodo informado, el contrato 479, está suspendido, por ello no hay reporte al respecto

# 5 GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL -UAERMV

A continuación, la Interventoría presenta un resumen de la supervisión a las actividades adelantadas por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL -UAERMV, en materia de Seguridad y Salud enel Trabajo, acorde con la Etapa de Construcción, para el periodo del 03 al 31 de agosto de 2023, conforme a los compromisos contractuales.

## 5.1 Verificación de las actividades según SGSST y sus programas

Durante el presente periodo informado, la UAERMV, tiene las siguientes actividades SST.

### 5.1.1 Informe mensual SST de la UAERMV

Durante el presente periodo informado, la UAERMV, No presentó informe mensual de actividades SST, el cual se había acordado, mediante mesa de trabajo del día 17 de agosto de 2023. Anexo 1A

### 5.1.2 Personal

Durante el presente periodo informado, la UAERMV, Hizo entrega de listado de personal directo de la UAERMV y SINTRAUNIOBRAS, designados para el proyecto. Anexo 2A

### 5.1.3 Aportes al Sistema de Seguridad Social

Durante el presente periodo informado, la UAERMV, No hizo entrega de planillas de Seguridad Social de personal directo de la UAERMV.Para el personal de SINTRAUNIOBRAS, entregan una carta certificando las afiliaciones del personal nuevo, ingresado en agosto de 2023. Anexo 3A

### 5.1.4 COPASST

Durante el presente periodo informado, la UAERMV, No hizo entrega de actas de conformación y reunión de COPASST.

### 5.1.5 Comité de convivencia Laboral

Durante el presente periodo informado, la UAERMV, No hizo entrega de actas de conformación y reunión de Comité de Convivencia Laboral.

### 5.1.6 Inspecciones de Seguridad

Durante el presente periodo informado, la UAERMV, No hizo entrega de evidencia de inspecciones de seguridad. La interventoría mediante comunicado 186-1-279 del 25 de agosto de 2023, requirió a la UAERMV, el cumplimiento de la gestión del componente SST. Anexo 4A

### 5.1.7 Acciones Preventivas

Durante el presente periodo informado, la UAERMV, No hizo entrega de evidencia documental de realización de acciones preventivas.




Ilustración 1 Señalización de material RCD del proyecto

### 5.1.8 Rotación de personal

Durante el presente periodo informado, la UAERMV, No reportó rotación de personal.

### 5.1.9 Medicina Preventiva y del Trabajo

Durante el presente periodo informado, la UAERMV, No hizo entrega de actividades en medicina preventiva.

### 5.1.10 Capacitaciones, inducciones, reinducciones y entrenamientos

Durante el presente periodo informado, la UAERMV, No hizo entrega de evidencia de realización de capacitaciones, inducciones, reinducciones y entrenamientos, a pesar de que en terreno se puede observar las charlas y pausas activas realizadas al personal.




Ilustración 2 Charla – pausas activas en proyecto

### 5.1.11 Actividades relacionadas con el Plan de Emergencias

Durante el presente periodo informado, la UAERMV, presentó el plan de emergencias, pendiente presentar las evidencias de su implementación.
En campamento del tramo Capitolio, se evidencia extintor con fecha de vencimiento del mes de julio de 2023. Anexo 5A




Ilustración 3 Extintor vencido - Campamento Capitolio UAERMV

### 5.1.12 Accidentalidad

Durante el presente periodo informado, la UAERMV, No reportó el accidente sucedido el día 27 de julio de 2023, al equipo de interventoría, se espera el debido reporte junto con la investigación, la solicitud quedó en el libro de obra.

## 5.2 Actividades de Seguridad Industrial

Las actividades de higiene industrial se encuentran ligadas a medir y controlar todos aquellos factores ambientales implícitos de cada labor, ya que estas características pueden generar en el trabajador algún efecto negativo ligado con el nivel de exposición a corto, mediano o largo plazo. Con el fin de prevenir esta afectación a la población trabajadora, se dio verificación y atención a los siguientes elementos por parte de la Interventoría:

### 5.2.1 Manejo de Baños

La Interventoría ha verificado la disponibilidad de 4 baterías sanitarias portátiles a disposición del personal operativo; los cuales están distribuidos, 2 en el tramo Capitolio y 2 en el tramo Tunales, dando cumplimiento a la Ley 09 del 1975.
Pendiente registro de disposición de desechos y vertimientos de la SMA.



Ilustración 4 Batería de baño portátil en proyecto

### 5.2.2 Punto de hidratación

Durante el presente periodo informado, la UAERMV, Se evidencio, punto de hidratación en el campamento de tramo Capitolio, pero en el tramo Tunales, aún no se implementa.

### 5.2.3 Matriz de identificación de riesgos y valoración de peligros

Durante el presente periodo informado, la UAERMV, presentó Matriz de identificación de riesgos y valoración de peligros.

### 5.2.4 Plan de acción

Durante el presente periodo informado, la UAERMV, No presentó planes de acción.

### 5.2.5 Manejo de campamentos y almacenes

Durante el presente periodo informado, la UAERMV, Se evidencia carpa como campamento y/o almacén, en los frentes de trabajo de Capitolio y Tunales.




Ilustración 5 Campamento Capitolio

### 5.2.6 Permisos y Análisis de trabajo para actividades especificas

Durante el presente periodo informado, la UAERMV, No presentó permisos de trabajo ni ATS.

### 5.2.7 Registro de maquinaria, vehículos y equipos de la UAERMV

La interventoría, en su labor de verificación y aprobación de la maquinaria, equipos y vehículos que presenta la UAERMV de obra para la operación en el proyecto, efectúa una comprobación de los documentos legales de cada uno, para determinar su operatividad en el frente de trabajo.

En conjunto con la revisión realizada por la parte técnica de la maquinaria, equipos y vehículos, para el componente SST, deberá realizar la verificación de las afiliaciones y pagos de planillas de seguridad social integral que estén vigente, con afiliación ARL en riesgo V, exámenes médicos ocupacionales vigentes y sin restricciones al cargo de los operadores de estos.

En la siguiente tabla se registran los datos consolidados correspondientes a la maquinaria, vehículos y equipo, destinados a la ejecución de la obra, contrato 523 de la UAERMV. Anexo 6A

Tabla 3 Maquinaria y Equipo Contrato 523 de la UAERMV

| N° | TIPO DE EQUIPO | EQUIPO MÍN. REQUERIDO | CANT. | MARCA | MODELO | CAPACIDAD | COMENTARIOS |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | **EQUIPO PARA ACTIVIDADES EN OBRA** | **1** | **1** | **Chevrolet** | **2022** | **10034 kg** | **Carro tanque agua** |
| 2 | **EQUIPO PARA ACTIVIDADES EN OBRA** | **2** | **1** | **HYUNDAI** | **2019** | | **Minicargador** |
| 3 | **EQUIPO PARA ACTIVIDADES EN OBRA** | **1** | **1** | **GALIO** | **2005** | | **Motoniveladora** |
| 4 | **EQUIPO PARA ACTIVIDADES EN OBRA** | **2** | **1** | **HYPAC** | **2006** | **7 ton** | **Vibro compactador** |
| | NO APLICA A LA FECHA | | | | | | |

### 5.2.8 Investigación de accidentes

Durante el presente periodo informado, la UAERMV, No presentó investigaciones de accidentes, teniendo en cuenta que hubo un reporte de accidente laboral, el día 27 de julio de 2023 en uno de los frentes de la obra contratado por el sindicato.

### 5.2.9 Protocolo de Bioseguridad

Durante el presente periodo informado, la UAERMV, presentó el protocolo de bioseguridad, pendiente la evidencia de su implementación. Anexo 7A

### 5.2.10 Plan Estratégico de Seguridad Vial

Durante el presente periodo informado, la UAERMV, presentó, Plan Estratégico de Seguridad Vial, pendiente la evidencia de la implementación de este. Anexo 8A

### 5.2.11 Indicadores consolidados para evaluar la gestión SST del la entidad ejecutora

Durante el presente periodo informado, la UAERMV, No presentó indicadores de Gestión en SST.

# 6 CONTRATO INTERVENTORÍA CIN-REGALIAS-161-2022 DEL 14/02/2022

## 6.1 GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA INTERVENTORÍA

A continuación, se hará una descripción de las actividades adelantadas por la Interventoría en cuanto a la Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para el CONTRATO DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE CIN-REGALÍAS-161-2022, para el periodo del 03 al 31 de agosto de 2023, durante este periodo objeto del informe se dio continuidad a las capacitaciones relacionadas en el cronograma de trabajo.

No se presentaron accidentes de trabajo por parte del personal de la Interventoría.

### 6.2 Afiliación al sistema general de Seguridad Social

La descripción del personal de ECOVIAS S.A.S. firma interventora correspondiente a las afiliaciones y cotizaciones a las Entidades Prestadoras de Salud (EPS), Administradora de Fondo de Pensiones (AFP) y Administradora de Riesgos Laborales (ARL), presenta los soportes de afiliación al sistema de seguridad social, de los trabajadores directos con ECOVIAS S.A.S. y conductores contratados, los cuales prestan el servicio de transporte.

En el anexo 9A se adjunta copia de planillas de Seguridad Social.

En cuanto a personal, se generó el ingreso de dos (2) profesionales, así mismo se reporta el retiro de dos (2) dos profesionales; reporte total de personal para este periodo es de dieciocho (18) trabajadores.

Tabla 4 Personal Nuevo, Contrato 161 ECOVIAS S.A.S – Interventoría

| N° | PROFESIONAL | NOMBRE |
|---|---|---|
| 1 | **INGENIERO DE APOYO** | DAVID OCHOA VANEGAS |
| 2 | **RESIDENTE SST** | JESÚS ANTONIO RINCÓN B. |

Para la verificación de la información, se adjunta en el Anexo N° 8, los soportes de las planillas de pago al sistema de seguridad social integral del personal nuevo.

Tabla 5 Personal Retirado, Contrato 161 ECOVIAS S.A.S – Interventoría

| N° | PROFESIONAL | NOMBRE |
|---|---|---|
| 1 | **INGENIERA DE APOYO** | EMILY CRUZ CRUZ |
| 2 | **PROFESIONAL SST** | LINDYS DEL CARMEN COLON CARRILLO |

## 6.3 Capacitaciones e inducciones

Para el presente periodo comprendido entre el 03 al 31 de agosto de 2023, se dio continuidad a las capacitaciones e inducciones, relacionadas con el cronograma de trabajo SST, a todo el personal contratado a la fecha por parte de ECOVIAS S.A.S. del contrato *"interventoría de obra pública de infraestructura de transporte cin-regalías-161-2022 fondo de desarrollo rural de Sumapaz y Ecovías S.A.S."*.
Los temas tratados en las charlas de 5 minutos y capacitaciones fueron:

- Capacitación: Higiene Postural, uso de video terminales

- Charlas de 5 minutos: Seguridad vial – Trabajos Nocturnos (iluminación) – Pausas activas (trabajo de pie) – Protección de pies – Cómo reducir el daño del ruido en el trabajo – Uso adecuado del cinturón de seguridad en vehículos – Las 5 C del trabajo en equipo – Orden y limpieza – Prevención del Covid 19 – Inspección de vehículos – Riesgos laborales.

Teniendo en cuenta que un grupo de la interventoría está en oficina y otro en campo, se remite las capacitaciones al correo electrónico y/o vía WhatsApp, de cada profesional
En el anexo 10A se relaciona copia de capacitaciones, charlas e inducciones realizadas.

## 6.4 Verificación de actividades según SG-SST

Durante este periodo objeto del informe se reportan dieciocho (18) trabajadores en total, se presentó el ingreso de dos (2) profesionales y el retiro dos (2) profesionales a su vez.

Durante el periodo del 03 al 31 de agosto de 2023, se llevaron a cabo cinco (5) mesas de trabajo en conjunto con la entidad ejecutora con el fin de verificar la documentación contractual relacionada con las actividades de la Etapa de Construcción; a continuación, se relacionan actividades llevadas a cabo:

- Seguimiento de las actividades en materia de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo adelantados por la UAERMV de acuerdo con su plan de trabajo de la Etapa de Construcción.

- Durante el periodo objeto del presente informe se dio seguimiento a la accidentalidad para el proyecto de obra, no se presentaron accidentes o incidentes en el periodo, según lo reportado por la parte SST de la UAERMV

- En mesa de trabajo del 17 de agosto de 2023 y basados en el comunicado del mes anterior No. 186-1-254 solicitando información del componente SST de parte de interventoría, se llega a un acuerdo entre la UAERMV e interventoría, en subsanar dichos pendientes, en el transcurso del mes. Anexo 1ª

- Seguimiento al suministro de elementos de protección personal de la entidad ejecutora reposición por deterioro, inspección y oportuna entrega.

- Seguimiento de las actividades relacionadas con el COPASST, conformación y actas de reuniones.

- Revisión de las planillas de pago de Seguridad Social, donde se refleje el cumplimiento de los compromisos adquiridos en las obligaciones de Seguridad Social del contrato de obra.

- Por parte del Residente SST de la Interventoría se dio intervención en el comité integral y en aquellos espacios donde se solicitó su participación.

- La Interventoría reporta el uso de tres vehículos durante el periodo, los cuales realizan el transporte de los profesionales de la interventoría para las actividades de recorridos a obra y asistencia a comités.

- Se realizan exámenes médicos ocupaciones periódicos de los profesionales que no estaban vigentes, los soportes se adjuntan en el Anexo 11ª

## 6.5 Personal Interventoría

Durante el periodo del 03 al 31 de agosto de 2023 se reportan diecisiete (17) trabajadores en total.

Tabla 6 Personal Contrato 161 ECOVIAS S.A.S - Interventoría

| N° | PROFESIONAL | NOMBRE |
|---|---|---|
| 1 | **DIRECTOR DE INTERVENTORÍA** | ERMY A. HURTADO R. |
| 2 | **RESIDENTE DE INTERVENTORIA** | OSCAR FELIPE SAENZ PARDO |
| 3 | **RESIDENTE DE INTERVENTORIA** | CESAR MAURICIO WILCHES CETINA |
| 4 | **TÉCNICO AUXILIAR DE INGENIERÍA** | DAVID LEONARDO OCHOA VANEGAS |
| 5 | **SECRETARIA** | LEIDY LORENA TERREROS |
| 6 | **TOPÓGRAFO** | ELKIN YAIR PORRAS JURADO |
| 7 | **CADENERO** | JOSÉ DEL CARMEN PARADA |
| 8 | **ESPECIALISTA GEOTÉCNICO** | DANI RICARDO ACEVEDO VERGARA |
| 9 | **ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS** | DANI RICARDO ACEVEDO VERGARA |
| 10 | **ABOGADO** | CARLOS GUSTAVO GUZMAN ROMERO |
| 11 | **ESPECIALISTA EN DISEÑO GEOMÉTRICO** | WALTER ALFONSO PAUTT TORRES |
| 12 | **ESPECIALISTA EN TRÁNSITO** | WALTER ALFONSO PAUTT TORRES |
| 13 | **ESPECIALISTA HIDRAULICO** | IGNACIO SEGUNDO DE LA HOZ DE CASTRO |
| 14 | **RESIDENTE SOCIAL** | ANA ISABEL BERNAL |
| 15 | **PROFESIONAL SST** | JESÚS ANTONIO RINCÓN B. |
| 16 | **RESIDENTE SOCIAL** | TULIA ISABEL OLACIREGUI CUSPOCA |
| 17 | **PROFESIONAL SST** | LINDYS DEL CARMEN COLON CARRILLO |
| 18 | **PROFESIONAL AMBIENTAL** | JEFFERSON HARRY LÓPEZ MORENO |
| 19 | **ESPECIALISTA ESTRUCTURAL** | MANUEL DE JESUS ALARCON BADILLO |

**NOTA:** Para el presente periodo se reporta el cambio de los siguientes profesionales:

| | | |
|---|---|---|
| Salida 15 agosto 2023 | **RESIDENTE SOCIAL** | TULIA ISABEL OLACIREGUI CUSPOCA |
| Ingreso 16 agosto 2023 | **RESIDENTE SOCIAL** | ANA ISABEL BERNAL |

| | | |
|---|---|---|
| Salida 15 agosto 2023 | **PROFESIONAL SST** | LINDYS DEL CARMEN COLON CARRILLO |
| Ingreso 16 agosto 2023 | **PROFESIONAL SST** | JESÚS ANTONIO RINCÓN B. |

Por lo anterior los profesionales que ingresaron para el mes de agosto son los encargados de la elaboración del informe correspondiente para su área.

### 6.6 Cronograma de Capacitaciones

Se realiza actualización y programación de temas SST del periodo comprendido entre el mes de julio a diciembre de 2023. Anexo 12A

### 6.7 Accidentalidad

No se presentaron incidentes o accidentes en el equipo de trabajo de la Interventoría.

### 6.8 Elementos de Protección Personal (EPP) y Dotación

Para el periodo del 03 al 31 de agosto de 2023. No se entregó dotación ni EPPs, debido a que están en proceso de cotización y posteriormente aprobación.

### 6.9 Comités de seguimiento

Durante el periodo evaluado del 03 al 31 de agosto de 2023, se realizaron cinco (5) comités de Seguimiento de obra en los cuales además se trataron temas relacionados con los compromisos del componente SST, las actas de comité de seguimiento se encuentran anexas en el numeral 4.I

## 7 VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES SST DE LA INTERVENTORIA Y LA UAERMV

Durante el periodo del 03 al 31 de agosto de 2023, se llevaron a cabo mesas de trabajo en conjunto con la UAERMV

Queda programado a partir de avance de obra realizar:

- Seguimiento de las actividades en materia de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo adelantados por la UAERMV de acuerdo con

su plan de trabajo de la Etapa de Construcción.

- El seguimiento al cumplimiento a la UAERMV en cuanto a pago de salarios y/o honorarios del personal, y el personal subcontratado se le pedirá información correspondiente al residente SST de la entidad ejecutora

- Seguimiento a la accidentalidad de la obra.

- Seguimiento al suministro de elementos de protección personal de la UAERMV reposición por deterioro, inspección y oportuna.

- Seguimiento de las actividades relacionadas con el COPASST, conformación, acta de reunión de acuerdo con el plan de trabajo presentado por la UAERMV.

- Se realizará seguimiento de cumplimiento de los pagos de seguridad social del personal subcontratista y directo de la Interventoría en el periodo, de acuerdo con la fecha decorte.

- La Interventoría se encuentra en modalidad en trabajo presencial de acuerdo con el porcentaje de dedicación de cada profesional, en el campamento de la interventoríase debe contar con elementos como botiquín, extintor, camilla, entre otros.

- Para el mes de agosto contar con Residente SST de la Interventoría y contar con su intervención en el comité integral y en aquellos espacios donde se solicite su participación.

- Elaboración de los informes semanales a entregar cada lunes con el resumen de actividades adelantadas por entidad ejecutora en obra y las actividades realizadas por laInterventoría.

## 8 COMENTARIOS DE LA INTERVENTORÍA

- Para el presente periodo, la interventoría realizo el seguimiento y control de temas acorde al componente SST en el informe, así mismo se realizó a través de la correspondencia el control y seguimiento a las observaciones presentadas por los contratistas y la UAERMV.

- La interventoría ECOVIAS SAS y el FDRS, las dos partes firman una prórroga por dos (2) meses para el CONTRATO INTERVENTORÍA CIN-REGALIAS-161-2022 y modificación contractual.

## 9 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se acuerda en mesas de trabajo con la UAERMV de obra, en el mes de agosto de 2023, subsanar pendientes del componente SST.

- Durante el periodo, el UAERMV, realizó entrega de informes SST de las semanas 2 -3 y 4 del periodo del 03 al 31 de agosto de 2023, `pendiente semanas 1 y 5 del mes de agosto.

- En cuanto a novedades de personal, la Interventoría no recibió solicitudes de ingreso ni reportes de retiro de parte de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL -UAERMV.

- La Interventoría no ha podido verificar las estadísticas de ausentismo debido a que la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL -UAERMV no realizó dicho reporte.

- La interventoría mediante comunicado 186-1-279 del 25 de agosto de 2023, realizo los requerimientos a la UAERMV para la entrega de la documentación y respectivo informe del componente SST. Anexo 4

## 10 ANEXOS